

## PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA I.E

Año de aprobación: 2022

### A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la I.E. N° **86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”**

Nivel: PRIMARIA/SECUNDARIA                      Modalidad: EBR

TURNO: Mañana                      Dirección de la I.E.: Jr. Alfonso Ugarte S/N

Departamento: ANCASH                      Provincia: BOLOGNESI                      Distrito: HUASTA

Teléfono: 943691750                      Correo: [tramite.86253.cqv@gmail.com](mailto:tramite.86253.cqv@gmail.com)

Nombre del director: Mg. Marcos Victor Llallihuaman Antunez

Nivel(es) o ciclo(s): PRIMARIA- SECUNDARIA                      Modalidad(es): EBR

Turnos: MAÑANA                      Dirección de la IE: JR. ALFONSO UGARTE S/N

Tipo de gestión:

Privada



Pública de gestión directa

Pública de gestión privada

#### Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
Local	525263
Primaria	0385690
Secundaria	1626860

#### Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	112
Directivos	01
Docentes	12
Administrativos	01

\_\_\_\_\_ :

\_\_\_\_\_ :

## B. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

Metas año CGE 3	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Garantizar el cumplimiento del desarrollo de las carpetas de recuperación para el logro de las competencias de aprendizaje, a través del asesoramiento y orientación brindada a los estudiantes.	✓ Actividades pedagógicas del voluntariado docente.	Evidencias fotográficas Informes Resolución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Prof. Marcos LLallihuaman Antunez</li> <li>• Prof. Leonel Huerta Robles</li> <li>• Prof. Mery Ramírez Rivera</li> <li>• Prof. Osilia Antaurco Callupe</li> <li>• Prof. Dalila Cerrate Carmen</li> </ul>	■	■	■									
Cumplir con la matrícula oportuna al 100% de manera ordinaria.	✓ Plan de matrícula gratuita y sin condicionamiento	Enlace virtual de matrícula. Registro de matrícula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Marcos Víctor LLallihuaman Antunez</li> <li>• Sra. Bety Parra Ríos</li> <li>• Presidente de APAFA Sr. Apolonio Callan Palacios</li> <li>• Alcalde del centro poblado Sr. Alberto Santillan Barreto</li> </ul>												
Garantizar al 100% las condiciones institucionales y pedagógicas para lograr las condiciones y los propósitos de aprendizaje en cualquier forma de trabajo presencial o a distancia.	✓ Buen Retorno del Año Escolar (BRAE 2022)  TAREAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia de bienvenida.</li> <li>• Recepción y buena acogida a los estudiantes.</li> <li>• Orientaciones para el buen inicio escolar.</li> <li>• Entrega de materiales escolares a los estudiantes.</li> </ul>	Plan del BRAE 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Marcos Víctor LLallihuaman Antunez</li> <li>• Comisión de gestión administrativa.</li> <li>• Comisión de gestión del bienestar.</li> <li>• Comisión de gestión pedagógica.</li> </ul>	■	■	■	■	■	■	□	□	□	□	□	□
Cumplir al 100% las horas efectivas de trabajo pedagógico del director, docente, a través de 10 reportes anuales	✓ Elaboración y seguimiento de la calendarización contextualizada del año escolar 2022 concertada con la comunidad educativa  ✓ Elaboración de planes de recuperación reportes mensuales de estudiantes con Promoción Guiada	Calendarización Actas de aprobación Registro de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Marcos Víctor LLallihuaman Antunez</li> <li>• Comisión de gestión administrativa</li> </ul>	□	□	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
100% de materiales y	✓ Entrega oportuna y uso de materiales y	Pecosas de	Personal de Servicio	□	□	■	■	□	□	□	□	□	□	□	□

recursos educativos distribuidos a docentes y estudiantes.	recursos educativos	Recepción. Documento de recepción docentes y estudiantes.	Sra. Betty PARRA RIOS a nombre del Comité de Gestión Operativa.													
Ejecución al 100% de la FAM de mantenimiento 2022-I	✓ Gestión y mantenimiento de la infraestructura educativa	Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) Declaración Jurada	Comité de Mantenimiento CONEI- Veeduría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se tendrá al 100% la asistencia de los estudiantes y al 100% del personal de la II.EE, considerando 10 reportes en forma anual.	✓ Elaborar y actualizar el directorio del personal Directivo, docente, administrativo estudiantes y padres de familia. ✓ Registro de control de asistencia y permanencia del personal directivo, docente y administrativo a través de las hojas de control, según horario de trabajo.	Directorio actualizado Registro de asistencia y permanencia Informes mensuales de asistencia. Instalación de controladores electrónicos.	Director CONEI.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
Metas año CGE 4	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)												
Contar con experiencias de aprendizaje (proyecto, UD, fichas) planificadas de forma colegiada entre los docentes del nivel primaria y secundaria, durante el año lectivo 2022  Contar con la programación, experiencias y sesiones de aprendizaje planificadas en forma colegiada por cada grado y área curricular.	✓ Formulación de la planificación curricular anual en el marco de los resultados de la evaluación diagnóstica. ✓ Elaboración, adecuación y adaptación de experiencias de aprendizajes (proyectos, UD, fichas) ✓ Elaboración, adecuación y adaptación de las programaciones, experiencias y sesiones de aprendizaje	Acta Planificación curricular Experiencias de aprendizaje Instrumentos de evaluación	Director Docentes por niveles y áreas curriculares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
Monitoreos SIMON de carácter mensual. Acompañamiento y monitoreo docente de acuerdo con las rúbricas de evaluación	✓ Elaboración y ejecución del Plan de Monitoreo y Acompañamiento docente, en el marco de las rúbricas de evaluación y observación de clase.	Plan de monitoreo Cuaderno de campo Fichas de monitoreo Pantallazos de plataformas	Director Docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Talleres tecno	✓ Coordinaciones con la APAFA, acuerdos sobre	Hoja de ruta	Director	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

pedagógicos en la semana de gestión programadas según calendarización.	✓ los compromisos de gestión escolar 3,4 y5. ✓ Evaluación diagnóstica de entrada. ✓ Análisis de evidencias (Carpeta de recuperación) ✓ La retroalimentación en el marco de la evaluación formativa.	Mapa del calor PPT sistematizado	Comisión de gestión pedagógica. • Comisión de gestión administrativa												
Reuniones colegiadas en la semana de gestión marzo 2022 reajuste de II.GG., otros	✓ Análisis y acuerdos para cumplir las directivas emanadas por la UGEL Bolognesi. ✓ Acciones de coordinación con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Huasta y director de UGEL ✓ Reajuste y aprobación de los II.GG.	Hoja de ruta Actas con acuerdos de reuniones. Convenio de cooperación interinstitucional.	Director Docentes Alcalde de Municipalidad de Huasta UGEL Bolognesi	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Participación al 100% de la evaluación diagnóstica de entrada	✓ Determinar los avances y dificultades de los estudiantes, a través de recojo de información para saber sus necesidades de aprendizaje. ✓ Conclusiones y toma de decisiones.	Informes presentados por los docentes.	Director Docentes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
100% de estudiantes participan en el periodo de consolidación de aprendizajes.	✓ Atención específica del docente a los estudiantes, a partir de la evaluación diagnóstica, para mejorar sus necesidades de aprendizaje.	Ficha de monitoreo docente, por parte del director.	Director Comisión de gestión pedagógica. • Comisión de gestión administrativa	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>											
100% de docentes participan en: Semana gestión: 30/05 al 03/06 Semana de gestión: 08 al 15 de agosto. Semana gestión: 17 al 21 octubre. Semana de gestión: 26 al 30 de diciembre Planificación 2023.	✓ Garantizar las condiciones necesarias que garantizan la calidad de la planificación a partir de la evaluación y reajuste de los procesos de aprendizaje de las semanas lectivas ✓ Reajuste y evaluación de los instrumentos de gestión escolar en cuanto amerite su afinamiento. ✓ Trabajos colegiados de análisis de CGE 3,4, 5 reflexión y compromisos de mejora de la práctica pedagógica docente. ✓ Planeamiento de la gestión escolar 2023 en la última semana de gestión.	Informes docentes Documentos Reuniones colegiadas	Director Comisión de gestión pedagógica. • Comisión de gestión administrativa	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>											

Metas año CGE 5	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Orientaciones a las familias de los estudiantes, sobre el cuidado y medidas de prevención de contagio del COVID- 19.	✓ Talleres de sensibilización sobre el autocuidado y medidas de prevención de contagio COVID 19.	Plan de orientación a la familia. Informe de talleres	Director Tutores Comité de Gestión del Bienestar Puesto de salud de Huasta.	□	□	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acciones de tratamiento sobre salud escolar.	✓ Tratamiento de estudiantes con consentimiento familiar, respecto a vacunación, desparasitación, evaluación bucal, mental y administración de sulfato ferroso, anemia, loncheras y alimentación saludable y complementaria	Convenio con el Puesto de salud de Huasta. Fotografías.	Director Puesto de Salud de Huasta. Universidad Peruana Unión.	□	□	□	■	■	■	■	■	□	□	□	□
Realizar al 100% la atención oportuna de situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.	✓ Reportar situaciones en casos de violencia escolar a través del SISEVE ✓ Talleres sobre promoción de buena convivencia, prevención y atención de casos de violencia escolar. ✓ Elaboración del Plan 2022 y acompañamiento de estudiantes y familia en el marco de las actividades del TOECE 2022. ✓ Taller de Violencia familiar ✓ Estilos de crianza ✓ Promoviendo la autoestima ✓ Empoderamiento familiar ✓ Casa limpia.	Cuaderno de incidencias. Protocolo SISEVE Informes sistematizados. Plan TOECE-2022 Acta de acuerdos y Compromisos Fotografías de talleres.	Director Tutores Docentes. Comité de Gestión del Bienestar. Universidad Peruana Unión.	□	□	□	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Metas año Directivas UGELB	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
Realizar en un 100% de elaboración de materiales concretos y/o digitales por parte de los docentes.	II Exposición y Concurso de Materiales Educativos “Me divierto y aprendo- 2022”.	DIRECTIVA N°0008-2022/DRE/UGEL-B/AGP/ESP.P	Prof. Oscar TORO VERAMENDI.	□	□	□	□	□	□	□	■	□	■	□	□
	Primera Etapa: A nivel de I.E. Hasta la tercera semana de Agosto. Segunda Etapa: A nivel de UGEL, el 28 de octubre del 2022	Evidencias de estudiantes, fotografías.	Prof. Esther FABIAN ANTAURCO												
Realizar en un 100% la implementación de estrategias para la “Movilización regional por las matemáticas”	Orientaciones para la Implementación de la Estrategia Regional: Matemática Lúdica en Educación Básica Regular MATLUD. Presentación de evidencias: I etapa: 13 de junio 2022 II etapa: 07 de noviembre 2022	DIRECTIVA REGIONAL N.º 07-2022-GRA/DREA-DGP-D. Evidencias de trabajos presentados por estudiantes.	Docentes responsables del Plan: Prof. Dalila CERRATE CARMEN, Prof. Robert VELASQUEZ, Prof. Yoysy ROSAS	□	□	□	□	□	■	▪	□	□	□	■	□

			GAMARRA																
Desarrollar al 100% estrategias de lecturas partiendo del contexto.	Plan lector 2022, "Interrogando al texto". En Bolognesi somos lectores activos Primer Reporte: 25 julio- 05 de agosto 2022 Segundo Reporte: 05- 09 de diciembre 2022	RVM 062-2021-MINEDU. DIRECTIVA N°0007-ME/GRA/DREA/U GELB-AGP-EC INTERROGANDO AL TEXTO	Coordinadora: Prof. Mery RAMIREZ RIVERA. Prof. Luz VALDERRAMA RAMIREZ.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo del hábito lector, a través de los texticones según la opción 1: I.E y la Opción 2: UGELB	Implementación de la lectura de texticones como estrategia central en el Plan Lector 2022 en las II.EE de Educación Básica de la Región Ancash.	DIRECTIVA N°06-2022-DRE-ANCASH..	Responsables: Coord. Primaria: Prof. Nelsy RIVERA DOLORES Coord. Secundaria: Prof. Michael VALDEZ IBARRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Promover al 100% la participación de estudiantes en las evaluaciones muestrales aplicadas por la DREA	Implementación de la Unidad Regional de Medición de la Calidad Educativa en Ancash URMECEA 2022 Evaluación Muestral: 2°, 4° y 6° primaria 2° y 5° secundaria. Primer Momento Virtual: 20 y 21 de abril 2022 Segundo momento presencial: 06 y 07 de diciembre	DIRECTIVA REGIONAL N° 004-2022-DREA	Comité de Gestión Estratégica. Comité de Gestión Pedagógica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Promover al 100% Promoción de la Alimentación saludable en los estudiantes de las II.EE del ámbito de la UGEL Bolognesi	Orientaciones para la Promoción de la Salud, Alimentación y Nutrición en los Estudiantes para la mejora de los aprendizajes en la UGEL BOLOGNESI Mes de Octubre: Dia mundial de la alimentación saludable Organizar II Feria concurso "Alimentándome saludablemente aprendo mejor"	DIRECTIVA N° 004-2022-ME/GRA/DREA-DUGELB/DAGP Evidencias fotográficas, fichas de evaluación	Comité de Gestión Pedagógica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Promover al 100% la identificación de lugares, personajes y otros patrimonios, con contribución de la comunidad educativa.	Lineamientos para realizar el inventario del patrimonio histórico cultural en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi. Fecha de Ejecución: hasta el 27 de julio 2022 Remisión a la UGELB 22 de agosto.	DIRECTIVA N° 006 - 2022/ME/RA/DREA/DUGELB/DAGP PD. Ensayos fotografías	Prof. Leonel HUERTA ROBLES Prof. Jakelin ANTAURCO PALACIOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Contar con el Plan Personalizado e informe Psicopedagógico	Lineamientos y orientaciones para la implementación del Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales. Primer Informe: 30 de Julio Segundo Informe: 30 de noviembre	DIRECTIVA 005-2022-DREA	Comité de Gestión Pedagógica y del Bienestar Prof. Yosy ROSAS GAMARRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Fortalecer en los estudiantes la investigación científica en "Mi primera Tesis".	Orientaciones para fortalecer la competencia de la indagación científica mediante un estudio de investigación: "Mi primera tesis" Primer Monitoreo: 11 al 15 de julio 2022- primaria 18 al 22 de julio 2022- secundaria Segundo monitoreo: 17-21 de octubre primaria 24 al 28 de octubre 2022- secundaria.	DIRECTIVA REGIONAL N° 09-2022. Evidencias de producción Fotografías.	Prof. Robert Velásquez- Primaria Prof. Dalila Lock Calderón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												
Otorgamiento de Premios y estímulos a nivel regional de docentes innovadores.	Orientaciones específicas para el otorgamiento de premios y estímulos a integrantes de la comunidad educativa	DIRECTIVA REGIONAL N° 11-2022 PIN sistematizadas Buenas prácticas educativas.	Director Docentes de primaria y secundaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												
Cumplimiento de acciones de simulacros de desastres programados.	Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y de simulacros 2022.	Fotografías Informes virtuales.	Director Prof. Leonel Huerta Prof. Yakelin Antaurco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Generar recursos propios para la atención de necesidades institucionales.	Elaboración del Plan Anual 2022 de actividades que generan recursos propios y actividades productivas,	Libro de ingreso y egreso. Comprobantes de pago	Director Tesorera Prof. Esther Fabian Antaurco.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												
Implementar acciones de educación ambiental integral	Elaboración del Plan del PEAI 2022 e implementación de las actividades propuestas	Informes Análisis documental Fotografías	Director Prof. Dalila Lock Calderon.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												
Metas año Innovaciones 2022	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Cumplir acciones en las 36 semanas lectivas de aprendizaje, de acuerdo con los propósitos del Proyecto.	✓ Implementación del proyecto "Gestionando las condiciones digitales mejoramos los aprendizajes a distancia", ganado en el II Concurso Nacional organizado por el FONDEP 2020.	Experiencias de aprendizaje de los docentes de primaria y secundaria.	Comité de calidad, innovaciones y aprendizajes. Director- docentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentación de un Proyecto de Innovación al FONDEP de acuerdo con ítems de participación	✓ Formulación de un Proyecto de Innovación Educativa para participar en el IV Concurso Nacional de innovaciones educativas, organizado por el FONDEP 2022.	Proyecto presentado. Evidencias sistematizadas.	Director Comité Innovador y docentes participantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## C. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS:

## **NIVEL PRIMARIO**

## NIVEL SECUNDARIO

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			Cantidad de días por tipo		
	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	G	D	BIMESTRES/ DÍAS								
ENERO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
	Tipo de día																																		0	0	0				
FEBRERO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				BIMESTRES/ DÍAS		
	Tipo de día																																			0	0	0			
MARZO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	14 DE MARZO AL 13 DE MAYO		
	Tipo de día							G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	14	9	8				
ABRIL	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	45 DÍAS			
	Tipo de día								L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	21	0	9					
MAYO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	23 DE MAYO AL 22 DE JULIO		
	Tipo de día								D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	G	G	G	D	D	L	L	L	L	D	D	L	17	5	9					
JUNIO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	22	0	8						
JULIO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								L	D	D	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	G	G	G	G	D	D	15	5	11						
AGOSTO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	8 DE AGOSTO AL 7 DE OCTUBRE		
	Tipo de día							G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	D	L	D	L	D	17	5	9							
SEPTIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	22	0	8					
OCTUBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	16	5	10					
NOVIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								D	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	21	0	9				
DICIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	44 DÍAS		
	Tipo de día								L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	D	12	10	9				
																																		Total:	177	39	90				

**D. CALENDARIZACIÓN POR SEMANAS LECTIVAS Y DE GESTIÓN:**

# CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2022

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2022		
BLOQUES	DURACIÓN	FECHA DE INICIO Y FIN
Primer bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	01 de marzo al 11 de marzo
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	14 de marzo al 13 de mayo
Segundo bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	16 de mayo al 20 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	23 de mayo al 22 de julio
Tercer bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	25 de julio a 05 de agosto
Tercer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	08 de agosto al 07 de octubre
Cuarto bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	10 de octubre al 14 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	17 de octubre al 16 de diciembre
Quinto bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	19 de diciembre a 30 de diciembre

E.

**E. HORARIOS:**

## PRIMARIA



Nº Pág: 1 de 6  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 16:48:29

### HORARIO POR SECCION - AÑO ACADÉMICO: 2022

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	PRIMERO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	---------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	ARTE Y CULTURA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	ARTE Y CULTURA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN RELIGIOSA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	TUTORÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN FÍSICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	TUTORÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN FÍSICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	SEGUNDO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	---------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	ARTE Y CULTURA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	COMUNICACIÓN FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	ARTE Y CULTURA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN RELIGIOSA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	TUTORÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN FÍSICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	TUTORÍA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	PERSONAL SOCIAL FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA	EDUCACIÓN FÍSICA FABIAN ANTAURCO, ESTHER LUZMILA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	TERCERO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	---------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	ARTE Y CULTURA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	COMUNICACIÓN VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	ARTE Y CULTURA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	PERSONAL SOCIAL VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	EDUCACIÓN RELIGIOSA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	TUTORÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	PERSONAL SOCIAL VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	EDUCACIÓN FÍSICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	TUTORÍA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	PERSONAL SOCIAL VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA	EDUCACIÓN FÍSICA VALDERRAMA RAMIREZ, LUZ ANA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 1 de 1  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 16:54:25

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	CUARTO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	--------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	COMUNICACIÓN RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	COMUNICACIÓN RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	COMUNICACIÓN RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	ARTE Y CULTURA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	COMUNICACIÓN RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	ARTE Y CULTURA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	EDUCACIÓN RELIGIOSA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	TUTORÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	EDUCACIÓN FÍSICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	TUTORÍA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	PERSONAL SOCIAL RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA	EDUCACIÓN FÍSICA RIVERA DOLORES, NELSY ZULEMA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 1 de 1  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 16:55:40

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	QUINTO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	--------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	ARTE Y CULTURA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	ARTE Y CULTURA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	TUTORÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN FÍSICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	TUTORÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN FÍSICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 1 de 1  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 17:4:13

0385690-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	SEXTO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	-------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	ARTE Y CULTURA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	COMUNICACIÓN ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	ARTE Y CULTURA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
11:00 - 11:30	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:30 - 12:15	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	TUTORÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		
12:15 - 13:00	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	TUTORÍA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	PERSONAL SOCIAL ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ROSAS GAMARRA, JOYSSY EVITA		

## HORARIO NIVEL SECUNDARIO



HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 1 de 2  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 17:15:1

1626860-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	PRIMERO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	---------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ		
08:45 - 09:30	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ		
09:30 - 10:15	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	EDUCACIÓN FÍSICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	ARTE Y CULTURA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO		
10:15 - 11:00	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	EDUCACIÓN FÍSICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	ARTE Y CULTURA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO		
11:00 - 11:20	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:20 - 12:05	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	MATEMÁTICA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO		
12:05 - 12:50	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA	INGLÉS VALDEZ IBARRA, MICHAEL		
12:50 - 13:35	TUTORÍA	ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	INGLÉS		



### HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

1626860-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	SEGUNDO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
08:00 - 08:45	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	ARTE Y CULTURA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL
08:45 - 09:30	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	ARTE Y CULTURA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL
09:30 - 10:15	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA
10:15 - 11:00	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA
11:00 - 11:20	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:20 - 12:05	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	TUTORÍA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL
12:05 - 12:50	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	COMUNICACIÓN RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	INGLÉS VALDEZ IBARRA, MICHAEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL
12:50 - 13:35	TUTORÍA	COMUNICACIÓN	INGLÉS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



### HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

1626860-0 - 86253 CELSO GARRO VALDERRAMA

GRADO :	TERCERO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
08:00 - 08:45	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA
08:45 - 09:30	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA
09:30 - 10:15	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL
10:15 - 11:00	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL
11:00 - 11:20	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:20 - 12:05	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	TUTORÍA TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL
12:05 - 12:50	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	ARTE Y CULTURA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	INGLÉS RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ
12:50 - 13:35	TUTORÍA	ARTE Y CULTURA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA	INGLÉS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	ARTE Y CULTURA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL		
08:45 - 09:30	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	ARTE Y CULTURA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL		
09:30 - 10:15	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL		
10:15 - 11:00	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	EDUCACIÓN FÍSICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL		
11:00 - 11:20	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:20 - 12:05	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	TUTORÍA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	TUTORÍA RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ		
12:05 - 12:50	INGLÉS RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA		



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 2 de 2  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 17:12:13

12:50 - 13:35	INGLÉS RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA		
---------------	------------------------------------	---	--	--	---	--	--



## HORARIO POR SECCION - AÑO ACADEMICO: 2022

Nº Pág: 1 de 2  
Fecha: 28/05/2022  
Hora: 17:20:51

GRADO :	QUINTO	SECCIÓN :	A	TURNO :	MAÑANA
---------	--------	-----------	---	---------	--------

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00 - 08:45	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL		
08:45 - 09:30	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL		
09:30 - 10:15	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	INGLÉS RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	ARTE Y CULTURA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA		
10:15 - 11:00	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	INGLÉS RAMIREZ RIVERA, MERY LUZ	ARTE Y CULTURA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	MATEMÁTICA CERRATE CARMEN, VICTORIA DALILA		
11:00 - 11:20	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
11:20 - 12:05	EDUCACIÓN FÍSICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL	TUTORÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	EDUCACIÓN RELIGIOSA ANTAURO CALLUPE, OSILIA VISITACIONA		
12:05 - 12:50	EDUCACIÓN FÍSICA ANTAURO PALACIOS, JAKELIN BERTHA	COMUNICACIÓN VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	TUTORÍA LOCK CALDERON, DALILA RAQUEL	CIENCIAS SOCIALES HUERTA ROBLES, DELMIR LEONEL		
12:50 - 13:35	CIENCIA Y TECNOLOGÍA TECNICO	CIENCIAS SOCIALES VALDEZ IBARRA, MICHAEL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO TORO VERAMENDI, OSCAR BELISARIO	EDUCACIÓN RELIGIOSA VALDEZ IBARRA, MICHAEL	CIENCIAS SOCIALES VALDEZ IBARRA, MICHAEL		

## F. ANEXOS

- E.1. Plan de Matrícula Oportuna, Gratuita y sin condicionamiento 2022
- E.2. Plan del BRAE 2022
- E.3. Plan de Tutoría y Orientación Educativa 2022
- E.4. Proyecto Educativo Ambiental Integrado 2022
- E.5. Plan de Gestión de Riesgos 2022
- E.6. Plan Lector 2022
- E.7. Plan de Movilización por las Matemáticas: MATLUD 2022
- E.8. Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico 2022
- E.9. Plan de Visita de Estudios y Jornada de Integración 2022
- E.10. Proyecto de Innovación Pedagógica 2022 FONDEP: “Comunidad Educativa Líder, hacia una Gestión de Aprendizajes”
- E.11. Plan del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual
- E.12. Plan de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas 2022



**PLAN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LAS CARPETAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO  
DOCENTE (ENERO- FEBRERO 2022)**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. UGEL : Bolognesi
- 1.2. I.E. : N° 86253 "Celso Garro Valderrama"
- 1.3. Distrito : Huasta
- 1.4. Centro Poblado: Pampan
- 1.5. Modalidad: EBR
- 1.6. Nivel : Secundaria
- 1.7. Director : Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ
- 1.8. Alcances:
  - Director
  - Docentes voluntarios
  - Padres de Familia involucrados.

**II. FINALIDAD:**

Brindar orientación docente con el propósito de atender a aquellos estudiantes que no han logrado los niveles esperados para su grado antes del cierre del año escolar 2021. Estas orientaciones tienen la intención de que la educación no pare y que aquellos que no han avanzado lo esperado para su grado puedan seguir desarrollando sus aprendizajes, durante el periodo de vacaciones (enero- febrero), a través de la estrategia del voluntariado implementar el desarrollo de las carpetas de recuperación pedagógica.

**III. BASES LEGALES:**

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley 28044 Ley General de Educación
- 3.3. Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial
- 3.4. Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- 3.5. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación
- 3.6. Resolución Ministerial N 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 3.7. Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- 3.8. Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "Nº86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN**  
**CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

- 3.9. Resolución Ministerial N° 245-2021-MINEDU, se aprueba la Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022: BRAE-CA 20212022
- 3.10. RVM N° 334-2021-MINEDU "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".
- 3.11. R.M 531-2021-MINEDU Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, para la prestación del servicio educativo 2022.

**IV. CUADRO DE DOCENTES VOLUNTARIOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CELULAR	NIVEL A ATENDER	PROFESIÓN/ESPECIALIDAD	DISTRITO A ATENDER	MODALIDAD DE ATENCIÓN
1	Llallihuaman Antunez	Marcos Victor	31623556	943691750	Secundaria C y T	Docente /Matemática- Física	Huasta Pampan	Semi Presencial
						Correo: mllalliantunez2261@gmail.com		
3	Cerrate Carmen	Victoria Dalila	31924595	985345746	Secundaria Mat- Arte	Docente/ Matemática	Huasta/ Pampan	Semi presencial
						Correo: dcerratecarmen@gmail.com		
4	Ramirez Rivera	Mery Luz	80409898	963621489	Secundaria Com-Ingles	Docente/ Comunicación	Huasta/ Pampan	Semi Presencial
						Correo: meryluz2732@gmail.com		
5	Antaurco Callupe	Osilia Vicitaciona	31924632	943146035	Primaria Relig- Ed. Fisica	Docente/primaria	Huasta Pampan	Semi Presencial
						Correo: Oshiantaurco07@gmail.com		
6	Huerta Robles	Delmir Leonel		918331446	CC.SS DPCC	Docente/secundaria	Huasta Pampan	Semi Presencial

**V. CUADRO DE ESTUDIANTES CON CARPETA DE RECUPERACIÓN  
SEGÚN ACTAS DE EVALUACIÓN 2021 (SIAGIE):**  
**X= Áreas en blanco.**

**PRIMER GRADO**

Nº	APELLOYS NOMBRES	AREAS CURRICULARES										COMP. TRANSVERSAL	
		DPCC	CCSSS	EPT	EF	COM	AyC	ING	MAT	CT	REL	ENT. VIRTUAL	GEST. AUTON
1	ABARCA OCAÑA, Juan Rikelme	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	PALACIOS MANRIQUE, Adrián Sebastián					X	X	X	X			X	X
3	TIBURCIO CASTILLO, Gaby Sandy						X						



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “Nº86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

## **SEGUNDO GRADO**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	AREAS CURRICULARES										COMP. TRANSVERSAL	
		DPCC	CCSSS	EPT	EF	COM	AyC	ING	MAT	CT	REL	ENT. VIRTUAL	GEST. AUTON.
1	ALDAVE JULCA, Sharismell Dayanna	X	X		X	X	X		X			X	X
2	ANTAURCO DIAZ, Rodrigo Antonio	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
3	ANTAURCO MUGUERZA, Yurimex Floriana				X	X			X			X	X
4	MORALES OCROSPOMA, Diego Nelson		X			X			X	X		X	X

## **TERCER GRADO**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**CUARTO GRADO**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	AREAS CURRICULARES										COMP. TRANSVERSAL	
		DPCC	CCSSS	EPT	EF	COM	AyC	ING	MAT	CT	REL	ENT. VIRTUAL	GEST. AUTON
1	ALDAVE JULCA, Kenedy Manuel						X						
2	ALVINO VALDEZ, Wilmer Yordy						X						
3	ANTAURCO MUGUERZA, Damazo Aaron						X						
4	CARHUACHIN VELASQUEZ, Liz Gyomayra						X						
5	FIGUEROA SANTAMARIA, Ronaldo Tadeo						X						
6	LAZARO TAPIA, Jordan Roberto						X						
7	MINAYA MIRANDA, Melvin Jesu						X						
8	SAAVEDRA MANRIQUE, Luis Angel						X						

**QUINTO GRADO**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	AREAS CURRICULARES										COMP. TRANSVERSAL	
		DPCC	CCSSS	EPT	EF	COM	AyC	ING	MAT	CT	REL	ENT. VIRTUAL	GEST. AUTON
1	ANTAURCO CARHUACHIN, Cielo				X				X				
2	ANTAURCO HUAYTA, Diego Fernando				X		X						
3	BAZAN GARCIA, Mary Cielo				X		X						
4	FIGUEROA SANTAMARIA, Teresa Isabel				X		X						
5	PALACIOS ANTAURCO, Soledad Damariz				X		X						



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN**  
**CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**  
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

6	PALACIOS LAZARO, Hems Pedro				X		X							
7	PANIZO ACOSTA, Rusbel David	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	PAUCAR MONTES, Gavidia Ines						X							

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES/TAREAS	ENERO				FEBRERO			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1	Selección de docentes voluntarios	X	X						
2	Elaboración del Plan de Trabajo			X					
3	Organización del grupo whatsapp de estudiantes			X	X				
4	Servicios de acompañamiento presencial/virtual a estudiantes				X	X	X	X	X
5	Visita domiciliaria a estudiantes intermitentes y no conectados			X	X	X	X		
6	Servicios de retroalimentación y evaluación de evidencias							X	X
7	Evaluación e informe a la Superioridad de las acciones cumplidas								X

## VII. ESTRATEGIAS:

- El voluntariado para apoyar en este proceso con el consentimiento de las familias. (Aprobación en reunión de APAFA del 18/01/2022).
- Fortalecimiento del desarrollo socioafectivo a través del deporte.
- Apoyo de gestión humanitaria a estudiante con problemas de salud, para cumplir la estrategia Somos Promo.
- Comunicación sincrónica y asincrónica con los estudiantes de manera virtual a través de las redes sociales.
- Acompañamiento y monitoreo de estudiantes de manera presencial con visitas in situ para orientar las carpetas de recuperación.
- Evaluación y retroalimentación formativa de los productos alcanzados a los docentes voluntarios.

## VIII. RECURSOS:

- ✓ Talento humano: director, docentes voluntarios y personal administrativo.
- ✓ Material educativo: separatas, cuadernos de trabajo, textos, tabletas, equipo celular y medios informáticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**IX. EVALUACIÓN:**

En el último día de la semana 08, se dará cuenta a la instancia de gestión inmediata superior el informe consolidado de todas las acciones cumplidas de acuerdo con el plan, adjuntando las evidencias de trabajo cumplido de acuerdo con el informe de cada docente voluntario.

Pampán, 04 de febrero del 2022.

The image shows a blue circular official stamp of the institution. The stamp contains the text "INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 CELSO GARRO VALDERRAMA-PAMPAN" around the perimeter, and "DIRECCIÓN" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name "Mg. Marcos V. MALLHUAMAN ANTÚNEZ" is printed in blue, followed by the word "DIRECTOR".

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”**

**I.E. N° 86253 “CELSO GARRO  
VALDERRAMA”- PAMPAN-  
HUASTA**

**PLAN OPERATIVO DE MATRÍCULAS 2022**



**DIRECTOR:**

Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ

PAMPAN-HUASTA-BOLOGNESI-ANCASH – PERÚ

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 001- 2022-I.E.86253 “CGV” /D.**

Pampán, 11 de enero del 2022.

**VISTO**, el Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a la Constitución Política del Perú en el Capítulo II, De los Derechos Sociales y Económicos, Artículo 13° y 14°, Ley N° 27444-2002-ED “Ley del Procedimiento Administrativo General”. Ley General de Educación N° 28044-2012-ED y su Reglamento D.S. N° 011- 2012-ED y la R.M. N° 531- 2021-MINEDU denominado, “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID 19”, en concordancia con la R.M. N° 447-2020 MINEDU que aprueba “Norma sobre el Proceso de Matrícula de la Educación Básica” (Disposición VII.2).

Que, para garantizar el proceso de matrícula oportuna y sin condicionamientos para el año académico 2022, resulta necesario conformar la comisión y ratificación de matrícula gratuita y oportuna, para el conocimiento de los usuarios, se difundirá en los diferentes medios físicos y virtuales.

**SE RESUELVE:**

**Art. 1.- CONFORMAR** la comisión y Cronograma para el Proceso de Matrícula y Ratificación de Matrícula gratuita y oportuna para el año escolar 2022, integrado por el personal que, a continuación, se indica:

RESPONSABLES	CRONOGRAMA	
	ENERO	FEBRERO
Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Director de la I.E. 86253 “Celso Garro Valderrama”	11/01/2022	25/02/2022
Sr. Apolonio CALLAN Presidente de APAFA- I.E N° 86253 “Celso Garro Valderrama”	18/01/2022	25/02/2022
Sra. Betty Luz PARRA RIOS Personal de servicio de la I.E 86253 “Celso Garro Valderrama”	01/02/2021	25/02/2021
<b>HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	<b>08:00 p.m. a 1:00 p.m.</b>	

**Art. 2.- CUMPLIR**, las funciones, del proceso de Ratificación de Matrícula, según R.M. N° 447-2020 MINEDU, para su debido cumplimiento.

**Regístrate, Comuníquese y Archívese.**

**C.C.A.**



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002- 2022-I.E.86221 “SA” /D.**

Pampán, 11 de enero del 2022.

**VISTO**, el Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el Convenio Internacional sobre los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, artículo 30° (derecho a la educación de los hijos de los trabajadores), de conformidad a la Constitución Política del Perú en el Capítulo II, De los Derechos Sociales y Económicos, Artículo 13° y 14°, Ley N° 27444-2002-ED “Ley del Procedimiento Administrativo General”. de conformidad a la Constitución Política del Perú en el Capítulo II, De los Derechos Sociales y Económicos, Artículo 13° y 14°, Ley N° 27444-2002-ED “Ley del Procedimiento Administrativo General”. Ley General de Educación N° 28044-2012-ED y su Reglamento D.S. N° 011- 2012-ED, la R.M. N° 531- 2021-MINEDU denominado, “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19 ”, en concordancia con la R.M. N° 447-2020 MINEDU que aprueba “Norma sobre el Proceso de Matrícula de la Educación Básica” (Disposición VII.2).

Que, para garantizar el proceso de matrícula oportuna y sin condicionamientos para el año académico 2022, resulta necesario aprobar el Plan de Matrícula 2022

**SE RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** el Plan Operativo de Matrícula 2022 de la I.E. 86253 “Celso Garro Valderrama”, para el presente año lectivo 2022.

**Art. 2.- IMPLEMENTAR**, el Plan de Matrícula 2022 de la I.E.N° 86253 “Celso Garro Valderrama” de Pampán, acorde con la R.M. N° 447-2020 MINEDU y disponer la ejecución y cumplimiento de las actividades programadas.

**Art. 3.- ELEVAR**, a la UGEL Bolognesi, para su conocimiento y demás fines.

**Regístrate, Comuníquese y Archívese.**



**PLAN DE MATRÍCULA 2022**  
**I.E. "86253"-CELSO GARRO VALDERRAMA**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. DRE : Ancash  
1.2. UGEL : Bolognesi  
1.3. I.E. : 86253 "Celso Garro Valderrama"  
1.4 DIRECCIÓN : Jr. Alfonso Ugarte s/n  
1.5 TELÉFONO : 943691750  
1.6 EMAIL : mesadepartes.86253.c.g.v@gmail.com  
1.4. NIVEL : Primaria- Secundaria  
1.5. DIRECTORA : Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ  
1.6. AÑO LECTIVO : 2022

**II. BASE LEGAL:**

- 2.1. Convenio Internacional sobre de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, artículo 30° (derecho a la educación de los hijos de los trabajadores)  
2.2. Ley General de Educación Nº 28044.  
2.3. Ley 29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 004-2013-ED.  
2.4. D.L. Nº 1350, artículo 9° (reconocimiento de los derechos del estudiante extranjero).  
2.5. D.S. Nº 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.  
2.6. R.M. Nº 531- 2021-MINEDU , "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19" , ", en concordancia con la R.M. Nº 447-2020 MINEDU que aprueba "Norma sobre el Proceso de Matrícula de la Educación Básica"  
2.7. Resolución Viceministerial Nº 447-2020-MINEDU, "Norma para la matrícula en la educación básica".

**III. FUNDAMENTACIÓN:**

La matrícula es el proceso que tiene por finalidad permitir que un adolescente, joven o adulto, ingrese al Sistema Educativo Peruano (SEP), acreditando la condición de estudiante, implicando el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto de los derechos a la educación.

Este proceso consiste en un conjunto de etapas que concluyen con el registro de un/a estudiante en una IE o programa. Las II.EE. públicas y privadas o programas pueden realizar cada etapa de manera presencial y/o remota, según corresponda. Se recomienda priorizar el uso de dispositivos electrónicos y medios digitales

De acuerdo a la R.M N° 447-2020-MINEDU que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica"; el proceso de matrícula tiene por finalidad llevar a cabo un conjunto de actividades destinadas a viabilizar el ejercicio del derecho a la educación de un/a estudiante, por medio de la matrícula en una IE o un Programa. La matrícula se registra en la Ficha Única de Matrícula, la que acompaña al estudiante en todos los niveles de la Educación Básica y se formaliza con la emisión de la nómina de matrícula respectiva. Tanto el registro en la FUM como la emisión de las Nóminas de matrícula se realizan en el SIAGIE.

En la IE 86253 "Celso Garro Valderrama", se viene desarrollando el proceso de matrícula que está conformado por un conjunto de etapas que concluye en el registro de un estudiante en una IE o programa; puede realizarse de manera presencial y/o remota; dado el contexto de emergencia sanitaria, en el año 2022, priorizando el uso de dispositivos electrónicos y medios digitales, según se disponga.

#### **IV. RESPONSABLE:**

DIRECTOR  
APAFA

#### **V. OBJETIVOS:**

##### **5.1 OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar que en la I.E. 86253 "Celso Garro Valderrama", desarrolle el proceso de matrícula para el año escolar 2022 sin vulnerar el derecho a la educación, a través de la accesibilidad, disponibilidad y gratuidad de la enseñanza.

##### **5.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

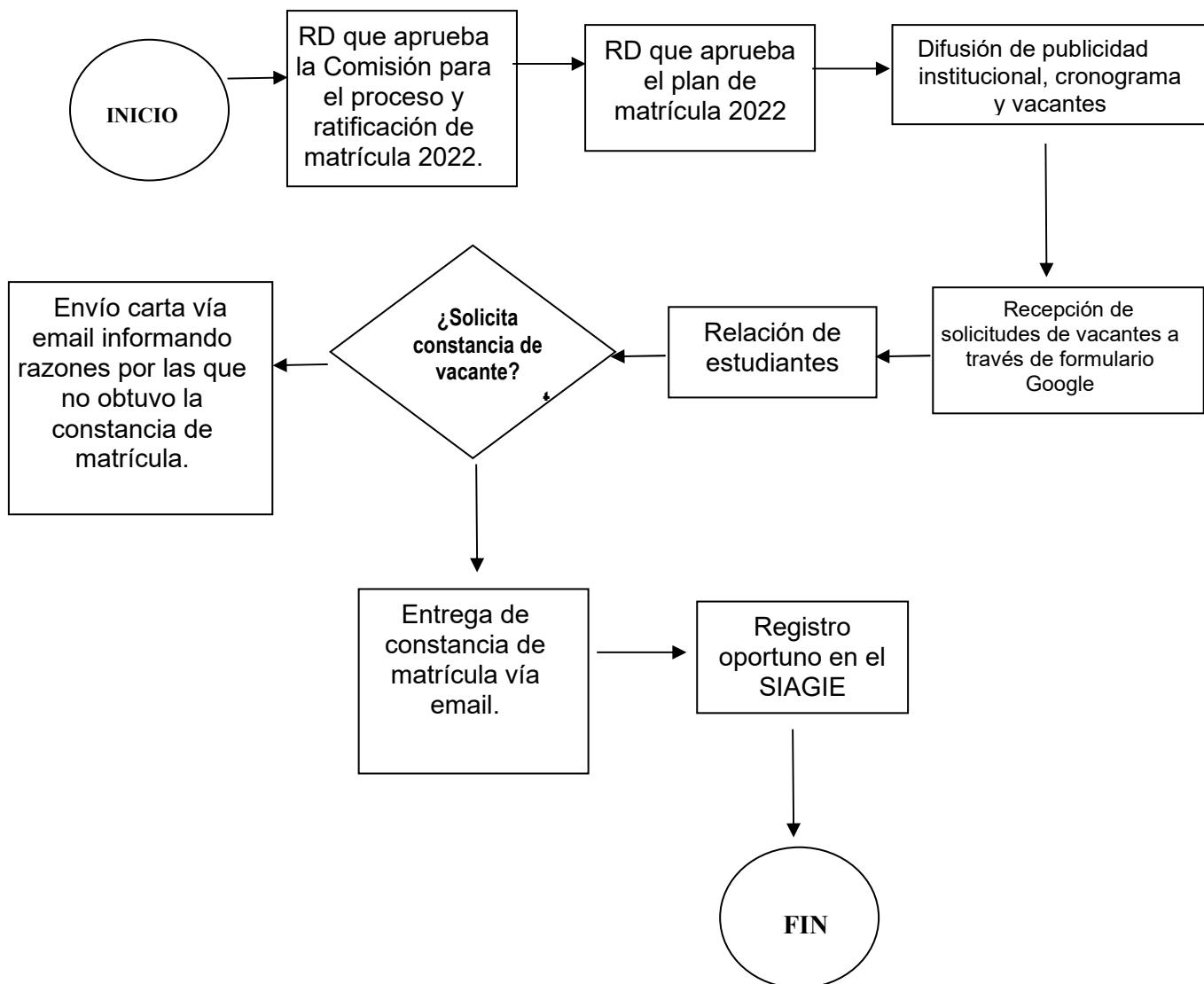
- Organizar, planificar y difundir el proceso de matrícula previendo los medios físicos (publicidad y audio visuales) y virtuales (redes sociales y WhatsApp -ficha de matrícula) adecuados, considerando la cantidad de vacantes y un cronograma pertinente.
- Establecer los procedimientos, condiciones y requisitos para la atención de la matrícula de los estudiantes del nivel primario y secundario
- Promover y garantizar la simplificación de procedimientos y la transparencia de la actuación de los responsables de la matrícula escolar

- Ejecutar el proceso de matrícula escolar (Mesa de Partes- Virtual/formulario) libre de condicionamiento teniendo las prioridades de acceso según los criterios establecidos en la normatividad vigente y en el reglamento interno de la IE.

## **VI. CRONOGRAMA:**

Difusión de la matrícula	Presentación de solicitudes	Revisión de solicitudes	Asignación de vacantes	Registro en el SIAGIE	Entrega de documentos
Entre el 06/12/2021 y el 11/02/2022	Desde el 10/01/2022 hasta el 04/02/2022	Desde el 10/01/2022 hasta el 11/02/2022	Desde el 03/01/2022 hasta el 18/02/2022	Desde el 21/02/2022 hasta el 25/02/2022	Desde el 17/01/2022 hasta el 04/03/2022

## **VII. FLUJOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA:**



## **VIII. LINEAMIENTOS SOBRE EL PROCESO DE MATRICULA**

En la I.E 86253 " Celso Garro Valderrama", el proceso de matrícula es gratuito. Está prohibido que se exija al estudiante, o al representante legal la adquisición de materiales escolares, material didáctico, útiles escolares, uniformes u otros, como condición para la matrícula y la prestación del servicio educativo Existen dos tipos de proceso de matrícula: el proceso regular y el proceso excepcional.

- a) **El proceso regular** se caracteriza por comenzar antes de que inicie el año escolar. Es un proceso de alcance masivo, atiende varias solicitudes de matrícula en paralelo, y se realiza dentro del trimestre previo al inicio de clases del 2022. Sin embargo, en caso lo estime pertinente, el director de la IE puede iniciar acciones en torno al proceso regular de matrícula antes de la fecha señalada.
- b) **El proceso excepcional** de matrícula se realiza en cualquier momento, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar 2022. En este proceso, por lo general, se atienden las solicitudes una por una y se procesan de manera individual. Se realiza previa solicitud del estudiante, o de su representante legal, ante la IE o programa, siempre y cuando esta tenga vacantes disponibles

Tipos de proceso de matrícula												
Proceso regular				Proceso excepcional								
Trimestre previo				Año escolar 2022								
DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC

## **IX. REQUISITOS DEL PROCESO DE MATRICULA INGRESO AL SEP:**

- Si, al 31 de marzo del 2022, el/la estudiante tiene seis (06) años o menos, solo debe indicar el código del estudiante y se le asignará en la sección o grado correspondiente según la edad normativa.
- Si, al 31 de marzo del 2022, el/la estudiante tiene siete (07) años o más, debe indicar el código del estudiante y realizar una prueba de ubicación<sup>8</sup> o, de ser el caso, el proceso de convalidación, revalidación o reconocimiento de estudios independientes, de acuerdo con lo estipulado en los numerales 5.2.2 y 5.2.3.6 de la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU.

Para la continuidad regular o reincorporación, el/la director/a de la nueva IE o el o la responsable del programa debe emitir la Resolución Directoral que formalice el traslado del estudiante a su IE o programa. Asimismo, en ambos casos, el/la director/a de la IE de origen o responsable del programa podrá considerar el cupo del estudiante como vacante luego de la emisión de dicha Resolución.

En el traslado de una IE o programa, la presentación del certificado de estudios o del informe de progreso en la IE de destino no son requisitos para la continuidad regular o la reincorporación, pero constituyen información relevante para el/la estudiante y su trayectoria educativa<sup>9</sup>. Únicamente en caso esté previsto en su RI y haya sido comunicado a la comunidad educativa, las II.EE. privadas de destino podrán solicitar el certificado de estudios al estudiante, o a su representante legal, como parte de los requisitos del proceso de matrícula.

## X. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN:

El proceso de matrícula será publicado haciendo uso algunos de los siguientes medios:

- Colocar avisos en lugares visibles del local educativo
- Anunciar a través del altoparlante de la radio municipal
- Publicar un banner o una nota en la página web de la I.E
- Enviar información por correo o grupos de whatsapp
- Audio multimedia por las emisoras radiales

## XI. EXONERACIONES

Durante el proceso de matrícula, el representante legal, puede solicitar la exoneración de las competencias de las áreas de Educación Religiosa y/o de Educación Física. La solicitud puede presentarse de manera presencial o virtual, según disponga la IE o programa, al momento de realizar el proceso de matrícula. En el caso de Educación Física, se debe exponer los motivos que impiden que el estudiante pueda realizar actividad física, adjuntar los documentos que acrediten el impedimento y precisar si es temporal (puede superarse en el tiempo) y/o parcial (puede seguir desarrollando aprendizajes que no impliquen esfuerzo físico que ponga en riesgo su salud).

La solicitud se dirige al director de la IE quien autoriza la exoneración de las competencias asociadas al área curricular y lo registra en el SIAGIE.

Al estudiante que ha sido exonerado se le deben ofrecer otras actividades de aprendizaje para que realice durante el tiempo asignado al área cuyas competencias se exoneraron, las cuales no serán

## XII. EMERGENCIA SANITARIA:

En caso de realizar la matrícula a través de medios presenciales se cumplirá las siguientes medidas de higiene y seguridad

- Utilizar mascarilla en todo momento y mantener una distancia mínima de 1.5 m.
- Al toser o estornudar cubrirse utilizando el antebrazo o con un papel desechable. Evitar usar la mano para cubrirse.
- Para el lavado de manos, garantizar la disponibilidad de agua potable, jabón líquido y papel toalla. En zonas que no cuentan con agua potable, se debe usar agua tratada

con dos gotas de lejía por litro, o alcohol en gel.

- Verificar que se realice la limpieza y desinfección constante del espacio donde se atenderán las solicitudes de matrícula, y mantenerlos ventilados.

### XIII. ESTRATEGIAS:

- 13.1. Se realizará coordinaciones con la Comisión de Matrícula 2022
- 13.2. Se realizará la difusión y publicación del proceso de matrícula, de acuerdo con las vacantes publicadas en lugares visibles y emisoras radiales
- 13.3. Se orientará a los padres de familia sobre el proceso de matrícula en reuniones presenciales, teniendo en cuenta los protocolos de emergencia sanitaria.
- 13.4. Se promoverá la campaña de matrícula 2022 en coordinación con el Consejo Directivo de APAFA visitando a los centros poblados aledaños y otros, con la finalidad de promover la matrícula oportuna, gratuita y sin condicionamiento.
- 13.5. Se acondicionarán las instalaciones de la I.E. para realizar el proceso de matrícula, teniendo en cuenta los protocolos de salud, si fuera presencial.
- 13.6. Se dará facilidad para que los documentos sean presentados de manera física y/o de manera virtual de preferencia.
- 13.7. La matrícula virtual estará a cargo del director, cuyos usuarios padres o tutores presentarán sus solicitudes al correo electrónico de la institución educativa: [mesadepartes.86253.cgv@gmail.com](mailto:mesadepartes.86253.cgv@gmail.com), presencialmente pueden hacerlo en mesa de partes de la I.E en el horario establecido teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.
- 13.8. El proceso de matrícula se puede realizar ingresando a un enlace o Link que la I.E publicará para llenar y enviar un formato virtual con los datos correspondientes. En caso de dificultades en la conectividad pueden hacerlo presencialmente por mesa de partes de la institución educativa considerando los protocolos de bioseguridad. El Director de la I.E. orientará a los padres de familia en reunión pública la forma de como ingresaran vía internet al formato virtual de matrícula.

### XIV. RECURSOS Y MATERIALES:

#### 13.1. Materiales:

- Normas.
- Instructivo de Matrícula 2021.
- Ficha de Inscripción.
- Ficha de Matrícula.
- Padrón de Matrícula.
- Computadora/laptop.
- Impresora.
- Materiales de escritorio.
- Carteles
- Banner
- Material audiovisual

### **13.2. Virtuales:**

- Facebook.
- Formulario Google.
- WhatsApp.
- Plataforma zoom.

## **XV. EVALUACIÓN**

Al término del proceso de matrícula se procederá a la evaluación de los resultados en base a las dificultades, fortalezas y amenazas que se observa en los mismos.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"**

**PROGRAMA DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR  
(BRAE 2022)**

**1. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. I.E. N° 86253 "Celso Garro Valderrama"
- 1.2. Niveles que atiende: Primaria Multigrado y Secundaria Polidocente Completa
- 1.3. Modalidad: Educación Básica Regular.
- 1.4. Tipo de prestación del Servicio Educativo: Presencial.
- 1.5. Turno: Continuo
- 1.6. Director: Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ
- 1.7. Correo Institucional: [mesadepartes.86253.cgv@gmail.com](mailto:mesadepartes.86253.cgv@gmail.com)

**2. FINALIDAD:**

Disponer en coordinación de la comunidad educativa, las estrategias para el BRAE 2022, brindando las orientaciones pedagógicas para implementar las estrategias de acogida y bienvenida a nuestros estudiantes, del mismo modo, cumplir con las actividades de la Evaluación Diagnóstica como punto de partida para la evaluación de inicio.

**3. BASE LEGAL**

- Ley 28044 Ley General de Educación
- R.M N° 531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 2022"
- R.M N° 108- 2022-MINEDU Norma que modifica la RM N° 531-2021-MINEDU
- Oficio Múltiple N° 0017-2022/ME-GRA/DREA-UGEL-B/DAGP Precisiones y Orientaciones para el Buen Retorno del Año Escolar 2022.

**4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

La primera semana del 14 al 18 de marzo del 2022 se cumplirán acciones pedagógicas de carácter afectivo y socioemocional, con la participación de los estudiantes en su conjunto:

- ✓ Presentación alusiva del BRAE por las redes sociales.
- ✓ Pasacalle por las principales calles del centro poblado.
- ✓ Ceremonia de bienvenida y acogida a los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa, con la participación de las principales autoridades, padres de familia y docentes.
- ✓ Charla de orientación sobre la regulación de emociones (estudiantes, padres y docentes).
- ✓ Actividades lúdicas
- ✓ Actividades artísticas
- ✓ Actividades literarias
- ✓ Actividades deportivas
- ✓ Acuerdos de convivencia
- ✓ Experiencias de aprendizaje sobre los protocolos de bioseguridad para hacer frente a la crisis de la COVID 2019.
- ✓ Experiencias de Aprendizaje donde el propósito sea identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA" -PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**



**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"**

**MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS PEDAGÓGICAS:**

DIA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PRODUCTOS
11/03/2022	11:30 a.m. 12:00 a	✓ Presentación alusiva del BRAE por las redes sociales. ✓ Ubicación de señaléticas de bioseguridad.	Director docentes y administrativo.	Spot publicitario fotos
14/03/2022	8:30 a.m. 10:00 a.m.	✓ Pasacalle por las principales calles del centro poblado. ✓ Ceremonia de bienvenida y acogida a los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa, con la participación de las principales autoridades, padres de familia y docentes. ✓ Orientación de actividades pedagógicas y evaluación diagnóstica de las dos semanas y otras de integración para la buena convivencia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Director, docentes, administrativo, estudiantes y padres de familia</li><li>• Autoridades: Director de UGELB, Alcalde Distrital, Teniente Gobernador, Presidente de APAFA.</li><li>• Docentes de aula y tutores</li></ul>	Fotos, videos, trasmisión en vivo Informes de docentes y tutores
15/03/2022	8:00 a.m. 11:00 a.m.	✓ Charla de orientación sobre la regulación de emociones (estudiantes, padres y docentes). ✓ Actividades lúdicas (juegos tradicionales y jinkanas) ✓ Actividades artísticas ✓ Actividades literarias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Psicóloga de la UGEL Bolognesi</li><li>• Responsable del comité de bienestar y tutoría</li></ul>	Fotos, videos, trasmisión en vivo Informes de docentes y tutores
16/03/2022	8:30 a.m.	✓ Actividades deportivas (fulbito y vóley)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes de educación física y tutores</li></ul>	Fotos, videos,
17/03/2022	8: 00 a.m.	✓ Actividad de aprendizaje sobre los protocolos de bioseguridad para hacer frente a la crisis de la COVID-19. ✓ Acuerdos de convivencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Docentes de ambos niveles</li></ul>	Fotos. informes



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

18/03/2022	8:00 a.m.	✓ Actividad de Aprendizaje donde el propósito sea identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.	• Docentes de ambos niveles	Fotos. informes
------------	-----------	--	-----------------------------	--------------------

**5. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:**

- ✓ Taller de orientación de mapas de calor para la evaluación diagnóstica
- ✓ Uso de los kits de evaluación diagnóstica.
- ✓ Revisión y retroalimentación de las carpetas de recuperación.
- ✓ Análisis del informe del voluntariado docente.
- ✓ Experiencias de aprendizaje para reforzar los propósitos de aprendizaje de las competencias no logradas.
- ✓ Levantamiento de información socioemocional y cognitiva de los estudiantes.
- ✓ Formulación de los mapas de calor.
- ✓ Recojo de necesidades e intereses de los estudiantes
- ✓ Acuerdo y conclusiones acerca de la situación de los estudiantes.

**MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS**

DIA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PRODUCTOS
21/03/2022	8:00 a 11: 00 a.m.  11:30 a.m. a 13:00 p.m.	✓ Aplicación de los kits de evaluación diagnóstica.  ✓ Taller de orientación de mapas de calor para la evaluación diagnóstica, uso del aplicativo Excel.	• Docentes  • Prof. Oscar Toro Veramendi	Evidencias de actuación y producto  Elaboración de mapas de calor



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

22/03/2022	8:00 a 11: 00 a.m. 11:30 a.m. a 13:00 p.m.	✓ Aplicación de los kits de evaluación diagnóstica. ✓ Orientaciones para la planificación de experiencias de aprendizaje y sesiones de aprendizaje. ✓ Revisión y retroalimentación de las carpetas de recuperación.	• Docentes • Director	kits desarrollados. Diseños de experiencias y sesiones
23/03/2022	8:00 a 11: 00 a.m. 11:30 a.m. a 13:00 p.m.	✓ Aplicación de los kits de evaluación diagnóstica. ✓ Experiencias de aprendizaje para reforzar los propósitos de aprendizaje de las competencias no logradas. ✓ Elaboración de la situación significativa y el esquema. ✓ Informe del voluntariado docente.	• Docentes	kits desarrollados. Avance de documentos pedagógicos
24/03/2022	8:00 a 11: 00 a.m. 11:30 a.m. a 13:00 p.m.	✓ Aplicación de los kits de evaluación diagnóstica. ✓ Levantamiento de información socioemocional y cognitiva de los estudiantes. ✓ Recojo de las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes ✓ Elaboración de las experiencias de aprendizaje en el nivel primaria y unidades en secundaria.	• Docentes	kits desarrollados. Avance de documentos pedagógicos
25/03/2022	8:00 a 11: 00 a.m.	✓ Aplicación de los kits de evaluación diagnóstica. ✓ Elaboración de las experiencias de aprendizaje en el nivel primaria y unidades en secundaria	• Docentes	kits desarrollados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA" -PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

	11:30 a.m. 13:00 p.m.			 Avance de documentos pedagógicos
--	--------------------------	--	--	--

6. ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- ✓ Sistematización de los mapas de calor para conocer la situación de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Reconocimiento de la demanda escolar en función a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ A partir de la evaluación diagnóstica como inicio, planificar las actividades pedagógicas para los períodos de consolidación de aprendizajes del año escolar 2022.
- ✓ Promover las buenas prácticas docentes para conducir el adecuado manejo de los procesos pedagógicos en bien del logro de aprendizajes de los estudiantes.

Pampam, 11 de marzo del 2022

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”  
PAMPAN- HUASTA- PROVINCIA DE BOLOGNESI



*PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR-  
2022*

INSTIUCIÓN EDUCATIVA  
N°86253 Pampan



## PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR- 2022

### **I. DATOS GENERALES:**

- 1.1 UGEL : BOLOGNESI  
1.2 INSTITUCION EDUCATIVA : N° 86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”  
1.4 NIVEL : SECUNDARIA  
1.5 DIRECTOR : Mg. Marcos Víctor Llallihuaman Antúnez  
1.6 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORIA.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
01	Marcos Víctor Llallihuamán Antúnez	Presidente
02	Michael Valdez Ibarra	Coordinador de Tutoría.
03	Jakeline Antaurco Palacios	Convivencia escolar.
04	Joysse Rosas Gamarra	Representante de inclusión.

### **II. METAS DE ATENCIÓN.**

#### TUTORES NIVEL PRIMARIA

Nombres Y Apellidos DOCENTE	Grado	Sección	Mujeres	Varones	Total
Esther Luzmila FABIAN ANTAURCO	1°	A	01	01	02
Esther Luzmila FABIAN ANTAURCO	2°	A	04	02	06
Luz Ana VALDERRAMA RAMIREZ	3°	A	05	06	11
Nelsy Zulema RIVERA DOLORES	4°	A	03	02	05
Yoysy Evita ROSAS GAMARRA	5°	A	05	07	12
Rober VELASQUEZ ESTEBAN	6°	A	04	04	08

#### TUTORES NIVEL SECUNDARIA

Nombres Y Apellidos DOCENTE	Grado	Sección	Mujeres	Varones	Total
Michael Valdez Ibarra	1°	Única	03	09	12
Jakeline Antaurco Palacios	2°	Única	02	06	08



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"  
PAMPAN- HUASTA- PROVINCIA DE BOLOGNESI



Oscar Toro Veramendi	3°	Única	03	05	08
Mery Luz Ramírez Rivera	4°	Única	07	06	13
Dalila Look Calderón	5°	Única	03	12	15

### III.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.ª 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
  
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N.º 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N.º 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia **sin** violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N.º 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N.º 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- DS N.º 004-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- D.S. N° 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- R.M. N.º 321-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2017".
- R.M. N.º 396-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2018".



- R.M. N.º 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RVM N.º 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RSG N.º 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA N. 002-2006-VMGP/DITOE. “Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas”.
- RSG N.º 014-2019-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 212-2020-MINEDU “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica”.
- Resolución Viceministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU
- RM N° 186-2022-MINEDU Disposiciones para la prestación del Servicio Educativo durante el año escolar 2022 en las II.EE y programas de educación básica ubicados en el ámbito urbano y rural.

#### IV. FUNDAMENTACION:

Las actividades propuestas en el presente plan de TOECE, responde a las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, considerando que *“la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”*. Por lo tanto, es necesario fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusión, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

De acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED), la tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Asimismo, son agentes de la tutoría y orientación educativa: el tutor, los docentes, el director, los padres de familia y los propios estudiantes

El presente plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones, siendo la primera: **Gestión de la tutoría**, que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de la Institución Educativa “ Celso Garro Valderrama” hasta los Planes de TOE institucional y de aula.



La segunda dimensión es la **Orientación Educativa**, que considera acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido al director, y docentes Tutores de cada grado y sección. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. Considerando así la tercera dimensión, **Gestión de la convivencia Escolar** ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niña, niños y adolescentes.

## V. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DIFICULTADES	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
GESTIÓN DE LA TUTORIA	A nivel de instrumentos de gestión. A nivel de planificación en TOE	Débil articulación de plan de TOE en instrumentos de gestión. PEI, PAT, PCI, RI. La complejidad de la I.E. implica la elaboración de un plan general y planes específicos de TOE.	Incorporar en instrumentos de gestión el plan de TOE de manera estratégica. Elaborar un plan de TOE como un marco orientador de planes específicos para la I.E.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	A nivel de tutoría grupal en a A nivel de tutoría individual.	Débil coordinación y trabajo aislado en acciones de Orientación grupal. Tiempo limitado para la atención individual de estudiantes.	Comité de TOE priorizar y consensuar con participación de estudiantes, docentes y padres de familia. Destinar tiempo y espacio y planificar la atención individual.
CONVIVENCIA ESCOLAR	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Aun débil participación de estudiantes y demás estamentos en la de la gestión escolar “comisiones”. Débil conciencia de una disciplina y autodisciplina consciente. Poca atención al desarrollo de habilidades blandas. Inteligencia emocional de estudiantes, y demás actores.	Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. Buscar el empoderamiento de los distintos estamentos y comisiones.  Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.  Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el



			bienestar de los adultos incide en los niños y adolescentes.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	Débil articulación y trabajo colaborativo con la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia.	Establecer e incorporarse a la red de servicios especializados.	
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA.	Limitado dominio en el manejo del libro de registros de Incidencias y gestión del portal SiseVe.  Limitado manejo de protocolo para atender casos de Violencia.  Gestión: Registro, derivación, seguimiento y cierre de casos de violencia con retraso(algunos).	<b>Fortalecer</b> competencias de integrantes del Comité de TOE en el manejo del libro de incidencias y gestión de la plataforma del SISEVE. <b>Atender</b> las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes. Reportar los casos en el libro de registros de incidencias y en el portal SISEVE oportunamente.	

## VI. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA, CUANDO.....
DE DERECHO	<b>Conciencia de derecho.</b>	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Los docentes promueven y enfatizan la práctica de los deberes y derechos de los estudiantes.
	<b>Libertad y responsabilidad.</b>	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en busca del bien común.
	<b>Diálogo y concertación.</b>	Disposición de conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos para construir justos una postura común.	Los docentes buscan soluciones y propuestas con protocolos de acuerdo con los estudio antes, sobre sus responsabilidades
INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA	<b>Equidad en la enseñanza</b>	Disposición de enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos	Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”  
PAMPAN- HUASTA- PROVINCIA DE BOLOGNESI



<b>DIVERSIDAD.</b>		resultados.	articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
<b>INTERCULTURAL</b>	<b>Respeto a la identidad cultural</b>	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenecía de los estudiantes.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua , su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
<b>IGUALDAD DE GÉNERO.</b>	<b>Igualdad y Dignidad.</b>	Reconocimiento al valor inherente a cada persona ,por encima de cualquier diferencia de género.	Docente y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.  Estudiantes varones y mujeres tiene las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
<b>AMBIENTAL</b>	<b>Justicia y solidaridad</b>	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar) , la segregación adecuada de los residuos sólidos, medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.  Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludable.
<b>ORIENTACION AL BIEN COMÚN.</b>	<b>Solidaridad.</b>	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	<b>Empatía.</b>	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar a comprender sus circunstancia.	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar a restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	<b>Responsabilidad.</b>	Disposición a valorar o proteger los bienes	Los docentes promueven oportunidades para que las y los



		comunes y compartidos de un colectivo.	estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y de la colectividad.
	<b>Equidad y justicia.</b>	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes , se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos(Recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
<b>BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA</b>	<b>Superación personal.</b>	Disposición a adquirir cualidades que mejoran el propio desempeño y aumentaran el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.  Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto a su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

## VII. OBJETIVOS:

### 7.1. Objetivo General

Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

### 7.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en **Gestión de la Tutoría** para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en la Institución Educativa.
- Desarrollar acciones de **Orientación Educativa** mediante el fortalecimiento de la tutoría grupal e individual como un espacio de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en la institución educativa.



- Implementar los lineamientos para la **Gestión de la Convivencia Escolar**, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en la institución educativa. (**D.S. N° 004-2018-MINEDU**)

## VIII. DIAGNÓSTICO:

<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>EFFECTOS</b>
<b>Estudiantes con inadecuada convivencia en el aula</b>	Estudiantes provenientes de familias desintegradas.	Actos de violencia en el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuado. Desconocimiento de su proyecto de vida.
<b>Indiferencia de los PPFF en la formación personal de sus hijos.</b>	Incumplimiento de sus roles.	Hijos con problemas de conducta. Violencia familiar
<b>Vivimos en una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH</b>	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos.	Niños y niñas con conductas violentas
<b>La comunidad educativa no se identifica con la I.E.</b>	Informalidad en la participación de los PPFF, estudiantes, profesores y plana administrativa a los eventos organizados por la I.E.	Asistencia a la institución en forma esporádica en fechas cívicas celebrativas.

## **IX. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”  
PAMPAN- HUASTA- PROVINCIA DE BOLOGNESI





(Ley N° 29719)	TOE												
Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E., promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Directora y comité de TOE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E.	Directora y Comité de TOE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## X. PRÁCTICA DEL COMPROMISO “GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”

Nº	PRÁCTICA CLAVES	ACTIVIDADES PROPUESTAS
01	Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E., promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	1. Conformación del Comité de TOE. 2. Ejecución de 2 Jornadas de reflexión como mínimo. 3. Semanas de la lucha contra la anemia. Primera semana de abril y en la primera semana de diciembre. R.M. N.º 600- 2018-MINEDU. 4. Elección de municipios escolares. Entre octubre y noviembre
02	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	5. Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia en la I.E. 6. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en la I.E. (Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas)
03	Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	7. Capacitación, seguimiento y acompañamiento a docentes sobre implementación de los protocolos vigentes para la atención oportuna en situaciones de violencia escolar Orientaciones para la protección de los estudiantes. “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
04	Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	8. Establecimiento de alianzas con las instituciones integrantes de la Mesa de TOECE a las I.E. 9. Ejecución de al menos 2 reuniones con los padres familia en las I.E.

## XI. RECURSOS

HUMANOS	MATERIALES	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Directivos</li><li>• Coordinador de tutoría</li><li>• Integrantes del comité de tutoría Tutores</li><li>• Docentes Tutores.</li><li>• Personal administrativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PC</li><li>• Laptop</li><li>• Proyector</li><li>• Carpetas</li><li>• Fichas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresos Propios</li></ul>



• Aliados estratégicos	• Útiles de escritorio	
------------------------	------------------------	--

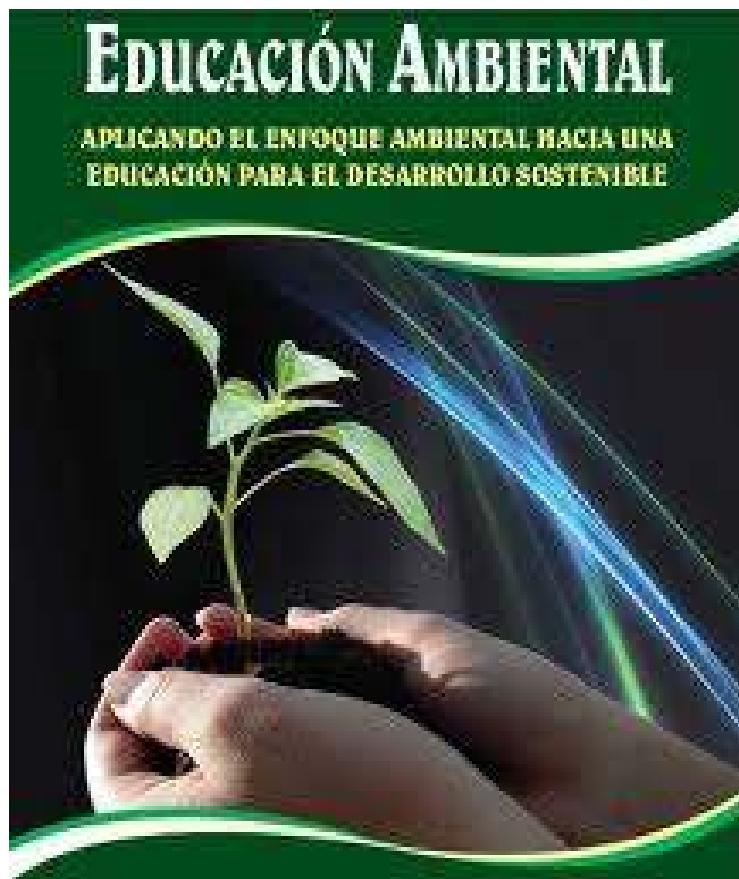
### XII.- EVALUACIÓN.

La evaluación nos permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por bimestre y culmina en la elaboración de un informe que será socializado en la jornada de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

EL COMITÉ DE TOECE 2022

# PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO

2022  
I.E “CELSO GARRO VALDERRAMA



## **PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO**

### **I. DATOS GENERALES:**

<b>1.1.</b>	<b>DRE</b>	:	ANCASH
<b>1.2.</b>	<b>UGEL</b>	:	BOLOGNESI
<b>1.3.</b>	<b>I.E</b>	:	86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"
<b>1.4.</b>	<b>CÓDIGO MODULAR</b>	:	0385690- 1626860
<b>1.5.</b>	<b>DIRECCIÓN DE LA I.E:</b>	:	CENTRO POBLADO-PAMPAN
<b>1.6.</b>	<b>GESTIÓN</b>	:	Público
<b>1.7.</b>	<b>NIVEL</b>	:	Primaria y Secundaria
<b>1.8.</b>	<b>TURNOS</b>	:	Mañana
<b>1.9.</b>	<b>DIRECTOR</b>	:	Mg. Marcos Victor Llallihuaman Antunez

### **EQUIPO RESPONSABLE DEL PLAN:**

Presidente	:	Lic. Marcos Llallihuaman Antunez
Coordinadora de Educación Secundaria	:	Prof. Dalila Lock Calderón
Coordinador de Educación Primaria	:	Prof. Yoysy Rosas Gamarra

### **Miembros**

Comisión de prevención:	:	Prof.
Equipo de mitigación	:	Prof.
Equipo de respuesta	:	Prof.
Brigada de señalización	:	Sr.
Brigada de primeros auxilios	:	Prof.
Brigada de evacuación	:	Prof.

### **II. FUNDAMENTACIÓN**

Siendo política del Ministerio de Educación el desarrollo de la Conciencia Ambiental e impulso de la Educación Ambiental como tema transversal de trabajo en las II.EE., se ha elaborado el presente "Proyecto Educativo Ambiental Integrado" por los integrantes de la Comisión de Enfoque Ambiental de la I.E. N° 86253 "Celso Garro Valderrama" –Pampam. Este documento tiene por finalidad fomentar y aplicar estrategias en la comunidad educativa para desarrollar una Conciencia Ambiental, principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible.

El presente Plan está formado por un conjunto de actividades de: gestión institucional, gestión pedagógica, gestión de riesgo, educación en salud, educación en cambio climático y ecoeficiencia. Donde se emplearán estrategias preventivas a desarrollar en nuestra Institución Educativa, con la finalidad de conseguir conciencia ambiental, comportamiento de los agentes educativos de forma positiva para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad educativa.

El éxito en la ejecución del presente Plan implica necesariamente la participación y la coordinación entre la dirección, personal jerárquico, docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de los niveles primaria y secundaria.

### **III. BASES LEGALES**

- Política Nacional de Gestión Ambiental D.S.017-2012-ED
- Norma específica para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la Educación del Enfoque Ambiental en la educación básica y técnica productiva R.V.M.0006-2012 ED, Numeral 6.2 numeral 6.2.3
- Unidad de Educación Ambiental R.M.117-2015-Minedu
- Plan estratégico sector multianual al 2011 R.M.287-2016
- Buen inicio del año escolar R.M.272-2015-MINEDU.Manual de compromisos de Gestión
- Currículo Nacional R.M281-2016-Minedu
- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29664.Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N°27293.Ley del Sistema de Inversiones Publicas
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.
- Ley N° 28245.Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su reglamento. D.S N°008-2005-CPM
- Ley N° 26839. Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad.
- Ley Marco del SNGA del 2004, que reglamenta la conformación de los Comités Ambientales en todos los sectores.
- D.L. Nº 19338-INDECI; Ley del Sistema de defensa Civil y sus modificatorias.
- D.L. Nº 613; Sobre el Código del Medio Ambiente
- R.S. Nº 001-2007-ED; Que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”
- R.M. Nº 0440-2008-ED; Que aprueba el DCN de la Educación Básica Regular.
- D.S. Nº 008-2005-PCM. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de gestión Ambiental.
- R.M. Nº 712-2006-ED; Que establece la Educación Ambiental y Prevención de Desastres como acciones prioritarias.
- RVM. Nº 017-2007-ED; Que autoriza la Movilización Social de Escuelas Seguras, Limpias y Saludables.
- R.D. Nº 077-2007-ED. Que aprueba la Directiva de Gestión de Riesgos.
- R.D. Nº 078-2007-ED. Que aprueba la Directiva de Educación Ambiental.
- R.D. Nº 309-2007-ED. Que establece las Acciones para la evaluación de la Movilización Social de Escuelas Seguras Limpias y Saludables.
- R.M. Nº 425-2007-ED. Que Norma la realización de los Simulacros en la Instituciones Educativas de todo el País.

- R.M. Nº 2346-2009-ED. Que aprueba la Directiva Nº 067-2009-ME/VMGP-DIECA “Para la evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas”
- RVM Nº 006-2012-ED. Normas Específicas para la Planificación, Organización, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la EBR.

#### **IV. ALCANCES**

- 4.1. Alumnos del nivel Primaria y Secundaria.
- 4.2. Personal Directivo, Docente y Administrativo de la I. E.
- 4.3. Padres de familia.
- 4.4. Centro Poblado de Pampan

#### **V. OBJETIVOS**

##### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

**Formar** ciudadanos con conciencia ambiental y cultura de prevención de riesgo. **Valoren** las distintas formas de vida y reconozcan la fragilidad de los sistemas ecológicos de nuestra región con el fin de tener una conducta ética y ecológica. Practiquen un conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que les permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias y desastres.

##### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar la presente directiva como instrumento para desarrollar la educación, la cultura y ciudadanía ambiental de la Institución Educativa orientada a la formación de una comunidad sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad
- Promover conductas ambientalmente responsables, modalidades de producción y consumo de bienes y servicios, la conservación, aprovechamiento sostenible y recuperación de los recursos naturales, así como el desarrollo y uso de tecnologías apropiadas y de prácticas de producción limpia en general.
- Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistema saludables, viables y funcionales en el largo plazo, y el desarrollo sostenible del Centro Poblado de Pampan, mediante la prevención
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en la Institución Educativa, para reducir los diferentes riesgos naturales, antrópicos y sociales.

#### **VI. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA**

El problema ambiental que compromete a nuestra Institución Educativa son los malos hábitos para la conservación del medio ambiente, el cual es necesario abordar con las actividades que presentamos en el presente proyecto, para contribuir a hacer posible la reflexión entre toda la comunidad educativa respecto a la conciencia ambiental, enmarcados dentro de los valores de la responsabilidad y el respeto.

#### **VII. RECURSOS**

##### **7.1. Humanos**

- Personal Directivo
- Personal Docente
- Personal Administrativo

- Estudiantes
- Padres de familia

### **7.2. Financieros**

- Recursos propios
- Comités de aula
- APAFA

### **7.3. Materiales**

- Papelería, pinturas
- Herramientas de jardinería
- Útiles de limpieza
- Herramientas de carpintería
- Madera
- Botellas de plástico entre otros

	Manejo y uso responsable del agua	Campaña sobre el uso responsable del agua. Exposición de videos/películas.	Docentes Tutores de cada nivel, Policía Escolar de cada nivel, Municipio Escolar y Personal de Servicio
	Manejo y uso responsable de los residuos sólidos	Ubicación de depósitos diferenciados para la basura y señalización de zonas para la colocación de los residuos sólidos dentro de las aulas y en zonas estratégicas de la I.E. Campañas de reciclaje de papel, plástico y metales en los alrededores de la I.E. y en la comunidad. Campaña de sensibilización sobre la contaminación con residuos sólidos. Exposición de videos. Implementación de Proyectos Productivos a base de Residuos Sólidos. Concurso sobre Ambientación de Aulas a base de Residuos Sólidos.	Profesores del nivel primario y secundario

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

º	ACTIVIDADES	RESPONSABLES										
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Elaboración y presentación del Plan	X	X									
2	Incorporación del Enfoque Ambiental en el PAT,PEI,PCI, PA,RI	X	X	X								
3	Organización de las comisiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Coordinación con los aliados MED ,MINSA, Gobierno Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Desarrollo del Proyecto Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Implementación de las tres R	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	Uso de tachos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Conformación de la brigada de primeros auxilios		X									
9	Conformación de la comisión de la brigada de defensa civil		X									
10	Conformación de la brigada ambiental (policía ecológica)		X									
11	Acciones de simulacros de sismos en la I.E.		X	X		X			X	X		
12	Implementación del botiquín escolar			X								
13	Capacitación de primeros auxilios para el personal		X									
14	Concientización, sensibilización y conservación de los ambientes limpios, saludables y seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Técnicas de cepillado de dientes y lavado de manos				X							
16	Uso adecuado de los pañuelos y el Papel Higiénico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Integrantes de la Comisión De  
Educación Ambiental



## **IX. EVALUACION**

- El equipo del enfoque ambiental evaluará el cumplimiento del Plan de Trabajo en base a las tareas / acciones propuestas y comunicará los resultados a las instancias correspondientes mediante Informe Oral y Escrito al finalizar cada trimestre, para corregir, mejorar o reprogramar las estrategias previstas
- El Director hará una evaluación paralela a la del Comité Ambiental, sobre la ejecución y procesos establecidos en el Plan de Trabajo del Comité Ambiental.
- Para verificar el cumplimiento de las tareas o acciones consideradas en el presente Plan de Trabajo se deberá tener en cuenta la Presentación de Informes, Cuadernos de Ocurencias, Cuadernos de Control de los Estudiantes, Reporte de Observación, etc., según sea el caso. Como instrumentos o medios de validación y verificación de la evaluación.

## **X.EVALUACION E INFORME**

A través de la observación y registro de asistencia que contiene las variables e indicadores de logro, se medirán los niveles de participación de los agentes educativos en la conservación del medio ambiente y su contribución ante el Plan.

C O M P O N E NT E	VARIABLES	INDICADORES DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	% de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en eco eficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Documento PEI.* Documento Diagnóstico Ambiental. * Informe del CONEI
	Incorporación del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI).	% de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) Reglamento Interno (RI)	* Documento PAT. * Informe del Consejo Académico.
	Adecuación de la organización y funcionamiento	% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental en aspectos de salud ambiental y eco eficiencia	* Plan de Trabajo. * Informe Comité Ambiental en aspectos de salud y eco eficiencia

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	de la institución educativa para la gestión socio ambiental	% de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).	* Plan de Trabajo. * Informe de la Comisión de Gestión de Riesgo
		% cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental.	* Plan de Trabajo. * Informe de la Brigada Ambiental.
	Constitución y funcionamiento de organizaciones estudiantiles para la gestión socio ambiental	% cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo.	* Plan de Trabajo. * Informe de la Brigada de Gestión del Riesgo (BGR).
	Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).	% de avance en el desarrollo de acciones del tema transversal ambiental.	* Documento PCI.* Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.* Informe Consejo Académico
<b>EDUCACIÓN EN SALUD</b>	Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental.	% de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental (PEA).	* Informe del Comité Ambiental. * Documento PEA
	Capacitación de la comunidad educativa.	% de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Informe del Comité Ambiental.* Informe Consejo Académico.
	Elaboración de materiales educativos y de difusión.	% de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Materiales educativos* Informe Consejo Académico
	Conservación y limpieza de servicios higiénicos y otros ambientes.	% de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa.* Cuaderno de trabajo del docente.
	Promoción de la alimentación y nutrición	% de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura.	* Informe Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación

<b>EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA</b>	saludable.		directa. * Cuaderno de trabajo del docente.
		% de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (loncheras, quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad).	* Informe del Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente
	Prevención de enfermedades prevalentes	% de avance en la ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza y otras de prevalencia local) y TBC.	* Informe Comité Ambiental. * Certificaciones. * Cuadernos de trabajo docentes.
	Gestión y uso eco eficiente de la biodiversidad.	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso eco eficiente de la biodiversidad (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas).	* Informe del Comité Ambiental. * Observación directa
	Gestión y uso eco eficiente de la energía.	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso eco eficiencia de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía.	* Informe del Comité Ambiental. * Observación directa
	Gestión y uso eco eficiente del agua.	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso eco eficiente del agua.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa
	Gestión de residuos y consumo responsable.	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa
	Gestión de la calidad del aire y del suelo.	% de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo.	* Informe Comité Ambiental. *Observación directa
<b>EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Ordenamiento del territorio.	% de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa
	Estado situacional del riesgo infraestructural de la IE.	% de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE.	* Documento de Inspección Técnica de Seguridad y Defensa Civil (ITSDC) proporcionado por

			INDECI.
<b>EDUCACION EN CAMBIO CLIMATICO</b>	Elaboración e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	% de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE.	* Informe de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR). * Documento PGR. * Informe de Brigadas de Gestión del Riesgo.* Lista de chequeo * Resoluciones de conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo.
	Realización de simulacros como acción	Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros	* Informe de la CGR. * Documento Fichas de Evaluación de
	Adaptación y mitigación ante el cambio climático.	% de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa

Pampán, Mayo del 2022

#### EL COMITE

Mg. Marcos Llallihuaman Antunez  
Presidente

-----  
Prof. Dalila Lock Calderón  
Coordinadora de Secundaria

.....  
Prof. Nelsy RIVERA DOLORES  
Coordinador de Primaria



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



Escuela  
SEGURA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
Nº 86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



2022



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

# **ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2022**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL:**

## **2. OBJETIVOS:**

## **3. DIAGNÓSTICO:**

- 3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.**
- 3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO.**

## **4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:**

## **5. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS:**

- 5.1. ESCENARIO DEL RIESGO.**
- 5.2. ACCIONES (PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN)**
- 5.3. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
- 5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

## **6. ANEXOS:**

- 6.1 TABLA DE PELIGRO IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD**
- 6.2 ESTADÍSTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
- 6.3 RIESGOS IDENTIFICADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (CROQUIS DE RIESGOS)**
- 6.4 CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN INTERNA POR SISMO**
- 6.5 FICHA ÍNDICE DE SEGURIDAD EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA (ISIE)**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS GENERALES				
NOMBRE IE.:	86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"	TIPO DE IE:	Pública	
DRE:	ANCASH	UGEL:	BOLOGNESI	
PROVINCIA:	BOLOGNESI	DISTRITO:	HUASTA	
CENTRO POBLADO:	PAMPAN	ÁREA GEOGRÁFICA:	URBANA	RURAL <input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCIÓN:	JR. ALFONSO UGARTE S/N	ALTITUD:	3,150.00 M.S.N.M.	
CÓDIGO LOCAL:	525263	CÓDIGO MODULAR INICIAL:		
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA:	0385690	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA:	1626860	
CARÁCTERISTICA IE:	MULTIGRADO- POLIDOCENTE COMPLETO	TURNOS:	Mañana	<input checked="" type="checkbox"/>
DIRECTOR (A):	MARCOS VICTOR LLALLIHUAMAN ANTUNEZ	N° CELULAR DIRECTOR:	943691750	
TELÉFONO FIJO I.E.:		CORREO ELECTRÓNICO DIRECTOR(A)	Mesadepartes.86253.cgv@gmail.com	

## 2. OBJETIVOS:

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir las vulnerabilidades y el riesgo, con acciones de prevención, reducción a través del fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de una cultura de prevención y participación de la comunidad educativa organizada.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
- Reducir las vulnerabilidades mediante acciones de reducción de la institución educativa para garantizar una Escuela Segura.
- Brindar acciones de respuesta y continuidad educativa en situaciones de emergencia ante la ocurrencia de un evento adverso.
- Brindar el soporte socioemocional a la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 3. DIAGNÓSTICO:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: (Marcar el peligro que afectan a la I.E. así como el mes donde se produce regularmente)

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS		Marcar con una X los peligros identificados en su comunidad
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Tsunamis <input type="checkbox"/> Vulcanismo <input type="checkbox"/>
		Caídas de roca (detritos o suelo) <input type="checkbox"/>
		Volcamiento de roca (bloque) <input type="checkbox"/>
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada. <input type="checkbox"/>
		Propagación lateral lenta, por licuación rápida <input type="checkbox"/>
		Flujo de detritos (Huayco) <input type="checkbox"/>
		Flujo de lodo (avalanchas) <input checked="" type="checkbox"/>
		Reptación de suelos <input type="checkbox"/>
		Deformaciones gravitacionales profundas (deformaciones de laderas profundas) <input type="checkbox"/>
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOSGRAFICOS	Inundaciones <input type="checkbox"/>
		Lluvias intensas <input checked="" type="checkbox"/>
		Oleajes anómalos <input type="checkbox"/>
		Sequías <input checked="" type="checkbox"/>
		Descenso de temperatura: Friaje <input checked="" type="checkbox"/>
		Descenso de temperatura: Helada <input type="checkbox"/>
		Granizadas <input type="checkbox"/>
		Fenómeno El Niño <input type="checkbox"/>
		Tormentas eléctricas <input type="checkbox"/>
		Vientos fuertes <input checked="" type="checkbox"/>
		Erosión de suelos <input type="checkbox"/>
		Incendios forestales provocados por rayos <input type="checkbox"/>
		Olas de calor y frío <input type="checkbox"/>
		Desglaciación (disminución de los glaciares) <input type="checkbox"/>
		Fenómeno La Niña <input type="checkbox"/>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash

PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	FÍSICOS	<b>Por radiaciones ionizantes:</b> ondas electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones).	---
		<b>Por radiaciones no ionizantes:</b> (Exposición a radiación ultravioleta)	---
	QUÍMICOS	Por radiaciones nucleares (centrales nucleares)	---
		<b>Por materiales peligrosos:</b> (Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.)	---
		<b>Por residuos peligrosos:</b> (Por transporte de materiales y residuos peligrosos, derrames, fugas, etc.)	---
	BIOLÓGICOS	<b>Por transporte de materiales y residuos peligrosos</b>	---
		<b>Por residuos sanitarios:</b> (cartón, papel, material de oficina, basura orgánica, apóstitos, ropa manchada con sangre, etc.,)	x
		<b>Por agentes biológicos:</b> (Ocasionados por bacterias, virus, hongos, protozoarios, parásitos) COVID 19	x
		<b>Por toxinas:</b> Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.	---



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS: (evaluación ficha ISIE)

ELEMENTOS	PELIGROS	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS	
		VULNERABILIDAD (Exposición, fragilidad y resiliencia)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
ESTRUCTURAL  (Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO	El Local escolar tiene seis edificaciones construidas en adobe con más de 50 años de antigüedad y los muros son de tapial y un tramo se encuentra con bóvedas y zócalos deteriorados, representando un peligro para los estudiantes.  El local Escolar se localiza en una zona de continuos movimientos sismicos	Aulas afectadas, Alumnos con peligro en su integridad física, pérdida de mobiliario y bienes patrimoniales de la IE, afectando la continuidad educativa
	INCENDIO	El local escolar cuenta con estantes de madera que contienen archivos, cuenta con una biblioteca con libros (material inflamable) que no está protegido ante apolillamientos, termitas,	Estantes y Biblioteca que corre el riesgo de ser afectadas, aulas, y materiales vulnerables etc.
	LLUVIAS	El local escolar tiene aulas con techos deteriorados expuestos a las goteras e inundaciones a raíz de las intensas lluvias, tuberías de agua con instalación inapropiada que pueden afectar aulas y espacios administrativos	Aulas, espacio administrativo afectados, deterioro de archivos administrativos, materiales y medios de aprendizaje afectando la continuidad educativa de nuestros docentes y estudiantes.
NO ESTRUCTURAL  (Aforos, accesos -puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad)	SISMO	Una parte de la infraestructura y del mobiliario no se encuentra en buenas condiciones y sujetados adecuadamente	Caída de paredes, bóvedas, zócalos, estudiantes atrapados, desesperación, etc
	INCENDIO	Por la antigüedad del cableado eléctrico, provoca una sobre carga eléctrica o corto circuito.	Comunidad educativa afectados, pérdida de mobiliario, medios y materiales afectando la continuidad educativa
	COVID-19	Comunidad educativa vulnerable como (comorbilidad) los que no tienen las vacunas completas,	Estudiantes y docentes con alto riesgo de contagio frente a la pandemia sobre todo los no vacunados
	LLUVIAS INTENSAS	Veredas y patios deterioradas a consecuencias de las fuertes lluvias	comunidad educativa afectados, aula afectada, etc.
FUNCIONAL  (organización frente a una emergencia, brigadas)	SISMO	-La IE cuenta con el Comité de Gestión de Condiciones Operativas - Contamos con los comités y brigadas - Una parte del mobiliario en buenas condiciones -No cuenta con falso cielo- raso del depósito de materiales y otros almacenes está deteriorado por la inclemencia del tiempo.	-Aprobación con la RD .de la IE - Aprobación de los comités de brigadas con RD -Caída de armarios, estudiantes atrapados, desesperación, etc. - Alumnos afectados, aula afectada, pérdida de medios y materiales didácticos, etc.
	INCENDIO	-Los docentes utilizan en las aulas de clase conductores flexibles (TIPO - MELLIZO) en instalaciones fijas o permanentes y estabilizadores para el manejo de los voltajes.	Alumnos afectados, graves por quemaduras.
	LLUVIAS INTENSAS	Protección frente a la intensidad de lluvias	Estudiantes resfriados y con riesgo de enfermedades respiratorias.
ENTORNO INMEDIATO  (Edificaciones y estructuras adyacentes)	COVID 19	Reuniones sociales (campeonatos deportivos, fiestas sociales y eventos culturales)	Comunidad educativa expuestos al contagio de las variantes del COVID 19
	SISMO	Estructuras de Edificios antiguas	Afectación a la comunidad educativa al derrumbarse
	INCENDIO	Cables de postes del alumbrado público expuestos	Comunidad educativa vulnerables en alto grado.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

#### 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:

ELEMENTOS	PELIGROS	MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS					
		PREVENCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA PREVENCIÓN	RECURSOS A GESTIONAR PARA LA PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA REDUCCIÓN	RECURSOS A GESTIONAR PARA LA REDUCCIÓN
ESTRUCTURAL  (Metalicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO	Refacción de techos y paredes deteriorados	Mantenimiento ( mano de obra)	Apoyo de la APAFA, Defensa Civil, PREVAED y Gobierno Local	Coordinación con los aliados estratégicos	Mantenimiento y mano de obra, herramientas (picos lampas)	Apoyo de la APAFA y Gobierno Local, etc.
	INCENDIO	Inspección técnica de la infraestructura cableado eléctrico	Extintores para mitigar incendios	Gobierno Local, Prevaed	Coordinación con los aliados estratégicos	Presupuesto de mantenimiento, mano de obra	Certificación por especialista de INDECI
	LLUVIAS INTENSAS	Gestionar el cambio de posición de puertas, techos y protector de puertas y nivel de suelo.	mantenimiento	Gobierno Local, MINEDU	Coordinación con los aliados estratégicos	mantenimiento	Materiales
	COVID 19	Fumigación, estación de lavada de manos, limpieza y dosis de vacunas.	Gestion de mantenimiento y vacunas del MINSA	Mantenimiento del MINEDU y MINSA	Coordinación con los aliados estratégicos	Humanos (aliados estratégicos)- Puesto de Salud de Huasta	Solicitar y coordinar con el Puesto de Salud de Huasta..
ESTRUCTURAL  (Aforos, accesos, puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)	SISMO	Inspección técnica de la infraestructura	mantenimiento	Apoyo de la APAFA y gobierno local- PREVAED	Coordinación con los aliados estratégicos	Mantenimiento y mano de obra, herramientas (picos lampas)	Apoyo de la APAFA y Gobierno Local
	INCENDIO	Gestionar el cambio de cables eléctricos protector del nivel inicial	Presupuesto mantenimiento de	Gobierno Local- MINEDU	Coordinación con los aliados estratégicos	Presupuesto de mantenimiento, mano de obra	Certificación por especialista de INDECI
	LLUVIAS INTENSAS	Refacción de techos deteriorados	mantenimiento	Apoyo de APAFA-MINEDU	Coordinación con los aliados estratégicos	mantenimiento	Materiales apropiados
	COVID 19	Protocolos de bioseguridad	COORD. Para el apoyo inmediato	Solicitar y coordinar con el puesto de salud	Coordinación	Humanos (aliados estratégicos)	Solicitar y coordinar con la posta médica.
FUNCIONAL  (organización frente a una emergencia , brigadas)	SISMO	Charlas de sensibilidad y simulacros de prevención	Humanos y financieros a cargo de Defensa Civil	Recursos propios y por gestión	Coordinación con entidades competentes	Humanos (aliados estratégicos)	Solicitar y coordinar con entidades competentes.
	INCENDIO	Charlas de prevención contraincendios	Humanos y apoyo de expertos	Recursos propios y de gestión	Coordinación con entidades competentes	Aliados estratégicos y otros afines.	Solicitar al PREVAED y a la CIA de bomberos.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

<b>ENTORNO INMEDIATO</b> <small>(Edificaciones y estructuras alrededor del local escolar)</small>	LLUVIAS INTENSAS	Brigadas de contención	Apoyo de expertos de la municipalidad	Apoyo del Gobierno Local	Coordinación con la Municipalidad de Huasta	Aliados estratégicos y afines	Solicitar el apoyo del Gobierno Local y otros.
	COVID 19	Reglamentar normas de convivencia para cumplir protocolos	Apoyo en la adquisición de materiales de limpieza y lavada de manos	Apoyo del PRONIED del MINEDU.	Coordinación con la UGEL Bolognesi y MINSA	Aliados estratégicos y afines	Solicitar apoyo de PRONIED para subención de materiales de limpieza y lavado de manos.
	SISMO	Mantenimiento y reparación de infraestructura dañada.	Subvención mantenimiento PRONIED por del	Apoyo Del PRONIED - MINEDU	Coordinación con la UGEL Bolognesi y Defensa Civil	Aliados estratégicos y afines	Solicitar el apoyo del Gobierno Local y PREVAED
	INCENDIO	Actuación de Brigadas contraincendios	Apoyo de hidrandina para charlas de sensibilización	Acuerdos y compromisos con Hidrandina	Coordinación con PREVAED e Hidrandina	Aliados estratégicos y afines	Coordinar acciones con Hidrandina y Prevaed
	LLUVIAS INTENSAS	Reparaciones y mantenimiento en caso de causar daños	Apoyo del Gobierno Local y PREVAED de la UGEL Bolognesi	Coordinación con entidades de apoyo	Coordinar acciones para mitigación en caso de desastres	Aliados estratégicos y afines	Coordinar acciones con entidades competentes.
	COVID 19	Estación de lavaderos de manos y señaléticas de protección.	Comité de gestión del Bienestar y Puesto de Salud	Coordinación con entidades competentes.	Coordinar acciones para la prevención frente a la ola de contagios	Aliados estratégicos para la defensa de la salud pública	Coordinar acciones con el puesto de salud de Huasta y demás entidades competentes.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

## 5. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS:

### 5.1. ESCENARIO DE RIESGO

#### ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMO

Nuestro país se encuentra ubicado dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, en donde se produce el efecto de subducción, el que ha provocado un gran número de sismos de gran poder destructivo en la parte occidental de nuestro territorio. Por otro lado, se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales; estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, tienen un gran poder destructor.

#### 5.1.1. ANTE SISMO

Daños a la vida y a la salud		Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos
Daños a la vida y la salud <b>(Cantidad)</b>	Estudiantes	( 10 )	( )	( )
	Docentes	( 1 )	( )	( )
	Administrativos	( )	( )	( )
	Afectación emocional:95 niños			
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruido	Inhabitante
INICIAL	N° Total de Aulas	( 2 )	( )	( 1 )
	Dirección	( x )	( )	( )
	Otros ambientes	( x )	( )	( )
PRIMARIA	N° Total de Aulas	( )	( )	( )
	Dirección	( )	( )	( )
	Otros ambientes	( )	( )	( )
SECUNDARIA	N° Total de Aulas	( )	( )	( )
	Dirección	( )	( )	( )
	Otros ambientes	( )	( )	( )
CEBA		( )	( )	( )
CEBE		( )	( )	( )
CETPRO		( )	( )	( )



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

	Dirección	( )	( )	( )
	Otros ambientes	( )	( )	( )
SUPERIOR	N° Total de Aulas	( )	( )	( )
	Dirección	( )	( )	( )
	Otros ambientes	( )	( )	( )
1.	La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.	Si (x)	No( )	
2.	El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).	Si ( )	No( x)	

**Daños al material educativo y equipos**

Daños al material educativo y equipos( <b>Cantidad</b> )	Libro	Si ( ) .....	No ( )
	Cuaderno de trabajo	Si ( ) .....	No ( )
	Computadora	Si ( ) .....	No ( )
	Otros		

**Daños a la infraestructura de servicios básicos**

Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ( )	No ( )
	Red de desagüe	Si ( )	No ( )
	Red de energía eléctrica	Si ( )	No ( )
	<b>Servicios Higiénicos</b>	Si ( )	No ( )
	Otros		

**Daños a la seguridad y protección**

Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ( )	No ( )
	Delincuencia juvenil	Si ( )	No ( )
	Otros ( especificar) robos	Si ( )	No ( )

**Daños a las vías de acceso**

Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados	Si ( )	No ( )
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.	Si ( )	No ( )

**Daños a las actividades económicas de la población**

Las viviendas de los estudiantes están destruidas	Si ( )	No ( )
Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.	Si ( )	No ( )



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 5.1.2. ANTE INCENDIO:

Daños a la vida y a la salud		Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos	
Daños a la vida y la salud <b>(Cantidad)</b>	Estudiantes	( )	( )	( )	
	Docentes	( )	( )	( )	
	Administrativos	( )	( )	( )	
	Afectación emocional: 95 niños				
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruido	Inhabitante	
EBR	<b>INICIAL</b>	Nº Total de Aulas	( )	( )	
		Dirección	( )	( )	( )
		Otros ambientes	( )	(x)	( )
	<b>PRIMARIA</b>	Nº Total de Aulas	( )	( )	
		Dirección	( )	( )	( )
		Otros ambientes	( )	( )	( )
	<b>SECUNDARIA</b>	Nº Total de Aulas	( )	( )	
		Dirección	( )	( )	( )
		Otros ambientes	( )	( )	( )
CEBA	Nº Total de Aulas	( )	( )	( )	
	Dirección	( )	( )	( )	
	Otros ambientes	( )	( )	( )	
CEBE	Nº Total de Aulas	( )	( )	( )	
	Dirección	( )	( )	( )	
	Otros ambientes	( )	( )	( )	
CETPRO	Nº Total de Aulas	( )	( )	( )	
	Dirección	( )	( )	( )	
	Otros ambientes	( )	( )	( )	
SUPERIOR	Nº Total de Aulas	( )	( )	( )	
	Dirección	( )	( )	( )	
	Otros ambientes	( )	( )	( )	
1. La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si ( )	No ( )		
2. El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).		Si ( )	No ( )		
<b>Daños al material educativo y equipos</b>					
Daños al material educativo y equipos <b>(Cantidad)</b>	Libro	Si ( ) ..... No ( )			



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

	Cuaderno de trabajo	Si ( ) .....	No ( )
	Computadora	Si ( ) .....	No ( )
	Otros	Todo el material del IEI	
<b>Daños a la infraestructura de servicios básicos</b>			
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ( )	No ( )
	Red de desagüe	Si ( )	No ( )
	Red de energía eléctrica	Si ( )	No ( )
	<b>Servicios Higiénicos</b>	Si ( )	No ( )
	Otros		
<b>Daños a la seguridad y protección</b>			
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ( )	No ( )
	Delincuencia juvenil	Si ( )	No ( )
	Otros ( especificar) ROBOS	Si ( )	No ( )
<b>Daños a las vías de acceso</b>			
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si ( )	No ( )
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ( )	No ( )
<b>Daños a las actividades económicas de la población</b>			
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si ( )	No ( )
Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si ( )	No ( )



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 5.1.3. ANTE COVID 19:

Probabilidad de casos		
Daños a la salud (Cantidad)	Estudiantes	( )
	Docentes	( )
	Administrativos y otros	( )
	Afectación emocional:	( )

## 5. 2 ACCIONES DE CONTIGENCIA (Preparación, Respuesta y Rehabilitación):

### 5.2.1. ANTE SISMO:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS/PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Realizar reuniones con la comunidad educativa para socializar, actualizar y/o revisar el Plan de Gestión del Riesgo y acciones de contingencia ante un evento en particular que implementará la IE en estos casos. -Señalar las zonas seguras, rutas de evacuación e implementar el kit de dispositivos de seguridad.	- Presupuesto de Mantenimiento - Mano de obra de APAFA	Comités de gestión escolar
ACCIONES PARA LA RESPUESTA	RESPONSABLES	
Activación de la Comités de Gestión escolar. - Evacuar inmediatamente a las zonas seguras. - Orientar a los estudiantes que se debe mantener la calma y estar pendientes de los demás al desplazarse a las zonas seguras. - Activar el protocolo de evacuación y facilitar la movilización de las personas en forma ordenada y rápida a las zonas de seguridad asignadas, evitando que se provoque pánico	Comités de gestión escolar	
ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	RESPONSABLES	
Elaborar y aplicar el plan de acción Evaluación de daños y afectados Aplicación de la ficha de Evaluación de daños y análisis de necesidades Participar a la mesa temática Reparación y mantenimiento de la infraestructura Desarrollar actividades socio-emocionales Evaluación de los procedimientos, comportamientos y actitudes frente al sismo Garantizar las labores educativas	Comites de gestión escolar	



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 5.2.2. ANTE COVID 19:

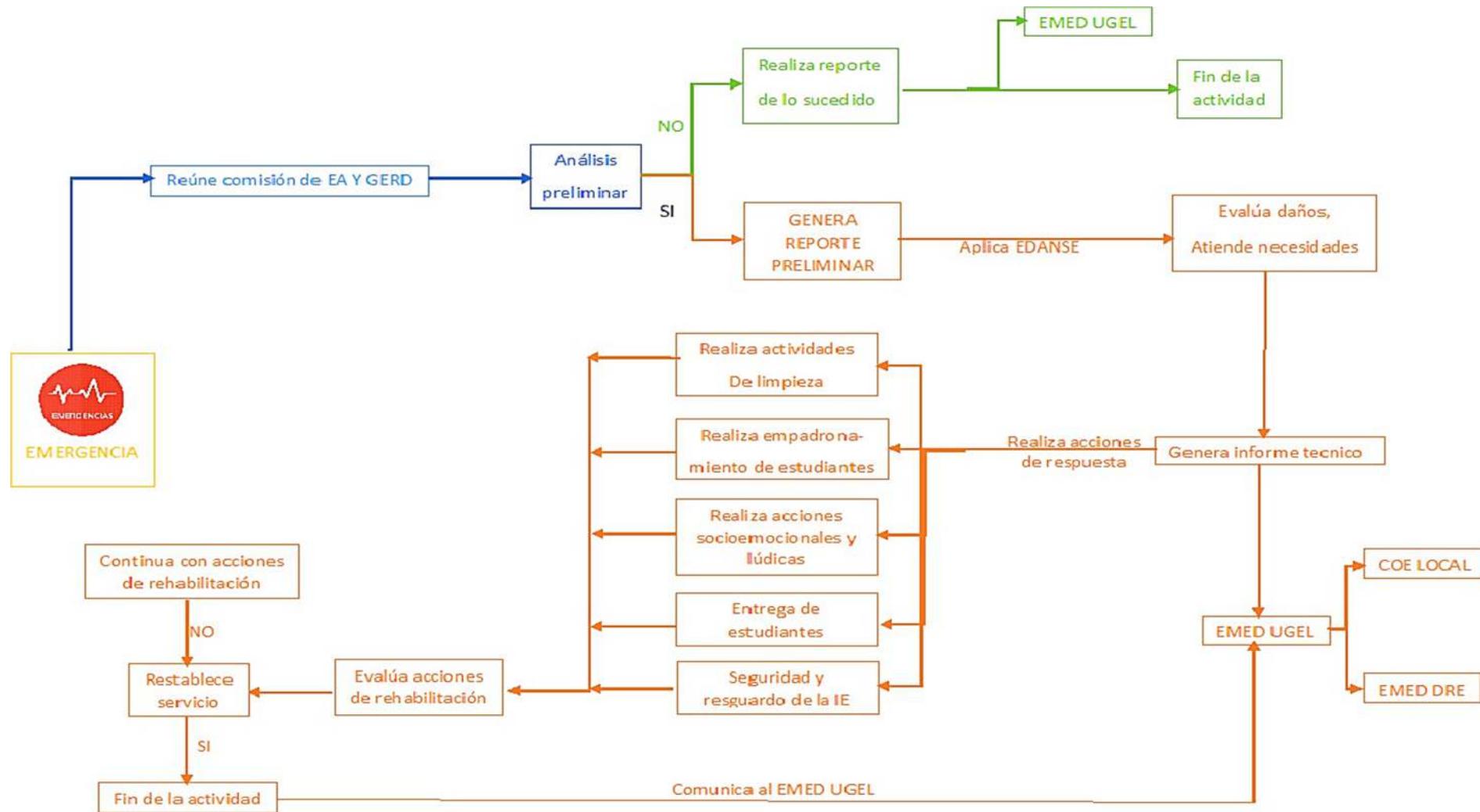
ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>-Organizar y conformar la Comités de Gestión Escolar de la IIEE.</p> <p>- Actualización del plan de gestión de Riesgo de Desastres, y acciones de contingencia.</p> <p>- Difusión sobre recomendaciones preventivas y protocolos de bioseguridad para entrega de material educativo y otras acciones frente al COVID-19.</p> <p>Implementación de estaciones de lavado o desinfección de manos.</p>	HUMANO	COMITES de Gestión Escolar
ACCIONES PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA	RECURSOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Activación del Comités</li> <li>➢ Análisis del escenario de riesgo.</li> <li>➢ Trabajo articulado con los aliados estratégicos de su Distrito.</li> <li>➢ Monitorear los reportes y acciones pedagógicas en las Instituciones Educativas frente al COVID-19.</li> <li>➢ Desarrollar Plan de actividades socioemocionales para comunidad educativa afectada</li> <li>➢ Reporte de contagiados por COVID-19.</li> <li>➢ Difusión de materiales audiovisuales frente al COVID-19 en los medios de comunicación existentes en el Distrito de</li> </ul>	HUMANO	Comités de gestión escolar
ACCIONES PARA LA REABILITACION EDUCATIVA	RECURSOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas.</li> <li>• Capacitar en temas de Higiene y Salud preventiva.</li> <li>• Empadronar a los estudiantes damnificados o afectados.</li> <li>• Reportar al EMED de la UGEL el estado de situación.</li> <li>• Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta de ser el caso.</li> <li>• Realizar el soporte socioemocional de manera remota a estudiantes afectados</li> <li>• Evitar las aglomeraciones y el contacto físico para evitar el contagio en caso de enfermedades o epidemias.</li> <li>• Establecer comunicación con los padres de familia.</li> <li>• Organizar la entrega de estudiantes a los padres de familia y apoderados</li> </ul>	HUMANO	Comites de Gestión Escolar



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 5.3. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

## INTEGRANTES DE LOS COMITES DE GESTION ESCOLAR Y BRIGADAS DE EDUCACION AMBIENTAL

INTEGRANTES DE LOS COMITES DE GESTION ESCOLAR Y BRIGADAS DE EDUCACION AMBIENTAL	CARGOS	Apellidos y Nombres de los integrantes
	PRESIDENTE	MARCOS VICTOR LLALLIHUAMAN ANTUNEZ
	RESPONSABLE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:	LOCK CALDERON Dalila Raquel
	RESPONSABLE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	HUERTA ROBLES Delmir Leonel
	REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL	CALLAN PALACIOS Apolonio
	REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ESCOLAR	DIAZ ESPINOZA Keving Arthur
	BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y EVALUACIÓN	TORO VERAMENDI Oscar Belisario
	BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	VALDERRAMA RAMIREZ Luz Ana
	BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	RIVERA DOLORES Nelsy Zulema
	BRIGADA DE PROTECCIÓN, ENTREGA DE ESTUDIANTES, SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS	ROSAS GAMARRA Yoysy Evita
	BRIGADA DE ECOEFICIENCIA	FABIAN ANTAURCO Esther Luzmila
	BRIGADA DE CAMBIO CLIMÁTICO	LOCK CALDERON Dalila Raquel



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 5.3.1. DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico	DNI	Nº celular
MARCOS VICTOR LLALLIHUAMAN ANTUNEZ	DIRECTOR	<a href="mailto:mllalliantunez2261@gmail.com">mllalliantunez2261@gmail.com</a>	31623556	943691750
DELMIR LEONEL HUERTA ROBLES	DOCENTE CC.SS	<a href="mailto:delmirhuerta21@gmail.com">delmirhuerta21@gmail.com</a>	32644744	918331446
DALILA RAQUEL LOCK CALDERON	DOCENTE CyT	dalilalock@hotmail.com	80174397	985723111
NELSY ZULEMA RIVERA DOLORES	DOCENTE AULA	nelsizrd@hotmail.com	31924585	981948186
LUZ ANA VALDERRAMA RAMIREZ	DOCENTE AULA	<a href="mailto:luzval@hotmail.com">luzval@hotmail.com</a>	31920796	997090398
ESTHER LUZMILA FABIAN ANTAURCO	DOCENTE AULA	esther_luzmila@hotmail.com	31934673	976748006
OSCAR BELISARIO TORO VERAMENDI	DOCENTE EPT	otoroveramendi@gmail.com	31922232	943795695
YOYSY EVITA ROSAS GAMARRA	DOCENTE AULA	rosas_gamarra@hotmail.com	42103033	976728142

### 5.3.2. DIRECTORIO DE ENTIDADES:

Entidad	Nº Teléfono fijo/ N° Celular
Comisaría del distrito de Chiquian	942116005
Plan de Seguridad Municipal	943116648
Defensa Civil de la municipalidad	943116648
Centro de Salud de Chiquian	949565300
Puesto de Salud de Huasta	915116244
Centro de Emergencia Mujer de Chiquián	970969571
Dirección Regional de Educación	945246830
Unidad de Gestión Educativa Local	992273004



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

#### 5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

El seguimiento y evaluación del plan será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, para asegurar una Escuela Segura, con actividades de difusión y socializar el plan con autoridades, comunidad educativa incluyendo medios de comunicación.

PROCESO	Descripción de la medida a realizar	Responsable Recursos con los que cuenta	Recursos a gestionar	Fecha programada para su ejecución		Cambios a realizar en el Plan luego de la Evaluación
				INICIO	TERMINO	
PREVENCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibiliza a los padres de familia y formación de docentes y estudiantes.</li> <li>Realiza laminado de ventadas.</li> <li>Reforzamiento estructural.</li> <li>Reparación de drenes para evitar inundación.</li> <li>Reforestación en el entorno de la IE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones de aprendizaje en escuela para padre.</li> <li>Contenidos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica.</li> <li>Coordinación con la Municipalidad Local</li> </ul>	Mayo	Julio	De acuerdo a la evaluación
REDUCCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza laminado de ventadas.</li> <li>Reforzamiento estructural</li> <li>Reparación de drenes para evitar inundación.</li> <li>Reforestación en el entorno de la IE</li> </ul>	Mantenimiento preventivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicita personal para colocado de láminas a la IE</li> </ul>	Julio	Setiembre	
PREPARACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colocación de señalética.</li> <li>Simulacros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material comunicacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brigadas de sismo</li> </ul>	Mayo	Noviembre	
RESPUESTA	Realiza evaluación de daños con infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno Visita de la UGEL para evaluación</li> </ul>	Brigadas	Mayo	Noviembre	
EHABILITACION	Realiza actividades de limpieza con PP.FF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utensilios de limpieza</li> </ul>	APAFA	Agosto	Setiembre	

LUNES, de .....del 2022



Marco V. Huichumantunéz  
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

## 6. ANEXOS:

### 6.1. TABLA DE PELIGRO IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD (\*)

PELIGROS SELECCIONADOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
PELIGROS		Possible: nunca ha sucedido, pero puede suceder.	Probable: ya ha ocurrido, puede volver a ocurrir.	Inminente: tiene alta probabilidad de ocurrir.
PELGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	SISMO	X	----	----
	VENTARRONES	----	X	----
PELGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	INCENDIOS	X	----	-----
BIOLÓGICOS	COVID 19	-----	X	X

\* Son los peligros seleccionados del ítem 2.1. Identificación de peligros.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

## 6.2. ESTADÍSTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Modalidad																				
	Nº Estudiantes		Nº Estudiantes con necesidades educativas especiales		Nº Docentes		Nº de Directivos		Nº Administrativos		Nº Personal de mantenimiento		Nº Auxiliar de educación		Nº personal de salud		Nº Coordinador innovación		Nº Personal de Vigilancia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	25	23	02	0	01	04	--	--	--	01	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Secundaria	39	20	02	0	03	05	01	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Sub Total</b>	107		04		13		01		01		0		0		0		0		0	
<b>Total General</b>	126																			

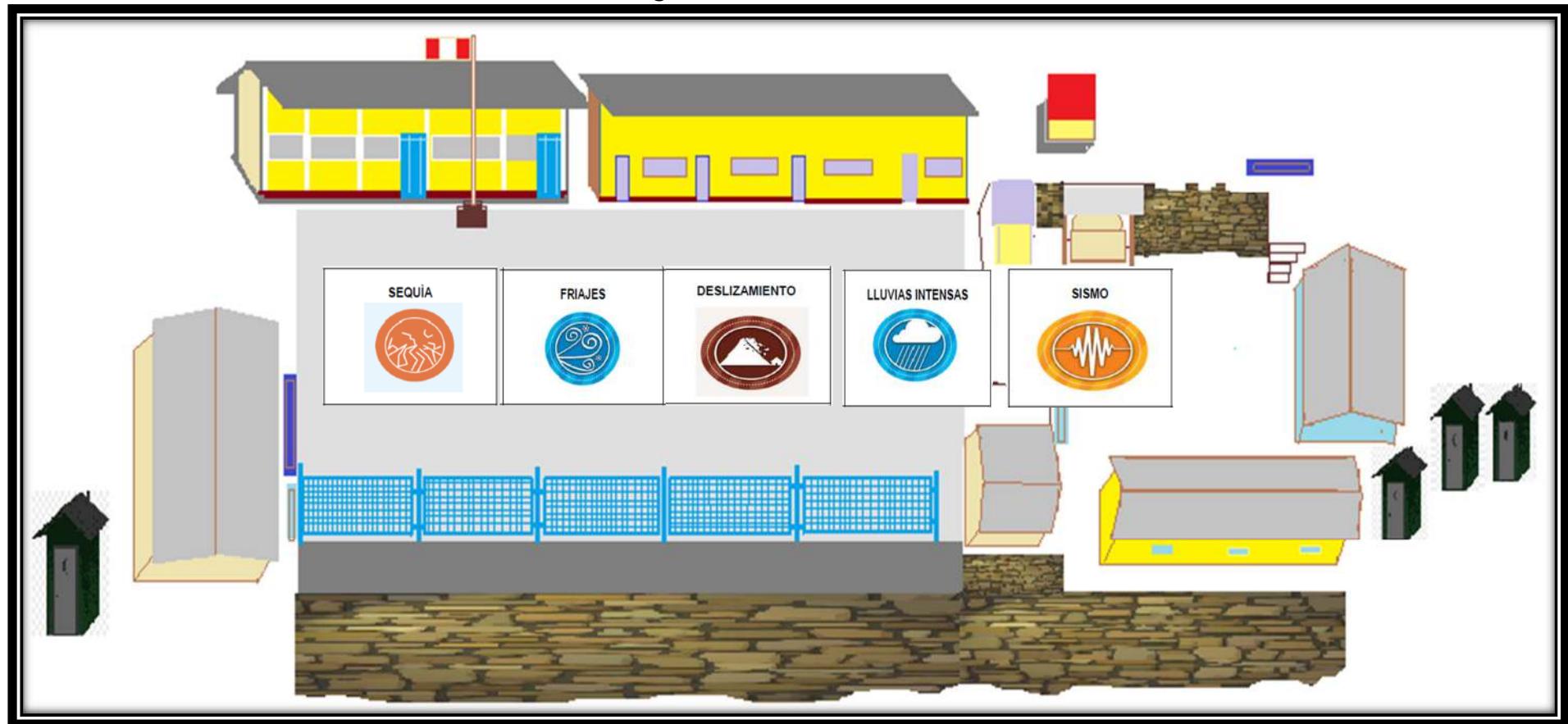


PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

### 6.3 RIESGOS IDENTIFICADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (CROQUIS DE RIESGOS)

#### Peligros Externos e Internos

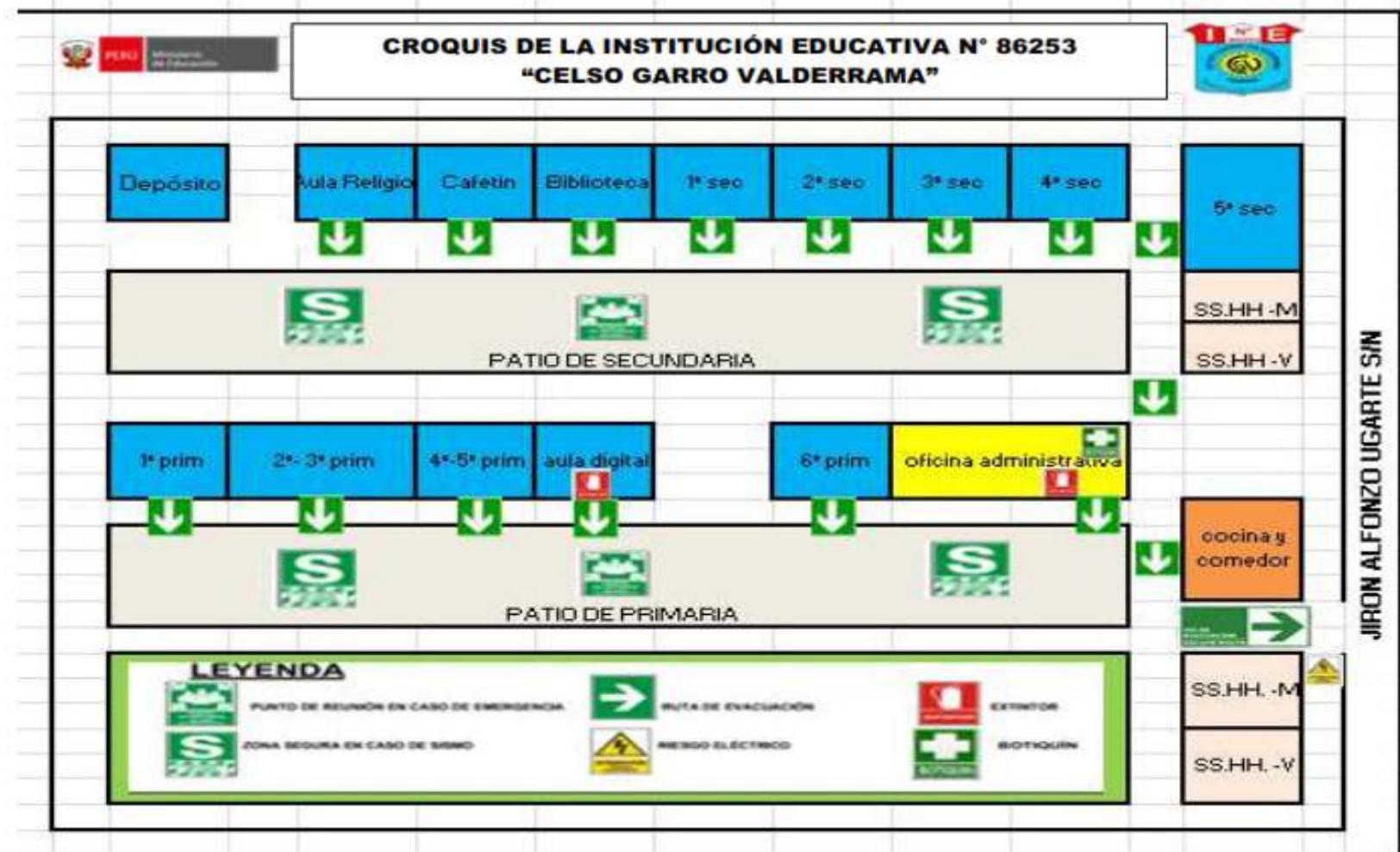




PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de AncashEscuela  
SEGURA

#### 6.4. CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN INTERNA POR SISMO





## **PLAN LECTOR 2022**

### **DISFRUTAMOS LA LECTURA**

#### **1.- DATOS INFORMATIVOS:**

- UGEL : Bolognesi
- I.E. : Nº 86253 "Celso Garro Valderrama"
- Distrito : Huasta
- Centro Poblado : Pampán
- Niveles : Primaria y Secundaria de menores
- Modalidad : Educación Básica Regular

#### **2.- EQUIPO RESPONSABLE DEL PLAN LECTOR:**

Director: Mg. Marcos Victor LLallihuaman Antúnez

Prof. Luz Valderrama Ramirez

Prof. Mery Ramirez Rivera

Sra. Tania Edit Castillo Nuñez

Estudiante: Abigail Bazan Malqui

#### **3.- JUSTIFICACIÓN:**

Mediante la Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

La directiva 007-ME/GRA/ DREA/UGELB/ AGP- EC "Interrogando al texto" dispone la organización e implementación del Plan Lector, el cual contribuye en la formación de la trayectoria lectora de los estudiantes, y en el desarrollo de competencias comunicativas para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

Somos conscientes que la formación del hábito de lectura debe iniciarse en las familias. Pero que debe cimentar a través de actividades creativas que propone la I.E. Incluyendo lecturas novedosas, lecturas virtuales de interés de los estudiantes. En un enfoque comunicativo textual. Donde se aprende a leer leyendo, bajo el contexto de las necesidades reales de nuestros estudiantes. Necesidades de investigación, información, recreación, etc. La lectura es un instrumento que nos permite adquirir conocimientos y estar en contacto con el acontecer del mundo. Por ello, es necesario consolidar el hábito de la lectura en los estudiantes. Y entender que, se lee para aprender.

#### **4. OBJETIVOS GENERAL:**

- Desarrollar hábitos de lectura a partir del fomento de la lectura digital, recreativo y placentera
- Desarrollar las capacidades de lectura y comprensión lector, como capacidad esencial que contribuya a la formación comunicativa de los estudiantes. .

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICO:**



De manera específica, a través del Plan Lector, se buscan alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover la creatividad, imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector a través de la trayectoria lectora.
- Fomentar el uso creativo de la biblioteca de aula o escolar, con los textos, físicos y digitales, distribuidos y aprobados por el MINEDU u otros, así como de otros espacios no convencionales.
- Promover la lectura en sus hogares y espacios en donde se encuentren.

## 6. MARCO TEÓRICO:

### Términos

- **Biblioteca de aula:** Es un espacio dentro del aula al que las y los estudiantes pueden acceder de forma permanente y donde se ofrecen múltiples oportunidades para que interactúen con diversos tipos de textos. En este espacio se genera una relación dinámica entre las y los estudiantes y textos, que permite la familiarización con la lectura y, de esta manera, acceder a la cultura escrita en contextos de uso social. Es una herramienta que contribuye al logro de las intenciones pedagógicas del docente, y el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes; además, potencia el rol pedagógico de las Bibliotecas escolares.
- **Biblioteca escolar :** Es un espacio de encuentro, dentro de la IE, propicio para la lectura y la investigación, el cual contiene diversos tipos de textos escritos y recursos audiovisuales, digitales, materiales didácticos, equipos y mobiliario. La Biblioteca escolar se encuentra a disposición de docentes, estudiantes y la comunidad escolar en su conjunto, garantizando la pertinencia lingüística y cultural, así mismo promueve un espacio de trabajo individual y grupal.
- Promueve la lectura con propósitos académicos, recreativos o de uso social, permitiendo la construcción de conocimientos, la exploración y la búsqueda de información, contribuyendo al proceso de aprendizaje y el logro de las competencias propuestas en el Currículo Nacional vigente.
- **Biblioteca digital:** Sistema organizado de contenidos y materiales digitales, entre ellos libros, que desarrollos colecciones, y productos editoriales afines, que facilitan el acceso a la información que se pone a disposición de las personas en general. Es un canal digital e inmaterial que comprende un conjunto organizado de libros y contenidos digitales que se ponen a disposición de los ciudadanos y personas en general. Pueden contener tanto contenido digital procedente de entidades públicas, como de bibliotecas, archivos y museos, considerando las condiciones necesarias a fin de salvaguardar la propiedad intelectual y los derechos de autor. Tiene, como mínimo, los siguientes elementos: infraestructura tecnológica (hardware y software), catálogo digital, información estandarizada de los libros o contenido digital, portal o página web de acceso, personal administrador y otros elementos conforme a los lineamientos técnicos que correspondan.



- **Comportamiento lector:** Forma a través de la cual una persona representa y practica la lectura como expresión social enmarcada en la cultura escrita de su contexto. Involucra aspectos de su actitud o su disposición ante la lectura, el entorno, los ámbitos, la vida, el gusto, el lugar, los temas, los géneros, formatos de acceso requeridos y demás aspectos que caracterizan esta práctica cultural. Representa las relaciones que se construyen en el modo de ser o actuar del lector, es decir, la relación del carácter del lector con las ocasiones para leer que se manifiestan en sus prácticas lectoras. En ese sentido, involucra una dimensión afectiva, cognitiva y práctica. Este comportamiento es regulado por el lector, pero también está influenciado por la cultura, los contextos socioeconómicos y las competencias lectoras.
- **Experiencias de lectura:** Oportunidades que se brindan a las y los estudiantes para acercarse a diversos tipos de textos de acuerdo a los propósitos de lectura establecidos en común acuerdo con el docente o determinados con una intención pedagógica por el docente, respetando los contextos lingüísticos. Estas experiencias logran conjugar la lectura de los textos con estrategias de mediación, que permitan recuperar lo leído a partir de otras actividades de oralidad o escritura para que las y los estudiantes reflexionen críticamente en torno a lo leído, debatan, argumenten, expliquen y establezcan conexiones entre lo leído y sus experiencias personales y contextos socioculturales. En el marco de una experiencia de lectura, el docente transmite una relación con el texto, una actitud de atención y escucha, inquietud y apertura hacia la lectura.
- **Lectora o lector:** Persona que participa en interacciones sociales a través de la cultura escrita con diferentes propósitos comunicativos y en distintos soportes.
- **Lectura:** Práctica social en la que se genera una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales-sociolingüísticos que enmarcan la lectura. Es un proceso activo y cognitivo de carácter complejo, de construcción del sentido, significado e interpretación del texto a partir de su conocimiento y del contexto para establecer una posición en relación a este.
- **Mediación de lectura:** Toda forma de acción que busca promocionar la práctica cultural de la lectura. Consiste en la creación de experiencias de lectura, cuya intención y propósitos son compartidos con quienes participan de estas, es decir las y los lectores, como una forma de diálogo, entre los textos, su vida personal y sociocultural de su comunidad.
- **Mediador de lectura:** Persona que forma parte de un encuentro de los lectores con los textos, a partir del cual se generan aprendizajes en torno a la lectura. En este encuentro el mediador se involucra en lo que el estudiante lee, y cómo lo lee, en sus necesidades de conocimiento y las habilidades lectoras que posee para ayudarlo a iniciarse en la lectura y/o progresar como lector. Ser mediador de lectura significa estar atento a los gustos, intereses y necesidades de lectura y características de los estudiantes; tener en cuenta su trayectoria lectora e intervenir con una recomendación oportuna que contribuya en su formación como lectores.

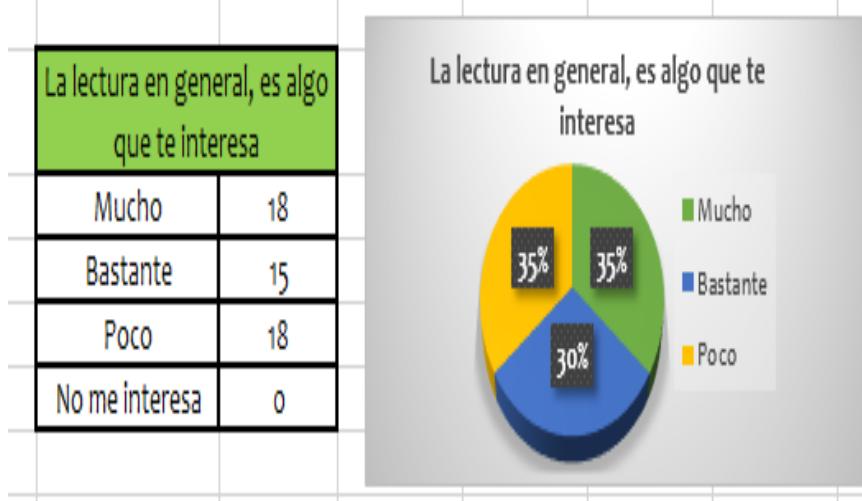


- **Prácticas sociales del lenguaje:** Son los diferentes usos del lenguaje oral y escrito que se dan en la vida cotidiana, con propósitos claros y diversos, destinatarios concretos y en diversos contextos. Desde esta perspectiva se considera que los usos del lenguaje tienen características específicas en los diferentes grupos sociales, por eso existen distintos modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos, así como de escribir y de participar en las interacciones orales, respetando los diferentes escenarios lingüísticos del país.
- **Propósito de lectura:** Responde a la intención con la que se elige leer un texto escrito, a partir de la cual se genera una experiencia de lectura. Se puede leer para tomar una decisión, seguir indicaciones, obtener datos, entre otros propósitos.
- **Trayectoria lectora:** Consiste en las experiencias que cada estudiante vivencia a lo largo de su vida y que forman su historia como lector. Dichas experiencias son personales, únicas e intransferibles. Esta trayectoria está influenciada por los entornos, así como por las prácticas sociales y escolares de los estudiantes. La trayectoria lectora implica una relación entre los lugares y contextos con las prácticas lectoras personales o grupales en distintos momentos de la vida y que depende de la circunstancia en que se experimenta.

## 7. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO:

### ENCUESTA A ESTUDIANTES

#### I. TIPO Y FRECUENCIA DE LECTURA



¿Lees, aunque sea de vez en cuando por más de minutos seguidos, libros, revistas, diarios, textos digitales o algún otro tipo de material?

Siempre	25
Nunca	0
Poco	26
No me interesa	0



¿Lees papeles que llegan a tu casa, como recibos de luz, agua u otros?

Sí	37
No	14

¿Lees papeles que llegan a tu casa, como recibos de luz, agua u otros?



¿Lees los carteles de la calle?

Sí	27
No	23
No sabe, no opina	1

¿Lees los carteles de la calle?



### ¿Lees subtítulos en la televisión?

Sí	36
No	15

### ¿Lees subtítulos en la televisión?



## II MOTIVOS PARA LEER

### ¿Qué es la lectura para ti?

Fuente de conocimiento	21
Una actividad placentera	9
Fuente de conocimiento para mi vida	19
Otro	2

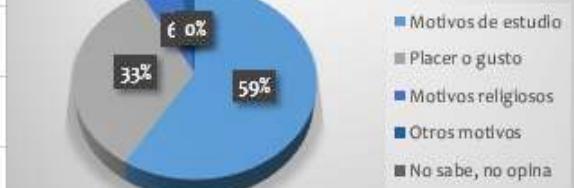
### ¿Qué es la lectura para ti?



### ¿Cuáles son los motivos por los que lees?

Motivos de estudio	30
Placer o gusto	17
Motivos religiosos	3
Otros motivos	1
No sabe, no opina	0

### ¿Cuáles son los motivos por los que lees?





¿Cuál de las limitaciones tienes para leer?	
Leo muy despacio	26
No comprendo todo lo que leo	8
No tengo suficiente concentración para leer	13
No leo por problemas de visión	1
Otra	3

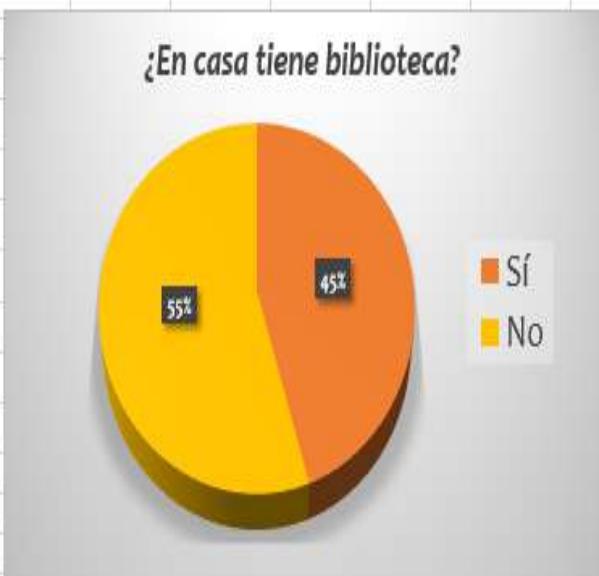


## ACCESO A LA LECTURA

¿Con qué frecuencia haces uso de la biblioteca de aula o de la institución?	
Todos o casi todos los días	8
Una o dos veces por semana	11
Los fines de semana	5
Alguna vez al mes	4
Alguna vez al año	4
Casi nunca	15
Nunca	4

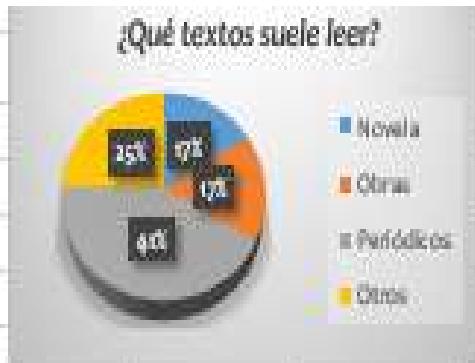


¿En casa tiene biblioteca?	
Sí	23
No	28



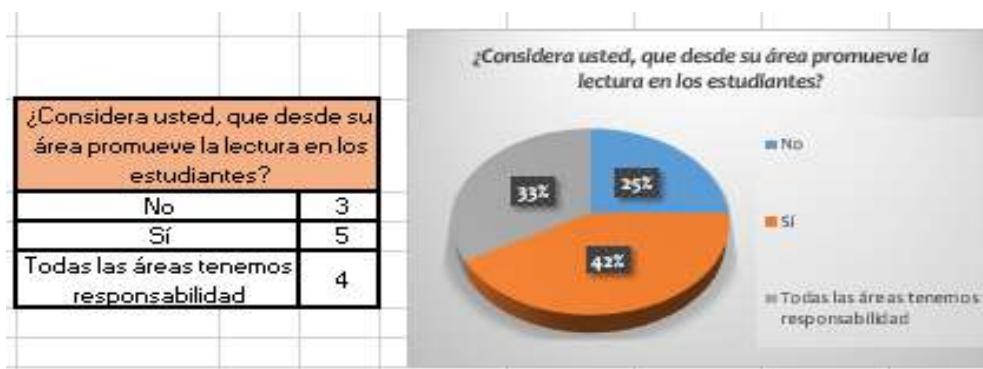
## ENCUESTA A DOCENTES

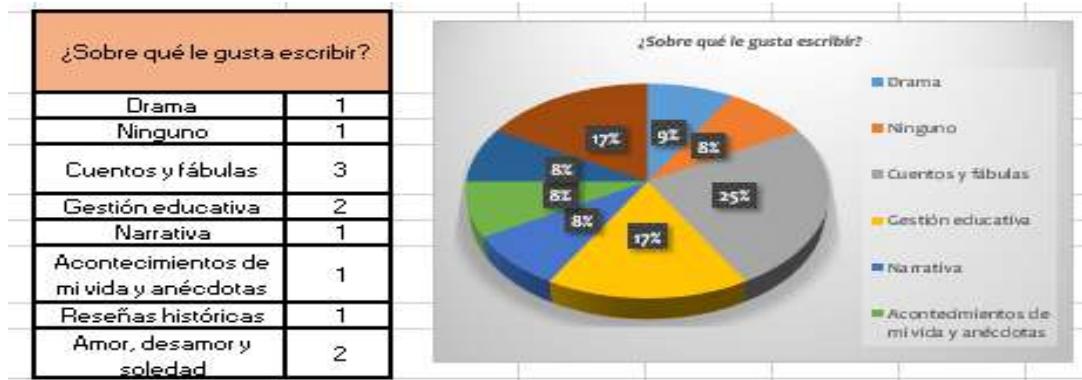
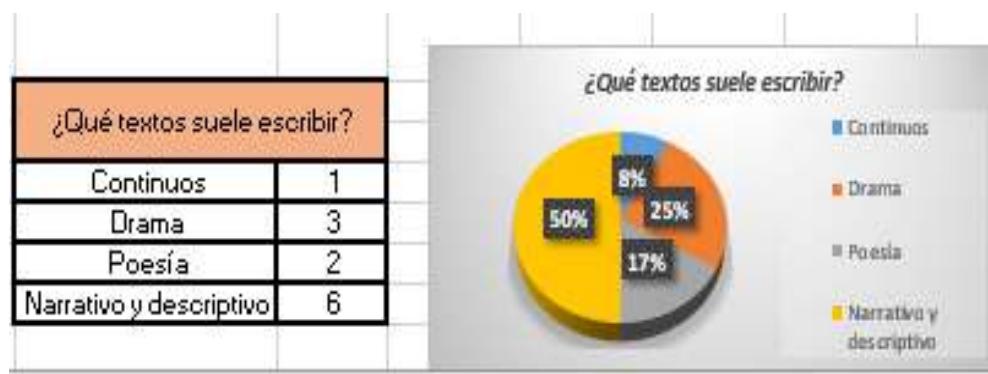
¿Qué textos suele leer?	
Novela	2
Obras	2
Periódicos	5
Otros	3



¿Con qué frecuencia lee?	
Todos los días	3
Una vez a la semana	4
Cuando necesita información	4
Nunca/No sabe, no sé	1







## 8. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A REALIZAR

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA		
NIVEL	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Primaria y Secundaria	2. Usa tu conocimiento previo	La información que vamos aprendiendo en el transcurso de nuestra vida puede resultarnos de mucha ayuda para afrontar nuevas situaciones. De igual modo, cuando vayamos a leer un texto, estos conocimientos previos son de suma importancia pues pueden facilitar la comprensión del mismo.
	Vuelve a leer el texto	Normalmente al leer un texto por primera vez nos quedaremos con la idea principal. Si luego queremos profundizar, volver a leerlo es una de las mejores opciones ya que cuando sabemos de qué trata, los detalles que en un principio pudimos pasar por alto serán mucho más obvios tras la segunda lectura
	3. Lee entre líneas, usa las pistas del contexto	Cuando nos encontramos inmersos en la lectura de un texto y tenemos problemas con el significado de una palabra pero no disponemos de herramientas para averiguar su significado, debemos fijarnos en las partes del texto que la rodean. De esto precisamente es de lo



		<p>que hablamos cuando nos referimos a ‘las pistas del contexto’. Este método consiste en la comprensión de una palabra cuyo significado desconocemos ubicándola en contexto con el resto del texto. Debemos ser capaces de leer entre líneas, al final todo se basa en emplear la lógica.</p>
	6. Ubica las palabras claves	<p>Afrontar un texto no es una tarea fácil. Ponerse a escribir sin seguir ningún tipo de estructura o sin tener en cuenta los elementos que forman parte del relato narrativo sería un error. Normalmente los escritores colocan palabras claves, palabras que se repiten a lo largo del texto y que ayudan al lector a prestar mayor atención de manera inconsciente en eso que el autor quiere remarcar. Ubicar esas palabras clave puede resultar de gran ayuda para la comprensión del texto.</p>
	Panel de opinión	<p>Estrategia que consiste en leer un libro o texto determinado (lo mismo leen todos los estudiantes) con la finalidad de redactar opinión escrita en un panel o pizarra virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar un horario de lectura.</li><li>• Previamente seleccione el texto a ser leído.</li><li>• Si lo hiciera en el aula coloque un panel (pizarra acrílicas, papelotes, banner, etc.)</li><li>• A través de preguntas invite a los estudiantes a participar con sus respuestas escritas.</li><li>• Cree el enlace en el mentimeter y guardar el enlace para compartir posteriormente con los estudiantes.</li><li>• Utilice las respuestas para generar reflexiones en los estudiantes.</li></ul>
	Tertulias literarias	<p>Esta estrategia puede ser desarrollada por zoom o google meet y consiste .Cada lector escoge un fragmento que haya llamado su atención acerca del texto para después compartir sus percepciones acerca del mismo con la clase.</p>
	Maquetas literarias	<p>Estrategia que consiste en la representación de una escena o parte de un texto que ha impresionado o impactado al estudiante</p> <p>Los estudiantes pueden elegir un texto que les interese o por acuerdo con el o la docente pueden determinar un texto a leer.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica qué es una maqueta y, se indica que lean el texto atentamente.</li> <li>- Construcción de la maqueta haciendo uso de materiales que tengan en el hogar. Modelan personajes, lugares, fenómenos u otros que intervendrán en la escena.</li> <li>- Explican a su familia lo representado en la maqueta y lo que más le ha impactado de la lectura y si guarda relación con algún pasaje de su vida o sentimiento.</li> <li>- El estudiante enviará evidencia de lo trabajado con una breve explicación.</li> </ul>
	Publicitando mi texto.	Esta estrategia consiste en que el estudiante debe de convencer a sus compañeros para que lo lean, solamente mostrándoles el título y sus argumentos el por qué deben de leer y transmitiendo el mensaje, esta estrategia lo deben de hacer todos los estudiantes.
	Parafrasea	Una excelente idea que podemos llevar a cabo cuando no tenemos muy claro algún concepto de un texto, es tratar de repetir eso que acabamos de leer pero empleando nuestras propias palabras.
	Toma apuntes	Los apuntes son una parte importante del aprendizaje puesto que nos sirven de repaso. Sirven para ubicar los puntos importantes del texto y para organizar la estructura del mismo. Unas notas realizadas a mano nos ayudarán a tener las ideas mucho más claras y ordenadas.
	Haz una lectura rápida	Una manera sencilla de interpretar y conocer la idea principal de un texto en un primer momento, es realizando una lectura rápida y superficial que sirva para obtener una idea general de lo que ocurre en la historia.

## **9 . CRONOGRAMA DE APLICACIÓN Y RESPONSABLES DE LA ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	Cronograma											RESPONSABLES
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Elaboración del Plan	X	X										Equipo responsable



2. Encuesta trayectoria lectora a estudiantes del nivel secundario y docentes de ambos niveles	X										Equipo responsable
3. Solicitar apoyo económico a la APAFA y otras instituciones para gigantografía y panel Lector	X	X	X								Dirección APAFA
4. Elaboración de los texticones de Institución Educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Primaria. Prof Nelsy Rivera Dolores  Secundaria. Prof. Michel Valdez Ibarra
4. Promoción de la lectura con Carteles, afiches de ubicándolos en lugares estratégicos del aula y la Institución Educativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección  Docentes de ambos niveles y estudiantes.
5. Reporte del plan lector a la dirección de la I.E					X					X	Docentes de aula primaria.  Docentes del área de comunicación secundaria
6. Lectura libre por placer en el aula y otros espacios una hora por semana en el área de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Docentes de aula y estudiantes en primaria, docentes del área de comunicación y estudiantes en secundaria
7. Fortaleciendo la compresión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Docentes de ambos niveles desde su área en el nivel secundaria
8. Visitas a la biblioteca de la I.E.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Docentes  Estudiantes



9. Publicación del periódico mural por aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes Estudiantes
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	-------------------------

## 10. 1. TÉCNICAS DE ACOMPAÑAMINTO

Nº	TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
1	Acompañamiento motivacional	Consiste en animar a los estudiantes en forma persuasiva para inducirlos a la lectura.
2	Acompañamiento descriptivo	Consiste en describir las partes del texticón.
3	Acompañamiento explicativo	Consiste en explicar brevemente al estudiante el sentido del eslogan o título, el mensaje, de modo que se motive a leer.

## 10. LECTURAS PARA EL PLAN LECTOR

### NIVEL PRIMARIA

Grado	Texto	Autores
1° , 2°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li></ul>
3°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li></ul>
4°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li><li>• “ Paco Yunque”</li><li>• “Corazón”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• Cesar Vallejo</li><li>• Edmondo de Amicid</li></ul>
5°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li><li>• “Cholitos tras las huellas del lucer”</li><li>• “Rayito y la princesa del médano”</li><li>• “Quién se comió mi queso”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• Oscar Colchado Lucio</li><li>• Oscar Colchado Lucio</li><li>• Spencer Johnson</li></ul>



6°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li><li>• “Cholitos tras las huellas del lucero”</li><li>• “Rayito y la princesa del médano”</li><li>• “Quién se comió mi queso”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Oscar Colchado Lucio</li><li>• Oscar Colchado Lucio</li><li>• Spencer Johnson</li></ul>
----	--	--

## 11.2 NIVEL SECUNDARIO:

Grado	Texto	Autores
1°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antología Literaria 1</li><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li><li>• La agonía de Rasu Ñiti</li><li>• El sueño del pongo</li><li>• Warma Kuyay</li><li>• El torito de la piel brillante</li><li>• <b>La culpa es de la vaca</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• José María Arguedas</li></ul>
2°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antología Literaria 2</li><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• </li></ul>
3°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antología Literaria 3</li><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• </li></ul>
4°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antología Literaria 4</li><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• </li></ul>
5°	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antología Literaria 5</li><li>• Texticones Regionales</li><li>• Texticones de Institución Educativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MINEDU</li><li>• DREA (centro de recursos de texticones)</li><li>• Equipo responsable</li><li>• </li></ul>

Para dar cumplimiento al plan lector se desarrollarán las lecturas y actividades de las mismas en horas de clase.



## 12. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

- a) Por parte de la Dirección de la Institución Educativa, con indicadores establecidos.
- b) Seguimientos a los estudiantes.
- c) Reportes del plan lector en las fechas indicadas.
- d) Otros agentes

Pampan, abril del 2022.

Stamp: MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN  
PAMPAÑA

Mg. Marcos V. ALENTUAN ANTÚNEZ  
DIRECTOR

## PLAN INSTITUCIONAL DE MATEMÁTICA LUDICA DE LA I.E.

### "CELSO GARRO VALDERRAMA" 2022

**I.- DATOS INFORMATIVOS:**

1.1. D. R. E.	: ANCASH
1.2. U. G. E. L	: BOLOGNESI
1.3. I.E	: N° 86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"
1.4. MODALIDAD	: EDUCACION BASICA
1.5. NIVEL	: PRIMARIA y SECUNDARIA
1.6. DIRETOR	: Mg. Marco LLALLIHUAMAN ANTUNEZ
1.7. EQUIPO RESPONSABLE	: DIRECTOR, DOCENTES DEL AREA Y DE AULA
1.8 LUGAR	: PAMPAN - BOLOGNESI
1.9 VIGENCIA	: De MARZO A DICIEMBRE

**II.- BASE LEGAL:**

- Ley General de Educación N°. 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
- D.S N° 009-2020-ED. Aprueba Aprobación del Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- R. M. N°531-2021-ED., que aprueba las "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia por la COVID 19".
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, modifica RM N° 531-2021-MINEDU de Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica.
- Directiva N° 0007-2022-GRA/DREA-DGP-D, Orientaciones para la Implementación de la estrategia para el Área de Matemática en los niveles inicial, primaria y secundaria - "Movilización Regional por las matemáticas".
- Proyecto Educativo Regional de Ancash.

**III.- OBJETIVOS:****3.1. GENERAL:**

- Desarrollar competencias en el área de matemática de los estudiantes, mediante la aplicación de estrategias heurísticas y lúdicas como soporte emocional frente a la pandemia.

**3.2. ESPECÍFICOS:**

- Incorporar aspectos de la gamificación en la planificación de experiencias de aprendizaje.
- Desarrollar la celebración del Día regional: Todos Resolvemos Problemas.
- Promover el enfoque transversal de la Inteligencia Financiera en las II.EE. de nuestra Región.
- Reconocer a las UGEL, directivos y docentes fortaleza de matemática que cumplan, en forma destacada, las acciones contempladas en la presente directiva.
- Difundir y promover la producción intelectual docente; en metodologías, innovaciones, elaboración de materiales educativos, concursos y otros.

**IV.- DIAGNÓSTICO:**

PROBLEMAS (RESULTADOS DE LA ACTAS DE EVALUACION DEL 2020 y 2021)	CAUSA/FACTORES	EFFECTOS
➤ Estudiantes con espacios en blanco en las actas por los problemas de conectividad.	➤ Falta de compromiso con su educación.	➤ Bajo rendimiento académico.
➤ Estudiantes con escasa aspiración a aprender, por problemas socio emocionales suscitados en época de pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Faltan hábitos de estudio.</li> <li>➤ Falta de apoyo de los padres de familia en la educación a distancia.</li> <li>➤ Estudiantes que viven alejados de la población y no cuentan con señal de internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impera el conformismo.</li> <li>➤ Pocas ganas de estudio.</li> <li>➤ </li> </ul>

## V.- JUSTIFICACIÓN:

La Institución Educativa “Celso Garro Valderrama” realizó un análisis situacional según los resultado de las evaluaciones: como es actas del año 2020 y 2021 de todos los grados, los resultados no fueron del todo satisfactorios, llegando a la conclusión de que el gran porcentaje de estudiantes requieren nivelación y esto se debe, en gran medida, a que no pueden comprender y/o interpretar situaciones problemáticas, dejando entrever que aún hace falta ajustar ciertas aspectos en nuestro trabajo cotidiano.

Mediante este Plan **“Jugando aprendemos matemáticas”** se pretende realizar diferentes actividades, así como aplicar estrategias que permitan desarrollar capacidades para la resolución de problemas, a fin de mejorar y superar los niveles de logro de los estudiantes durante el año académico 2022

Para lograr este objetivo se pretende movilizar a todos los actores educativos, asumiendo un compromiso institucional en busca de la mejora de la calidad educativa

El bajo rendimiento académico trae como consecuencia la generación de gastos económicos al padre de familia, debido a que el alumno al no lograr las competencias de grado tiene que asistir a programas de recuperación, pagar algunos derechos por exámenes. Por lo tanto, nuestro problema busca alternativas para mejorar dicho rendimiento académico de los estudiantes.

## VI.- POBLACIÓN BENEFICIARIA:

### Beneficiarios directos:

Todos los estudiantes del nivel de educación primaria y todos los estudiantes del nivel de educación secundaria.

### Beneficiarios indirectos:

Los Padres de familia de nuestra institución educativa por el aprendizaje de sus hijos, docentes del área de Matemática y docentes de aula.

## VI.- ESTRATEGIAS:

### ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE MATEMÁTICA LÚDICA - MATLUD

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS		
NIVEL	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
PRIMARIA Y SECUNDARIA	Lecturas y matemáticas recreativas – historia de las matemáticas: biografías	<p>Consiste en que el estudiante lea permanentemente durante el inicio de la de aprendizaje temas, problemas recreativos, historias breves de las matemáticas, biografías, etc., en relación a la situación significativa a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar la lectura en el listado de obras sugeridas u otras relacionadas.</li> <li>2. En las sesiones de aprendizaje los profesores de Aula o del Área de Matemática hacen el seguimiento respectivo de la lectura por medio de preguntas analíticas orientadas a la comprensión del texto.</li> <li>3. Finalmente, se aplicará una breve una ficha de seguimiento de lectura (escala dicotómica o preguntas de selección múltiple).</li> </ol> <p>Sugerencia: Esta estrategia se debe implementarse mediante temas seleccionadas motivadores y significativos para el área, buscando la motivación y la reflexión de los estudiantes sobre la riqueza y el valor de las matemáticas. Se brindará bibliografía de matemática recreativa y lúdica.</p>
	El teatro matemático	<p>Consiste en una estrategia de contextualización de una actividad significativa en matemáticas, en la cual los estudiantes se organizan y escenifican dicha situación, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente forma equipos de estudiantes a fin de caracterizar la próxima sesión los personajes de una situación significativa, por ejemplo, una transacción comercial o financiera.</li> <li>2. En la sesión al inicio se realiza la escenificación en un tiempo pertinente a fin de concretizar y comprender el problema a cabalidad por parte de los estudiantes.</li> </ol>

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CELSO GARRO VALDERRAMA”- PAMPAN

		<p>3. Se realiza las siguientes etapas de la sesión, pudiéndose concretizar al final en la etapa de la solución una representación más.</p> <p><b>Sugerencia:</b> Esta estrategia contribuye a la mejor comprensión de la situación problemática, además la integración de los estudiantes según sus particularidades cumplir roles en la escenificación, se convierte la clase de matemática más amena y además se promueven el desarrollo de competencias sociales y comunicativas.</p>
	<b>Crear problemas</b>	<p>Consiste en promover en los estudiantes puedan “crear” o formular problemas de su entorno o contexto, está demostrado que es más significativo resolver problemas propios que resolver problemas formulados por otros, contribuyendo de esta manera a formar un estudiante crítico y comprometido con su contexto al utilizar sus capacidades de resolución de problemas. Se sugiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover en los estudiantes según su edad, nivel escolar; la creación de problemas de su contexto: doméstico, económico, deportivo, etc., así como actividades significativas de desarrollo del área.</li> <li>A nivel de aula poner en escrutinio cada formulación para mejorar su consistencia y contribuir a una construcción colectiva del aprendizaje.</li> <li>Seleccionar o integrar problemas más complejos o significativos a fin de ser resueltos por equipos o aula.</li> <li>Resolver el problema o situación significativa creada, y su respectiva exposición.</li> <li>Orientar tareas individuales de formulación de problemas de su entorno social con miras a mejorar aspectos personales, familiares o colectivos.</li> </ol> <p><b>Sugerencia:</b> Esta estrategia por ser un enfoque nuevo se debe empezar con la formulación de problemas contextuales como acciones cotidianas de los estudiantes, compras en las tiendas, cálculo aritmético, cálculo de distancias y magnitudes de tiempo. Paulatinamente afinar la estrategia y lograr una mayor autonomía de los estudiantes.</p>
	<b>Concursos institucionales, provinciales y regionales</b>	<p>Es una estrategia que busca el descubrimiento y revalorización de estudiantes con talento matemático</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elabore una batería de ítems por grado y nivel.</li> <li>Empiece con pruebas relativamente “fáciles” para brindar confianza al mayor número de estudiantes.</li> <li>Mediante gestiones estimular a los ganadores: diplomas, reconocimiento público y otros.</li> <li>Gestionar en CLUB DE MATEMÁTICAS al interior de la I.E. cuyos integrantes más destacados ayuden durante la sesión de aprendizaje a sus compañeros de aula o de grado o grados inferiores como soporte del docente.</li> </ol> <p><b>Sugerencia:</b> es recomendable iniciar con concursos con ítems tipo ECE acordes con el nivel de logro de los estudiantes, los estímulos es gestión con entidades públicas y privadas del entorno.</p>
	<b>Apoyo disciplinario por niveles</b>	<p>Esta estrategia busca generar un espacio pedagógico y un tiempo determinado para que los docentes de los diferentes niveles brinden apoyo durante las dos horas colegidas previo acuerdo con la Dirección, a fin de fortalecer capacidades de dominio del área de matemáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Planifiquen un horario y un espacio a fin de que docentes de por ejemplo nivel secundario brinde asesoría técnica disciplinar a sus colegas de nivel primario y/o inicial.</li> <li>Coordinaciones en el desarrollo de área en sus niveles a fin de solidificar la integración - continuidad del currículo nacional y regional.</li> </ol> <p><b>Sugerencia.</b> - Si la I.E. es de un solo nivel se debe coordinar con I.E. que cuentan con los otros niveles y profesionales especializados en el área.</p>
	<b>Promoción y práctica del ajedrez como herramienta didáctica de la matemática</b>	<p>Esta estrategia pretende desarrollar el pensamiento analítico y estratégico de los estudiantes desde los niveles de inicial hasta secundaria, el poder del juego de Ajedrez no competitivo tiene bondades pedagógicas y emocionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar ambientes de juego en mesas y bancas con tableros de ajedrez.</li> <li>Gestionar con empresas privadas la dotación de tableros.</li> <li>Seleccionar estudiantes guías para enseñar el ajedrez a sus compañeros durante los recreos.</li> <li>Utilizar el ajedrez como recurso didáctico en las sesiones en campos temáticos: plano cartesiano, notación de las celdas en notación algebraica,</li> </ol>

		<p>áreas, perímetros, progresiones (historia del ajedrez), planteamiento de estrategias, rutas, etc., a creatividad del docente.</p> <p>5. Promover competencias de ajedrez al interior de la I.E.</p> <p>6. Gestionar estímulos a los estudiantes ganadores.</p> <p>Sugerencias:</p> <p>Promover la formación del CLUB DE AJEDREZ dentro de la I.E. para lo cual se debe gestionar ante la UGEL /DREA su conformación oficial.</p>
	<b>Turismo matemático: visitas guiadas</b>	<p>Esta estrategia se orienta a que el estudiante tome conciencia del grado de desarrollo matemático auténtico y propio de los antiguos peruanos:</p> <p>1. Motivar a los padres de familia en la importancia de que los estudiantes conozcan y comprendan el valor histórico-matemático de los restos arqueológicos de la localidad, provincia o región.</p> <p>2. Acordar con los estudiantes visitas a restos arqueológicos guiados como complemento de aprendizaje de la situación significativa regional.</p> <p>3. Realizar estudio de campo según: áreas, volúmenes, perímetros, patrones numéricos o geométricos, figuras geométricas, ángulos de elevación y depresión, medición de alturas y distancia entre dos puntos inaccesibles, presupuestos de la visita, etc.</p> <p>4. Elaboración de informes científicos de perspectiva matemática acorde con el grado y nivel sobre la visita a fin de su divulgación en la localidad o I.E.</p> <p>Observaciones: se sugiere promover vistas guiadas con los docentes del área zonas arqueológicas locales o de su ámbito como un medio de conocer la realidad y valorarla, a su vez comprender los avances científicos logrados por las mismas, para los jóvenes promover esta actividad debe ir acompañado con actividades motivadoras de retos como por ejemplo concurso de la foto matemática, el mejor video, reportaje, reseña, panel, álbum, etc.</p>
	<b>LABORATORIO DE MATEMÁTICA Y TICs - MATLAB</b>	<p>✓ <b>LABORATORIO DE MATEMÁTICA Y TICs</b></p> <p>Es un espacio académico y didáctico donde docentes y estudiantes resuelven problemas de diversos contextos (Auténticos), utilizando materiales concretos de tipo lúdico recreativos y/o recursos digitales con aplicaciones matemáticas. El Laboratorio de Matemática promueve una atmósfera agradable, que motive, refuerce y desarrolle el pensamiento crítico en el desarrollo de las competencias matemáticas.</p> <p>✓ <b>ORGANIZACIÓN</b></p> <p>En un escenario del Laboratorio de Matemática el docente de aula de matemática asume el Rol de Monitor del Aprendizaje, es quien conduce los procesos pedagógicos y didácticos, y propone los acuerdos de convivencia e instrumentos de planificación (Actividad: MATLAB N° 3)</p> <p>(P.ejm: Elaborar materiales concretos y/o digitales según el propósito del aprendizaje)</p> <p>(P.ejm: Planificar en el horario escolar de matemática los Laboratorios Matemáticos)</p> <p>✓ <b>METODOLOGÍA</b></p> <p>El docente de aula o docente monitor del Laboratorio de Matemática está empoderado del Enfoque de Resolución de Problemas del Área de Matemática, el cual guía y orienta los procesos pedagógicos y didácticos en la resolución de las situaciones problemáticas.</p> <p>Gaston y Mirialet, citado el MINEDU en Rutas del Aprendizaje Versión 2015, propone una serie de fases para el logro de aprendizajes de la matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acción Real. - No se refiere a la acción imaginada por el estudiante o narrada por el docente, se requiere la manipulación de material concreto (uso de software matemático), se representen las operaciones y se logre su comprensión.</li> <li>b. La acción acompañada del lenguaje. - Cuando el estudiante está realizando acciones, aprenden palabras y expresiones relacionadas con las matemáticas, necesarias para decir lo que hace.</li> <li>c. Relato. - El estudiante llega a ser capaz de decir lo que hace. Así se inicia en el trabajo en un nivel abstracto.</li> <li>d. Representación gráfica. - Aquí las representaciones gráficas pueden, ante todo, ser muy concretas y luego irse alejando poco a poco de la realidad hasta llegar a convertirse en expresiones simbólicas (pensamiento complejo)</li> </ul>

		<p><b>✓ RECURSOS</b>      Contar con los materiales concretos estructurados y no estructurados, estandarizados y los elaborados por los docentes, estudiantes y padres de familia.      Asimismo, de los recursos y herramientas digitales con aplicaciones matemáticas, lúdicos, o de razonamiento matemático digitales disponibles y seleccionados al propósito de aprendizaje.</p> <p><b>✓ BIBLIOTECA</b>      En un servicio semipresencial o presencial textos de matemática diversos y aquellos proporcionados por el MINEDU; para un servicio a distancia el conjunto de textos virtuales de matemática. En lo posible compartir enlaces Drive, direcciones de bibliotecas virtuales entre otras. Podemos alojar los recursos bibliográficos o hemerográficos u otros (P. ejm. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/16Lw4AT3H6fokgO160U8CBbcCfCnzbajG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/16Lw4AT3H6fokgO160U8CBbcCfCnzbajG?usp=sharing</a>)</p>
--	--	--

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN MATEMATICA		
NIVEL	ESTRATEGIA	DESCRIPCION
PRIMARIA Y SECUNDARIA	<b>“Día regional: Todos resolvemos problemas”</b>	<p>Organizar las fechas dedicadas al día de los aprendizajes se realizarán actividades relacionadas a estimular, practicar las matemáticas, en la I.E. y/o en espacios públicos de la comunidad los días <b>13 de junio y 07 de noviembre</b>, con participación de estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia y autoridades.</p> <p>Se sugiere realizar actividades de concursos matemáticos, torneos de ajedrez, sudoku, tangram, etc. Interinstitucionales.</p> <p>Observaciones: estimular la elaboración de problemas creativos del contexto o lúdicos.</p>
	<b>Elaboración de material didáctico – implementación del método Singapur</b>	<p>Estrategia del docente que consiste en diseñar y utilizar material didáctico de matemáticas en equipo con sus estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar material didáctico de matemática con material de bajo costo.</li> <li>2. Utilizar materiales didácticos propios.</li> <li>3. Participar en el concurso de innovaciones o FENCYT con proyectos de producción de material didáctico.</li> <li>4. Enviar copia de proyecto y/o prototipo a UGEL y DREA a fin de implementar nuestro Banco de Recursos Didácticos de Matemáticas.</li> </ol> <p>Observaciones: puede ser maquitas, juegos recreativos, modelos armables, rompecabezas, bloques lógicos, etc.</p>
	<b>Juegos matemáticos</b>	<p>Estrategia vinculada a la familia y comunidad a fin de revalorar juegos antiguos que implican lógica y estrategia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante los estudiantes en relación con su comunidad realizar una recopilación de juegos antiguos que están cayendo en el olvido.</li> <li>2. Promover durante el recreo la práctica de esos juegos: el mundo, damas, mata gente, ludo, trompo, sapito, etc.</li> <li>3. Promover la práctica de esos juegos en actividades de aniversario o calendario escolar.</li> <li>4. En el área analizar sus bases lógicas de las reglas de juego y su relación con los campos temáticos correspondientes.</li> <li>5. Redactar un catálogo de juegos con sus bases o explicación matemática de sus reglas a fin de darle sostenibilidad a ese recurso cultural.</li> <li>6. Enriquecer el catálogo con juegos modernos: Torres de Hanoi, Tarjetas mágicas, etc.</li> </ol>
	<b>Uso de la hoja de cálculo u otros programas informáticos</b>	<p>Estrategia de animación a los estudiantes nativos en la era digital se sientan más familiarizados y cómodos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con la Dirección a fin de contar con la sala de cómputo, aula de innovaciones, computadoras, laptop, XO, para insertarles como recursos pedagógicos en la sesión de aprendizaje.</li> <li>2. Aplicar las hojas de cálculo (Excel, Calc, etc) u programas especializados a fin de utilizarlos en actividades de organización de datos, presentación estadística, grafica de funciones, tabulaciones, matrices, plano cartesiano, figuras geométricas construidas en hojas de cálculo, cálculo de perímetros tomar como referencia las celdas cuadradas, etc.</li> </ol> <p>Observaciones: coordinar con el especialista de matemática de la UGEL o DREA capacitación específica sobre uso de los recursos TIC en el área de matemáticas.</p>

	<b>El teatro matemático</b>	<p>Consiste en una estrategia de contextualización de una actividad significativa en matemáticas, en la cual los estudiantes se organizan y escenifican dicha situación, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente forma equipos de estudiantes a fin de caracterizar la próxima sesión los personajes de una situación significativa, por ejemplo, una transacción comercial o financiera.</li> <li>2. En la sesión al inicio se realiza la escenificación en un tiempo pertinente a fin de concretizar y comprender el problema a cabalidad por parte de los estudiantes.</li> <li>3. Se realiza las siguientes etapas de la sesión, pudiéndose concretizar al final en la etapa de la solución una representación más.</li> </ol> <p>Sugerencia:</p> <p>Esta estrategia contribuye a la mejor comprensión de la situación problemática, además la integración de los estudiantes según sus particularidades cumplir roles en la escenificación, se convierte la clase de matemática más amena y además se promueven el desarrollo de competencias sociales y comunicativas.</p>
--	-----------------------------	---

## VII.- **ESTRATEGIA PRINCIPAL:** Día regional: Todos resolvemos problemas

FECHA	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
mayo	<b>Promoción y práctica del ajedrez como herramienta didáctica de la matemática</b>	<p>Esta estrategia pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Implementar ambientes de juego con mesas y bancas con tableros de ajedrez</li> <li>2.- Gestionar con empresas privadas la dotación de tableros</li> <li>3.- Seleccionar estudiantes guías para enseñar el ajedrez a sus compañeros durante los recreos</li> <li>4.- Utilizar el ajedrez como recurso didáctico en las sesiones en campos temáticos plano cartesiano, notación de las celdas en notación algebraica, áreas, perímetros, progresiones (Historia del ajedrez), planteamiento de estrategias, rutas, etc a creatividad del docente</li> <li>5.- Promover competencias de ajedrez al interior de la I.E.</li> <li>6.- Gestionar estímulos</li> </ol>	Director Docentes del Área de matemática y docentes de aula.
junio	<b>Crear Problemas</b>	<p>Consiste en promover en los estudiantes puedan “crear” o formular problemas de su entorno o contexto, está demostrado que es más significativo resolver problemas propios que resolver problemas formulados por otros, contribuyendo de esta manera a formar un estudiante crítico y comprometido con su contexto al utilizar sus capacidades de resolución de problemas. Se sugiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promover en los estudiantes según su edad, nivel escolar la creación de problemas de su contexto, doméstico, económico, deportivo, etc como actividades significativas de desarrollo del área</li> <li>2.- A nivel del aula poner en escrutinio cada formulación para mejorar su consistencia y contribuir a una construcción colectiva del aprendizaje</li> <li>3.- Seleccionar o integrar problemas más complejos o significativos a fin de ser resueltos por equipos o aula</li> <li>4.- Resolver el problema o situación significativa creada y su respectiva exposición</li> <li>5.- Orientar tareas individuales de formulación de problemas en su entorno social con miras a mejorar aspectos personales, familiares o colectivos</li> </ol> <p><b>Observaciones:</b> Esta estrategia por ser un enfoque nuevo se debe empezar con problemas asequibles e ir paulatinamente afinar la estrategia y lograr una mayor autonomía de los estudiantes.</p>	Director Docentes del Área de matemática y docentes de aula.
De abril a noviembre	Elaboración de material didáctico	<p>Estrategia que consiste en diseñar y utilizar material didáctico de matemática por el docente en equipo con sus estudiantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Diseñar material didáctico de matemática con material de bajo costo.</li> <li>2.- Utilizar materiales didácticos propios.</li> </ol>	Director Docentes del Área de matemática y docentes de aula.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CELSO GARRO VALDERRAMA”- PAMPAN



		<p>3.- Participar en el concurso de innovaciones o FENCYT con proyectos de productos de material didáctico.</p> <p>4.- Enviar copia de proyecto y/o prototipo a UGEL y DREA a fin de implementar nuestro banco de recursos didácticos de matemática.</p> <p><b>Observaciones:</b> Puede ser maquetas, juegos recreativos, modelos armables, rompecabezas, bloques lógicos, etc.</p>	
De abril a noviembre	Lecturas y matemáticas recreativas – Historias de las matemáticas: biografías	<p>Consiste en que el estudiante lea permanentemente durante el inicio de las sesiones de aprendizaje temas, problemas recreativos, biografías, etc en relación a las situaciones significativas a desarrollar</p> <p>1.- Seleccionar la lectura en listado de obras sugeridas u otras relacionadas</p> <p>2.- En las sesiones de aprendizaje los profesores de aula o del área de Matemática hacen el seguimiento respectivo en la lectura por medio de preguntas orientadas a la comprensión del texto</p> <p>3.- Finalmente, se aplica una breve una ficha de seguimiento de lectura (escala dicotómica o preguntas de selección múltiple)</p> <p><b>Observaciones:</b> Estas estrategias se deben implementarse mediante temas seleccionadas motivadoras y significativas para el área, buscando la motivación y reflexión de los estudiantes sobre la riqueza y el valor de las matemáticas.</p>	Director Docentes del Área de matemática y docentes de aula.
13 de junio y 07 de noviembre	Juegos matemáticos	<p>Estrategia vinculada a la familia y comunidad a fin de revalorar juegos antiguos que implican lógica y estrategia:</p> <p>1. Mediante los estudiantes en relación con su comunidad realizar una recopilación de juegos antiguos que están cayendo en el olvido.</p> <p>2. Promover durante el recreo la práctica de esos juegos: el mundo, damas, mata gente, ludo, trompo, sapito, etc.</p> <p>3. Promover la práctica de esos juegos en actividades de aniversario o calendario escolar.</p> <p>4. En el área analizar sus bases lógicas de las reglas de juego y su relación con los campos temáticos correspondientes.</p> <p>5. Redactar un catálogo de juegos con sus bases o explicación matemática de sus reglas a fin de darle sostenibilidad a ese recurso cultural.</p> <p>6. Enriquecer el catálogo con juegos modernos: Torres de Hanoi, Tarjetas mágicas, etc.</p>	Director Docentes del Área de matemática y docentes de aula.

## VIII.- TÍTULOS Y AUTORES DE LOS TEXTOS PARA TRABAJAR:

Nº	TITULO	AUTOR
<b>NIVEL SECUNDARIA</b>		
1	MATEMATICA RECREATIVA	YAKOV PERELMAN
2	HISTORIAS DE LAS MATEMÁTICAS	YAKOV PERELMAN
3	EL DIABLO DE LOS NÚMEROS	HANS MAGNUS ENZENSBERGER
4	EL HOMBRE QUE CALCULABA	MALBA TAHLAN
5	MATEMATICAS DIVERTIDAS Y CURIOSA	MALBA TAHLAN
<b>NIVEL PRIMARIA</b>		
1° y 2°	EL TRENCITO NUMERICO	FREDY EBER MIRANDA SANCHEZ
3°	RESOLVIENDO PROBLEMAS CON LAS DECENAS	SANTILLANA
4°	EL CAMINO DEL INCA JUGANDO	MAR AGUILAR
5°	ANDO PENSANDO	MARIELA SULCA GUTIERREZ
6°	EL RETABLO CALCULADOR, PROBLEMITA EN EL RESTAURANTE	MARIELA SULCA GUTIERREZ

## IX.- ACTIVIDADES, CRONOGRAMA Y RESPONSABLES DEL PLAN:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
-----------	--------------	------------

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CELSO GARRO VALDERRAMA”- PAMPAN



		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Elaboración y aprobación del Plan	Un docente del área de Matemática y un docente del nivel primaria		X								
2. Implementación del Plan	Docentes del área de Matemática y docentes de aula		X								
3. Ejecución del Plan	Docente del área de Matemática		X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Monitoreo de sesiones.	Director,		X	X	X	X	X	X	X	X	X

## **X.- RECURSOS:**

Los recursos a utilizar para las actividades serán proporcionados por los padres de familia, docentes y Director

Además, se podrán utilizar los materiales del área de Matemática con los que se cuentan en nuestra Institución Educativa.

## **XI.- EVALUACION:**

Se llenará la ficha de seguimiento sobre la implementación **del PLAN INSTITUCIONAL DE MATEMÁTICA LUDICA** y luego será informado al director y la UGEL, de todo lo actuado en dicha actividad.

Pampam, Marzo del 2022.

**La comisión**

## ANEXO

### ENCUESTA DIAGNÓSTICA DE ESTUDIANTES

Identifica intereses y necesidades de los estudiantes. Debe adaptarse según el nivel educativo, el contexto sociocultural o la edad del estudiante.

**1. Cuando desarrollas matemática: ¿Por qué lo haces?**

- a. Me gusta.
- b. Tengo que cumplir mis tareas.
- c. Por el reto de solucionar problemas.
- d. Necesidad de aprobar el área.
- e. Otro: .....

a. En casa.

b. En la biblioteca.

c. En ambientes naturales.

d. En el salón de clase.

e. En la sala de cómputo.

f. En plataformas como classroom

**2. ¿Qué te gustan más de matemáticas?**

- a. Me ayuda a resolver problemas de mi realidad.
- b. Me divierto resolviendo retos lógicos.
- c. Me ayuda a pensar
- d. Me ayuda a ser organizado
- e. Otros. ....

**6. ¿En qué momento prefieres practicar matemática?**

- a. La hora de recreo.
- b. Por las noches antes de dormir.
- c. Los fines de semana.
- d. Durante la jornada escolar.
- e. En mis ratos libres.

**3. ¿Qué temas matemáticos te interesan?**

- a. Cuestiones de números.
- b. Estadística.
- c. Geometría.
- d. Problemas recreativos de matemática.
- e. Historia de las matemáticas.
- f. Biografías de matemáticos o científicos.
- g. Otros. Indicar: .....

**7. ¿Cómo te gusta estudiar matemática?**

- a. En forma individual.
- b. En equipos de dos integrantes.
- c. En equipos de más de dos integrantes.
- d. Con mis compañeros en aula completa.

**4. Cuando estudias matemáticas: ¿Qué haces para comprender mejor?**

- a. Me ayudo de videos en Youtube.
- b. Desarrollo en la pizarra.
- c. Desarrollo en mi cuaderno de prácticas.
- d. Uso libros de matemática.
- e. Guía de un tutor.
- f. Otro.....

**8. Aprendes mejor la matemática con:**

- a. Material impreso
- b. Medios audiovisuales
- c. Material concreto (ejemplo regletas, geoplano, sólidos geométricos, juegos, etc)
- d. Aplicativos de computadora (Geogebra, Matlab, Khan academy)

**5. ¿Dónde prefieres estudiar matemática?**

**9. En clases, ¿cómo aprendes mejor?**

- a. Escuchando al profesor
- b. Desarrollando ejercicios matemáticos
- c. Resolviendo problemas de la realidad.
- d. Apoyando al docente, al explicar a mis compañeros sus dudas.

- e. Con experiencias de aprendizaje desarrolladas en ambientes externos al aula o I.E.

f. Interactuando con software educativo de matemática.

10. **Qué emoción(es) sientes al utilizar juegos**

a. Expectativa  
b. Alegría  
c. Interés  
d. Atención  
e. Sorpresa  
f. Otro:.....

**matemáticos en tus clases de matemática:**

11. Al resolver retos matemáticos lúdicos que emoción te genera. Justifícalo.

- a. Perseverancia: ..... d) Deseo de resolverlo:.....

b. Curiosidad: ..... d) Satisfacción al resolverlo: .....

c. Empeño: ..... f) Indagar la solución:.....

12. ¿Consideras importante conocer sobre el buen uso del dinero?

13. ¿Qué problemas has experimentando o visto cuando no se usa bien el dinero?

14. ¿Consideras que es necesario usar el uso del celular en tus clases de matemática? Por qué



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

## **PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2022**

### **I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Institución Educativa N° 86253 “Celso Garro Valderrama”
- 1.2. Dirección: Jr. Alfonso Ugarte S/N- Pampan
- 1.3. Distrito: Huasta
- 1.4. Provincia: Bolognesi
- 1.5. Región: Ancash
- 1.6. Niveles: Primaria y Secundaria
- 1.7. Modalidad: Educación Básica Regular
- 1.8. Gestión: Pública
- 1.9. Turno: Mañana
- 1.10. Número de Secciones:  
Primaria Multigrado: 05  
Secundaria Polidocente Completo: 05  
Total: 10 secciones
- 1.11. Población Escolar:  
Primaria:  
Secundaria:
- 1.12. Código del Local Escolar: 525263
- 1.13. Código Modular por niveles:  
Código Modular de Primaria: 0385690  
Código Modular de Secundaria: 1626860
- 1.14. Resolución de Creación: Resolución Ministerial N° 0968-81-ED
- 1.15. Personal Directivo, Docente y Administrativo:

<b>PERSONAL DIRECTIVO</b>				
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	
LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Marcos Victor	31613556	943691750	mllallihuaman@hotmail.com	
<b>DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIA</b>				
Nelsy Zulema RIVERA DOLORES	31924585	981948186	nelsizrd@hotmail.com	
Esther FABIAN ANTAURCO	31934673	976748006	esther_luzmila@hotmail.com	
Luz VALDERRAMA RAMIREZ	31920796	997090398	<a href="mailto:luzval@hotmail.com">luzval@hotmail.com</a>	
Joyssy Evita ROSAS GAMARRA	42103033	976728142	rosas_gamarra@hotmail.com	
<b>DOCENTES DEL SECUNDARIA</b>				
Victoria Dalila CERRATE CARMEN	31924295	985345746	dcerratecarmen@gmail.com	
Oscar Belisario TORO VERAMENDI	31922232	943795695	otoroveramendi@gmail.com	
Mery Luz RAMIREZ RIVERA	80409898	901239313	meryluz2732@gmail.com	
Michael IBARRA VALDEZ	80261034	947483300	Valim_39@hotmail.com	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”**

Delmir Leonel HUERTA ROBLES	32644744	918331446	<a href="mailto:delmirhuerta21@gmail.com">delmirhuerta21@gmail.com</a>
Jakelin Bertha ANTAURCO PALACIOS	07504875	927069508	<a href="mailto:jbvirgo2@hotmail.com">jbvirgo2@hotmail.com</a>
Dalila Raquel LOCK CALDERON	80174397	985723111	<a href="mailto:dalilalock@hotmail.com">dalilalock@hotmail.com</a>
Osilia Visitaciona ANTAURCO CALLUPE	31924632	943146035	<a href="mailto:Oshiantaurco07@gmail.com">Oshiantaurco07@gmail.com</a>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO (DE SERVICIO)</b>			
Betty Luz PARRA RIOS	31921952	952632127	<a href="mailto:bettypr-20@hotmail.com">bettypr-20@hotmail.com</a>

**II. FINALIDAD:**

- 2.1. Ofrecer oportunidades respecto a su práctica docente, puedan construir nuevos conocimientos respecto a su práctica pedagógica, teorizar su trabajo y conectarlo con espacios mas amplios, trabajar en comunidades docentes y participar en la construcción de proyectos educativos.
- 2.2. Mejorar la calidad de aprendizajes de los estudiantes y la capacidad de los docentes para reflexionar constantemente sobre sus prácticas, a fin de hacerlas cada vez más pertinentes y efectivas.
- 2.3. Renovación de su práctica pedagógica en concordancia con las necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes, los avances pedagógicos, científicos y tecnológicos, considerando el propio contexto donde se labora y las prioridades de política educativa local, regional y nacional.

**III. OBJETIVOS:**

**3.1. OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer la profesionalidad docente favoreciendo el desarrollo de las Capacidades Pedagógicas y Personales del Docente, mediante acciones de Monitoreo, Acompañamiento y Acciones de Asesoramiento permanente a su desempeño, que contribuyan al mejoramiento y logro de los aprendizajes en los estudiantes de los tres niveles educativos.

**3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar el desempeño pedagógico del docente, en lo que corresponde a Planificación curricular, Maximización y uso del tiempo, uso de materiales educativos y los procesos didácticos y pedagógicos en la planificación de clase.
- Mejorar los niveles de logros de aprendizajes alcanzados en el año anterior, utilizando estrategias que permitan mayor involucramiento de los estudiantes en sus aprendizajes, teniendo como referencia los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas por el MINEDU, DREA, UGELB y otros.
- Propiciar y fortalecer un clima de confianza y acercamiento entre los docentes que permita el intercambio de experiencias pedagógicas a través de los círculos de interaprendizaje docente en los dos niveles educativos.

**IV. BASES LEGALES:**

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación N° 28044



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”**

- 4.3. Ley N° 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa
- 4.4. Decreto Legislativo N°1476, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la transparencia, protección de usuarios y continuidad del Servicio Educativo No Presencial en las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19.
- 4.5. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 4.6. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- 4.7. Decreto Supremo N° 006- 2021-MINEDU Aprueban Lineamientos para la Gestión Escolar de II.EE. Públicas de Educación Básica.
- 4.8. Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU Aprueban el Documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las II.EE. Públicas de Educación Básica y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las II.EE. públicas de Educación Básica.
- 4.9. Resolución Viceministerial N° 334- 2021-MINEDU “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID – 19”

**V. ANÁLISIS DE RESULTADOS:**

Por Nivel:

NIVEL	Inicio	Proceso	Logrado	Satisfactorio
Primaria	0%	0%	100%	0%
Secundaria	41.5%	20.4%	20.1%	18%
Total	41.5%	20.4%	120.1%	18%

Por Grado Primaria:

GRADO	Inicio	Proceso	Logrado	Satisfactorio
Primer	0%	0%	(6)100%	0%
Segundo	0%	0%	(9) 100%	0%
Tercero	0%	0%	(9) 100%	0%
Cuarto	0%	0%	(11) 100%	0%
Quinto	0%	0%	(9) 100%	0%
Sexto	0%	0%	(10) 100%	0%

Por Grado Secundaria

GRADO	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Primer	3 (37.5%)	3 (37.5%)	1 (12.5%)	1 (12.5%)
Segundo	3 (37.5%)	1 (12.5%)	2 (25%)	2 (25%)
Tercero	4 (33.3%)	4 (33.3%)	3 (25%)	1 (8.4%)
Cuarto	8 (53.3%)	1 (6.7%)	3 (20%)	3 (20%)
Quinto	8 (46%)	2 (12%)	3 (18%)	4 (24%)

Por Áreas (primaria)

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	0%	0%	10 (100%)	0%
Comunicación	0%	0%	9 (90%)	1 (10%)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN**  
**CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED**

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"**

Ciencia y Tecnología	0%	0%	10 (100%)	0%
Personal Social	0%	0%	10 (100%)	0%
Arte y Cultura	0%	0%	10 (100%)	0%
Educación Física	0%	0%	10 (100%)	0%
Religión	0%	0%	10 (100%)	0%

Por áreas (secundaria)

1°

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	2 (25%)	3 (38%)	2 (25%)	1 (12%)
Comunicación	2 (24%)	3 (38%)	3 (38%)	0%
Ciencia y Tecnología	2 (24%)	5 (63%)	0%	1 (13%)
Ciencias Sociales	1 (13%)	4 (50%)	2 (24%)	1 (13%)
DPCC	1 (13%)	0%	7 (87%)	0%
Inglés	2 (25%)	4 (50%)	2 (25%)	0%
EPT	1 (12%)	3 (38%)	4 (50%)	0%
Arte y Cultura	3 (38%)	0%	3 (38%)	2 (24%)
Educación Física	1 (12%)	3 (38%)	3 (38%)	1 (12%)
Religión	1 (12%)	0%	6 (75%)	1 (13%)

2°

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	4 (50%)	1 (13%)	0%	3 (37%)
Comunicación	4 (50%)	1 (12.5%)	1 (12.5%)	2 (25%)
Ciencia y Tecnología	2 (25%)	3 (37.5%)	0%	3 (37.5%)
Ciencias Sociales	3 (37.5%)	2 (25%)	1 (12.5%)	2 (25%)
DPCC	2 (25%)	1 (12.5%)	2 (25%)	3 (37.5%)
Inglés	1 (12.5%)	4 (50%)	0%	3 (37.5%)
EPT	1 (12.5%)	3 (37.5%)	4 (50%)	0%
Arte y Cultura	1 (12.5%)	3 (37.5%)	2 (25%)	2 (25%)
Educación Física	3 (37.5%)	2 (25%)	0 %	3 (37.5%)
Religión	1 (12.5%)	0%	5 (62.5%)	2 (25%)

3°

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	4 (33%)	4 (33%)	3 (25%)	1 (9%)
Comunicación	4 (33%)	4 (33%)	3 (25%)	1 (9%)
Ciencia y Tecnología	6 (50%)	3 (25%)	2 (17%)	1 (8%)
Ciencias Sociales	4 (33%)	4 (33%)	3 (25%)	1(9%)
DPCC	4 (33%)	4 (33%)	3 (25%)	1 (9%)
Inglés	2 (17%)	4 (33%)	5 (42%)	1(8%)
EPT	1 (8%)	6 (50%)	3 (25%)	2 (17%)
Arte y Cultura	1 (8%)	3 (25%)	6 (50%)	2 (17%)
Educación Física	1 (8%)	6 (50%)	1 (9%)	4 (33%)
Religión	3 (25%)	0%	8 (67%)	1(8%)

4°

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	0%	5 (33%)	7 (47%)	3 (20%)
Comunicación	0%	7 (47%)	3 (20%)	5 (33%)
Ciencia y Tecnología	0%	6 (40%)	9 (60%)	0%
Ciencias Sociales	0%	7 (47%)	6 (40%)	2 (13%)
DPCC	0%	5 (33%)	10 (67%)	0%
Inglés	0%	7 (47%)	3 (20%)	5 (33%)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN

## CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED

### “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

EPT	0%	1 (7%)	12 (80%)	2 (13%)
Arte y Cultura	8 (53%)	0%	4 (27%)	3 (20%)
Educación Física	0%	2 (13%)	9 (60%)	4 (27%)
Religión	0%	0%	8 (53%)	7 (47%)

5°

AREA	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
Matemática	2 (12%)	4 (24%)	7 (40%)	4 (24%)
Comunicación	1 (6%)	6 (35%)	4 (24%)	6 (35%)
Ciencia y Tecnología	0%	5 (29%)	7 (40%)	5 (31%)
Ciencias Sociales	1 (6%)	8 (47%)	6 (35%)	2 (12%)
DPMC	1 (6%)	7 (40%)	7 (40%)	2 (14%)
Inglés	0%	7 (40%)	3 (20%)	7 (40%)
EPT	1 (6%)	8 (47%)	7 (40%)	1 (7%)
Arte y Cultura	7 (40%)	5 (29%)	3 (20%)	2 (11%)
Educación Física	7 (40%)	3 (20%)	3 (20%)	4 (20%)
Religión	0%	1 (6%)	9 (54%)	7 (40%)

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Formas de Intervención	Cantidad	Responsable
MONITOREO	Una visita a todos los docentes de los dos niveles educativos	Director
ACOMPAÑAMIENTO	Tres visitas a cada docente, (una al inicio, dos con Asesoría Personalizada y una de Cierre) considerando la virtualidad o presencialidad de trabajo	Director
GUIAS (Grupos de interaprendizaje) Liderados por los coordinadores de cada nivel	Dos al año Primera: Junio Segunda: Octubre	Director: Cordinadores de nivel
Talleres de Actualización Docente	Dos al año Primera: Julio Segunda: Octubre	Director: Comite de Gestión Pedagógica

## VII. CARACTERÍSTICAS DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

### 6.1. PERMANENTE E INTEGRAL:

Recoge información durante el desarrollo de los procesos pedagógicos (planificación, ejecución y evaluación).

### 6.2. SISTEMÁTICO Y PERMANENTE:

Seguimiento secuencial y organizado a cada docente, identificando sus fortalezas y debilidades

### 6.3. FLEXIBLE Y GRADUAL:

Propone alternativas para apoyar a los docentes desde lo inmediato a lo más complejo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 “CELSO GARRO VALDERRAMA”-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

**6.4. FORMATIVO, MOTIVADOR Y PARTICIPATIVO:**

Promueve el crecimiento profesional del docente a través del asesoramiento, la reflexión y mejora continua.

**VIII. METODOLOGÍA:**

ESTRATEGIA	EJECUCIÓN	INSTRUMENTOS
<b>VISITAS AL AULA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Observación directa de la práctica pedagógica.</li><li>▪ Cada visita toma como insumo los resultados de la visita anterior.</li><li>▪ La frecuencia de visitas estará sujeta a las necesidades del docente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ficha de observación</li><li>▪ Cuaderno de campo</li><li>▪ .</li></ul>
<b>CIRCULOS DE INTERAPRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Intercambio de experiencias y aprendizaje con docentes de la misma IE.</li><li>▪ Se abordan temas de interés común.</li><li>▪ Favorece la socialización, discusión y reflexión.</li><li>▪ Se exige un alto grado de participación de los docentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hoja de planificación del evento</li><li>▪ Material de información o lectura pedagógica.</li><li>▪ Portafolio docente</li><li>▪ Videos de situaciones pedagógicas</li></ul>
<b>VISITAS ENTRE PARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A través de la observación a otro docente del mismo nivel y/o especialidad se superan debilidades.</li><li>▪ No tiene un propósito de incomodar la labor del docente sino de aprender y valorar logros.</li></ul>	Se programan acciones de acompañamiento a otro docente del mismo nivel y/o especialidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"-PAMPAN  
CREADO SEGÚN R.M. N° 0968-81-ED



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

IX. ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA:

Nº	Monitoreo	Docentes	Area	Grado	Responsable	Cronograma											
						Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
1	Visita de Diagnóstico	Esther Fabian Antaurco	Ciencia y Tecnología	2° Prim	Director			x									
2		Luz Valderrama Ramirez	Personal Social	3° Prim	Director			x									
3		Nelsy Rivera Dolores	Matemática	4° Prim	Director				x								
4		Yoysy Rosas Gamarra	Comunicación	5° Prim	Director				x								
5		Rober Velasquez Esteban	Arte y Cultura	6° Prim	Director				x								
6		Oscar Toro Veramendi	EPT	2° Sec	Director			x									
7		Dalila Cerrate Carmen	Matemática	5° Sec	Director			x									
8		Mery Ramirez Rivera	Comunicación	1° Sec	Director			x									
9		Leonel Huerta Robles	CC.SS	3° Sec	Director			x									
10		Michael Valdez Ibarra	Comunicación	4° Sec	Director			x									
11		Jakelin Antaurco Palacios	DPCC	4° Sec	Director			x									
12		Dalila Lock Calderon	Ciencia y Tecnología	5° Sec	Director			x									
13		Osilia Antaurco Callupe	Religión	1° Sec.	Director			x									
1	Segunda Visita	Esther Fabian Antaurco	Matemática	1° Prim	Director				x								
2		Luz Valderrama Ramirez	Comunicación	3° Prim	Director				x								
3		Nelsy Rivera Dolores	Ciencia y Tecnología	4° Prim	Director				x								
4		Yoysy Rosas Gamarra	Matemática	5° Prim	Director				x								
5		Rober Velasquez Esteban	Matemática	6° Prim	Director					x							
6		Oscar Toro Veramendi	Ciencia y Tecnología	1° Sec	Director				x								
7		Dalila Cerrate Carmen	Matemática	4° Sec	Director				x								
8		Mery Ramirez Rivera	Comunicación	2° Sec	Director				x								
9		Leonel Huerta Robles	CC.SS	4° Sec	Director				x								
10		Michael Valdez Ibarra	Comunicación	5° Sec.	Director				x								
11		Jakelin Antaurco Palacios	Tutoría	2° Sec	Director				x								
12		Dalila Lock Calderon	Ciencia y Tecnología	3° Sec	Director				x								
13		Osilia Antaurco Callupe	Religión	2° Sec.	Director				x								
1	Tercera Visita	Esther Fabian Antaurco	Comunicación	2° Prim	Director								x				
2		Luz Valderrama Ramirez	Matemática	3° Prim	Director								x				
3		Nelsy Rivera Dolores	Comunicación	4° Prim	Director								x				
4		Yoysy Rosas Gamarra	Ciencia y Tecnología	5° Prim	Director								x				
5		Rober Velasquez Esteban	Comunicación	6° Prim	Director								x				
6		Oscar Toro Veramendi	EPT	3° Sec	Director								x				
7		Dalila Cerrate Carmen	Matemática	2° Sec	Director								x				
8		Mery Ramirez Rivera	Tutoría	4° Sec	Director								x				
9		Leonel Huerta Robles	Educación Física	3° Sec.	Director								x				



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

10		Michael Valdez Ibarra	Inglés	1° Sec	Director						x		
11		Jakelin Antaurco Palacios	Arte y Cultura	4° Sec	Director						x		
12		Dalila Lock Calderon	Ciencia y Tecnología	2° Sec	Director						x		
13		Osilia Antaurco Callupe	Religión	4° Sec	Director						x		

**X. RECURSOS:**

**Talento humano:**

Director, docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

**Medios y Materiales:**

Fichas de observación, Cuaderno de campo, Informes, Plan de Trabajo, Medios audiovisuales. Etc.

**XI. EVALUACIÓN:**

La evaluación es de carácter permanente, luego de cada actividad y al término del año escolar, se concluye con un informe consolidado dirigido a la Dirección de la IE para los fines convenientes.

Pampán, abril del 2022

# PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS Y JORNADA DE INTEGRACIÓN 2022.

## I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi
- 1.2. Institución Educativa N° 86253 “Celso Garro Valderrama”
- 1.3. Modalidad: Primaria multigrado y Secundaria Polidocente completo
- 1.4. Turno: Mañana
- 1.5. Participantes: Director, 11 docentes, 01 administrativo, 19 estudiantes.
- 1.6. Lugar de visita: Iscopampam- Provincia de Lauricocha.
- 1.7. Días de visita: 28 y 29 de abril del 2022.
- 1.8. Fecha y Hora de salida: día 28/04/2022 a las 4:30 a.m.
- 1.9. Fecha y hora de retorno: día 29/04/2022 a las 5:00 p.m.
- 1.10. Institución Educativa anfitriona: San Juan Bautista de Iscopampa- Lauricocha- Departamento de Huanuco.
- 1.11. Director: Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ
- 1.12. Docentes acompañantes:  
Prof. Nelsy Zulema RIVERA DOLORES  
Prof. Esther Luzmila FABIAN ANTAURCO  
Prof. Luz Ana VALDERRAMA RAMIREZ  
Prof. Robert VELASQUEZ ESTEBAN  
Prof. Oscar TORO VERAMENDI  
Prof. Victoria DALILA CERRATE  
Prof. Mery Luz RAMIREZ RIVERA  
Prof. Michael VALDEZ IBARRA  
Prof. Delmir Leonel HUERTA ROBLES  
Prof. Jakelin ANTAURCO PALACIOS  
Prof. Osilia Vicitaciona ANTAURCO CALLUPE  
Sra. Betty Luz PARRA RIOS- Personal de Apoyo

## II. FINALIDAD:

Establecer la presente disposición para la aprobación del viaje de estudios y la jornada de integración entre los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de conocer la realidad social, económica y geográfica, así como la biodiversidad y la diversidad cultural del lugar visitado. Además, promover el desarrollo integral de la persona humana a través de la convivencia escolar, tutoría y orientación educativa, y/o las áreas curriculares que complementen los propósitos de aprendizaje según los temas mencionados.

## III. OBJETIVOS:

- Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de las diferentes competencias según las áreas curriculares involucradas a través de un proyecto de aprendizaje que recoja información y su procesamiento a través de la presentación de evidencias de actuación y producción que deberán ser sustentados por los estudiantes, en un plazo de siete días hábiles luego de haber culminado el viaje, y; compartido con los demás estudiantes que

no fueron parte de la delegación, en presentaciones públicas.

- Promover la buena convivencia escolar y democrática basado en el respeto mutuo, desarrollando los valores y actitudes fundamentales del enfoque transversal, de acuerdo con la naturaleza de las áreas curriculares intervenientes, creando conciencia en temas de cómo mejorar la dimensión personal, social y la gestión de aprendizajes en nuestros estudiantes, en el marco de la aplicación de las competencias transversales.

#### **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

- a) Comunicación: Producción de textos escritos sobre la realidad social, cultural y geográfica del lugar a conocer. (Iscopampa)
- b) Matemática: Gestión de datos sobre el PEA de la localidad y metas de atención y ocupación de la I.E.- Iscopampa
- c) Ciencias Sociales: Realidad económica, productiva y geográfica del lugar a visitar. Reseña histórica de la I.E Principales atractivos turísticos de la zona. (Iscopampa)
- d) Ciencia y Tecnología: Indagar sobre la gastronomía y los principales recursos naturales de origen animal y vegetal.
- e) DPCC: Realidad Política y Social, organización y grupos organizados de Iscopampa
- f) EPT: Desarrollo del manejo de entornos virtuales, como apoyo a las diferentes áreas curriculares.
- g) Inglés: Producción de textos en la construcción de oraciones y frases relacionados al itinerario de viaje y temas relevantes o anecdóticos.
- h) ARTE Y CULTURA: Principales manifestaciones artísticas y culturales de la zona, reconocimiento durante la ruta de viaje y en el lugar de visita. (Iscopampa)
- i) RELIGIÓN: La unión, el respeto mutuo y práctica de valores cristianos en escenarios de integración institucional e interinstitucional. Trascendencia del patrón de la I.E “San Juan Bautista de Iscopampa”.

#### **IV. ITINERARIO:**

Fecha de visita : Jueves 28 de abril 2022

Duración : 02 días

#### **PARTIDA:**

Salida de la I.E. “CGV” : 4:30 am

Llegada a Iscopampa : 09:00 am aproximadamente.

#### **V. PROGRAMA:**

DIA	ACTIVIDADES	HORA
Jueves 28 de abril	Recepción a delegación	Durante la mañana
	Desayuno a delegación	Durante la mañana
	Encuentros deportivos de estudiantes y docentes	10:00 am
	Almuerzo	1:00 p.m.
	Actividades de aprendizaje programados	2:00 p.m.

	Cena	6:00 p.m
	Actividades educativas y culturales	7:00 p.m
Viernes 29 de abril	Desayuno	8:00 a.m.
	Misa en honor al patrón de la I.E “San Juan Bautista”	9:00 a.m.
	Danzas costumbristas y desfile de escoltas	10:00 a.m.
	Almuerzo	1:00 p.m.
	Gran pachamancada	3:00 p.m.
	Despedida a visitantes	5:00 p.m

#### **RETORNO:**

Salida de Iscopampa : 6:00 pm  
 Llegada al colegio : 9:30 pm

#### **VI. PROYECTO DE APRENDIZAJE:**

Los docentes participantes elaborarán con sus estudiantes un proyecto de aprendizaje específico de acuerdo con las áreas curriculares que le corresponde teniendo en cuenta las actividades de aprendizaje formuladas y los objetivos que persigue el presente Plan de Estudios y Jornada de Integración 2022. El referido proyecto debe incluir la presentación de un informe u otro tipo de trabajo de parte de los estudiantes participantes. Los estudiantes no participantes escuchan las exposiciones de sus compañeros participantes e intervienen con sus opiniones y comentarios respecto a los temas abordados por cada área de estudios.

La presentación y exposición de los trabajos de parte de los estudiantes participantes es como máximo siete días hábiles un día después del retorno al colegio.

#### **VII. RECURSOS:**

##### **9.1. Potencial Humano:**

- Director
- Docentes
- APAFA
- Estudiantes participantes.

##### **9.2. Recursos Materiales y Documentos:**

- Movilidad (ómnibus) contrato simple.
- Cada alumno llevará su uniforme y buzos deportivos
- Autorización firmada por el padre de familia
- Resolución Directoral de Aprobación del Plan de Estudios.
- Listado de alumnos participantes
- Listado de docentes participantes.

##### **9.3. Recursos Financieros:**

- La APAFA y Docentes asumen la merced conductiva del contrato del ómnibus para la movilidad.
- Cada estudiante será acogido por la I.E anfitriona

- El alojamiento y servicios de alimentación a estudiantes y docentes será financiado por la I.E. auspiciadora.

### VIII. EVALUACIÓN

- **De los alumnos:** Presentación de las evidencias de aprendizaje de actuación o producción.
- **Del profesor:** Presentar un informe verbal de logros y dificultades del viaje de estudios y jornada de integración y por escrito, en el plazo de siete días hábiles luego del retornar del viaje.
- **De la APAFA:** Presentar un informe económico en el pleno de la reunión de padres de familia.

### IX. ANEXOS:

- Autorización de viaje de estudiantes suscrito por los padres de familia
- Contrato con la empresa de transportes para el traslado y retorno de los estudiantes.
- Copia de certificado de habilitación vehicular temporal, para transporte de pasajeros.
- Copia del DNI 32286155 del Propietario de los dos Vehiculos Prof. Abel GAMARRA VASQUEZ
- Copia de la Licencia de Conducir de los dos choferes: Prof. Luis Abel GAMARRA VASQUEZ y Florencio Miguel PADILLA PALACIOS
- Copia de tarjetas de identificación vehicular de los dos vehículos de transporte.
- Copia de Certificado de Inspección Técnica Vehicular, de los dos vehículos.
- Copia del SOAT de los dos vehículos de transporte.
- Lista de estudiantes, docentes y personal de apoyo participantes.

Pampán, 26 de abril del 2022.

Comité de Gestión Pedagógica  
Prof. Luz Ana Valderrama Ramírez

Comité de Gestión del Bienestar  
Prof. Yakelin Antaurco Palacios



## TITULO DEL PROYECTO:

“Comunidad Educativa Líder, hacia una Gestión de Aprendizajes”

## AUTOR:

Mg. Marcos Victor LLALLIHUAMAN ANTUNEZ

Director de la I.E N° 86253 “Celso Garro Valderrama”

Lugar: Centro Poblado de Pampan

Distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi.

### I. Intencionalidad

#### 1.1. ¿Qué problema actual busca resolver el proyecto de innovación educativa y qué causas lo originaron? (susténtelo con evidencias) [Indicador 1.1]

Extensión máxima: 6000 caracteres

**Recomendación:** Describa el problema y sus causas con detalle, apoyándose en evidencias. Considere como evidencias válidas: estadísticas, resultados de encuestas, evaluaciones, registros anecdóticos, informes u otros documentos generados.

La comunidad educativa es el conjunto de todos los actores que integran e influyen en el ámbito educativo. Según el artículo 52º de la Ley 28044 Ley General de Educación, La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, exalumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. Dentro de una gestión educativa democrática es imprescindible la participación de la comunidad educativa en los mecanismos de gestión escolar. La participación, involucramiento y comunicación en los procesos de gestión de aprendizajes es necesaria para lograr una gestión escolar por resultados, sin embargo, el Problema central radica en: “La Comunidad Educativa de la Institución Educativa N° 86253 Celso Garro Valderrama del Centro Poblado de Pampan de la jurisdicción distrital de Huasta, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, con limitado acceso en la gestión de aprendizajes”, ampliando con detalles la problemática enmarcada se puede entrever la escasa participación de la comunidad educativa en las dimensiones de gestión estratégica, administrativa, pedagógica y comunal, si bien es cierto, están organizados en comités y comisiones de trabajo, pero, debido a la recarga administrativa del director, el horario y jornada de trabajo de los docentes y administrativo, la falta de organización de los estudiantes, las ocupaciones de los padres de familia en su rutina de trabajo, o la falta de interés de algunas autoridades de la comunidad local merman la dirección y sentido de avanzada de nuestra comunidad educativa hacia el logro de una gestión centrada en aprendizajes.

Haciendo un análisis del comportamiento de cada miembro de la comunidad educativa, se colige lo siguiente:

- El estudiante es el centro del proceso y sistema educativo, es protagonista de su aprendizaje dentro del aula, sin embargo, por motivos de la pandemia que afecto la salud y vida de muchos peruanos, no ha podido organizarse en torno al Municipio Escolar u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer

sus derechos y participar responsablemente en la institución educativa y en la comunidad. No tiene formas organizadas de opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe y los demás derechos y deberes que le otorgan la Ley demás tratados internacionales.

- La familia como núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de sus hijos e hijas se informan sobre la calidad del servicio educativo en las asambleas ordinarias y extraordinarias de padres o en reuniones de comités de aula, sin embargo, hay una escasa participación y colaboración en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en su mayoría invierten su tiempo en sus labores cotidianas de trabajo agropecuario y otros para satisfacer las necesidades económicas del hogar, dejando de apoyar la gestión educativa, la falta de colaboración para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la institución educativa.
- El director es el encargado de conducir las dimensiones de gestión estratégica. Administrativa, pedagógica y comunal teniendo como órgano de apoyo al CONEI, sin embargo, la institución educativa presta servicios educativos en la modalidad Jornada Escolar Regular (JER) atendiendo de manera integrada los niveles de educación primaria y secundaria, por falta de metas de atención y ocupación no contamos con una secretaría, auxiliar de educación u otros servicios administrativos existiendo una recarga laboral para atender en su conjunto todas las dimensiones de gestión escolar. Siendo en todo caso, el motivo que limita la participación, involucramiento y comunicación con los demás estamentos de gestión escolar.
- El profesor como agente fundamental del proceso educativo es el encargado de la formación integral de los estudiantes, su tiempo está dedicado a planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, participa en las semanas de gestión en la formulación de las herramientas de gestión, sin embargo, en las semanas lectivas según el calendario escolar no le permite participar en las actividades de gestión escolar, al estar mas centrado en sus actividades de planificación y conducción pedagógica del proceso enseñanza-aprendizaje.
- En la institución educativa contamos en el grupo ocupacional de apoyo a un solo personal de servicio, quien es una persona múltiple en el cumplimiento de sus funciones, por la recarga de actividades que tiene en los dos niveles educativos, descuida sus actividades en las diferentes comisiones y comités de trabajo, mermando su participación y involucramiento en las dimensiones y compromisos de gestión escolar.
- Los exalumnos de la institución educativa no están organizados en ninguna agrupación o asociación, motivo por el cual no participan de la gestión escolar.
- La comunidad local participa de manera restringida a través de sus autoridades de las diferentes reparticiones públicas del estado. Del mismo modo, contamos con algunas fuentes cooperantes de carácter privado con quienes asumimos el compromiso de trabajar para mejorar el servicio educativo, pero, algunos se resisten a participar.

Dentro de las posibles causas del problema descrito podemos anunciar:

- a) **Como una causa directa 1.- Escasa participación de la Comunidad Educativa en los mecanismos de gestión escolar**, en este aspecto no se ha intervenido en las dimensiones de gestión administrativa al no funcionar a la fecha el Comité de Gestión de las condiciones operativas, la dimensión de gestión pedagógica aún no funciona por problemas de instalación de sus miembros, y; la dimensión comunitaria mediante el

comité de gestión del bienestar no funciona por falta de instalación de sus miembros. A la fecha, no se ha redactado ningún plan de trabajo de los comités de gestión, estando en suspenso pese a la importancia del cumplimiento de los compromisos de gestión condicionantes por estar vinculados dichas dimensiones a los compromisos 3, 4 y 5.

En esta causa el CONEI interviene como órgano de vigilancia ciudadana de los actos de la administración de dimensiones, sin embargo, a la fecha no se viene cumpliendo estas acciones, por otro lado, nuestra comunidad educativa se encuentra desmotivada, por cuanto, recién se está familiarizando con la modalidad presencial, estando más involucrada en el soporte socioemocional y el cumplimiento de los protocolos de emergencia sanitaria frente a la crisis del COVID 19.

Dentro del Compromiso de Gestión 3 está determinado la Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución edu

, sin embargo, aún no se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la institución educativa, estamos más abocados en garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, no contamos con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, existen pocas condiciones para atender la diversidad de las y los estudiantes y su contexto.

Dentro del Compromiso de Gestión 4 está determinado la gestión pedagógica basado en el logro de aprendizajes, sin embargo, aún no se

desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se pone poco énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.

Dentro del Compromiso de Gestión 5, está determinado la Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes, sin embargo, se generan pocas acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, no se ha conformado el municipio escolar para garantizar la participación estudiantil, hay deficiencias en torno al trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, falta promover una convivencia escolar democrática donde se ejerzan los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, falta garantizar las escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.

b) **Como una causa directa 2.- Poco involucramiento de la comunidad educativa en la gestión de aprendizajes**, en este aspecto, el Consejo Educativo Institucional (CONEI) como un espacio de participación, concertación y vigilancia ciudadana tiene una participación muy moderada en la dimensión de gestión estratégica que es liderada por el director para el cumplimiento de los compromisos de gestión por resultados, es decir, en los compromisos 1 y 2.

- De lo anterior se desprende que, en el compromiso 1 denominado Desarrollo integral de los estudiantes existen ciertas debilidades por descuido y desinterés de algunos estudiantes en elevar su nivel de logro de aprendizaje, esta situación se puede evidenciar con las actas generadas del SIAGIE donde existe el 46% de estudiantes con promoción guiada en la fase regular del periodo lectivo 2021, dichos estudiantes tuvieron carpetas de recuperación y de acuerdo a la evaluación diagnóstica de los mapas de calor, en la actualidad vienen llevando el periodo de consolidación de aprendizajes hasta la mitad del presente año.
- En cuanto al compromiso 2 denominado Acceso de las y los estudiantes al Sistema Educativo Peruano (SEP) hasta la culminación de su trayectoria educativa, es notoria los Problemas económicos y de salud de algunos estudiantes al interrumpir sus sesiones de aprendizaje. Esta situación se puede observar en los comentarios del informe de progresos y las actas de evaluación del año lectivo 2021, donde observamos estudiantes intermitentes o con ingreso tardío en la modalidad a distancia, la falta de conectividad fue uno de los mayores problemas que dificultaron el trabajo remoto y la proximidad sincrónica y asincrónica en las clases virtuales. Estos son los factores de esta causa directa que motivaron casi el alejamiento de algunos estudiantes a la educación no presencial.

Además debemos tener en cuenta que, dentro de la dimensión de gestión estratégica se encuentra establecido el Liderazgo y Conducción institucional que corre a cuenta del directivo, sin embargo en este aspecto la comunidad educativa no ha concluido con el lanzamiento de los instrumentos de gestión, dicho avance se encuentra en proceso

para su reajuste y aprobación final, hay un insuficiente trabajo a la fecha de la Gestión de relaciones interinstitucionales y comunitarias, salvo el acercamiento con las municipalidades del centro poblado de Pampan y la Distrital de Huasta, con quienes tenemos buenas relaciones para la suscripción de convenios en favor de la educación, en este aspecto nos reafirmamos en Articular proyectos y programas que respondan a mejorar las necesidades de aprendizaje a través de las buenas prácticas docentes y de gestión escolar lo cual a la fecha nos encontramos en etapa de inicio, aún no hemos celebrado alianzas estratégicas e interinstitucionales con las fuentes cooperantes, salvo la empresa minera NEXA con quienes está pendiente la firma de un convenio para la capacitación de docentes. Estamos en la etapa de inicio para promover mecanismos de articulación con la comunidad local a fin de que se involucren en los procesos de gestión.

Otro aspecto importante es la toma de conocimientos para la toma de decisiones, tenemos mucha información que requiere su análisis, procesamiento y sistematización para hacer frente a la problemática que implica la gestión de aprendizajes, no se sistematiza ni difunde la información actualizada para el desarrollo de competencias. Falta desarrollar investigación e innovación pedagógica y educativa que es tarea de la comunidad educativa. Finalmente, la comunidad educativa no está atenta a la evaluación de la gestión escolar, es decir, falta monitorear la implementación de los instrumentos de gestión. Falta evaluar las dimensiones y compromisos de la institución Educativa. Adoptar medidas para la mejora continua de la gestión. Balance o rendición de cuentas de la gestión.

De todo lo anterior asumimos como factor de esta causa directa 2 que, la comunidad de aprendizajes no asume sus funciones tal como le corresponde, no existe disponibilidad ni la predisposición de la comunidad educativa para la organización de trabajos colegiados en función a la operatividad de las comunidades de aprendizajes, por lo tanto, la problemática y las causas de la inacción de la comunidad educativa queda estancada en un letargo que trastoca la esencia misma de la gestión escolar hacia el logro de aprendizajes.

- c) **Como una causa directa 3.- Insuficiente comunicación entre miembros de la comunidad educativa** en las dimensiones de gestión estratégica, administrativa, pedagógica y comunal, analizando esta falta de relación se atribuye la falta de planificación de cada dimensión en el marco de lo establecido en el Plan Anual de Trabajo, el Reglamento Interno y normas conexas que corresponden y configuran el trabajo articulado y vinculado entre dimensiones y compromisos de gestión escolar.

Teniendo en cuenta los compromisos de gestión condicionales y de resultados se puede inferir que, los compromisos 3, 4 y 5 que corresponden a los comités de gestión de condiciones operativas, pedagógicas y del bienestar influyen en los resultados determinados por los compromisos 1 y 2, estos compromisos le corresponden a la dimensión estratégica a cargo del liderazgo directivo y el apoyo del CONEI, sin embargo a la fecha no existe una conexión en las dimensiones de gestión condicionales y de resultados.

Los tipos de comunicación en la modalidad presencial entre comités de gestión es factible siempre y cuando contemos con la disponibilidad y voluntad de participación de los miembros de la comunidad educativa en horarios extracurriculares, sin embargo, es más factible en el trabajo virtual o remoto, siendo la dificultad de no contar con una plataforma digital de comunicación que impacten en la gestión de aprendizajes, por otro lado, la Comunidad educativa conoce poco el vínculo entre dimensiones y compromisos de gestión escolar.

Se conoce que las dimensiones de gestión escolar y su nexo con los compromisos de gestión escolar se difundieron e informaron al público y a la comunidad educativa y local, a través del Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, siendo corroborado sus alcances y las funciones de cada comité de gestión a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU del 06 de mayo del 2021 disponiendo la aprobación del documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”, a raíz de la publicación de estas normas de singular importancia se hace una modificación general para el ajuste, reajuste y afinamiento de los instrumentos de gestión orientados a través de la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas, sin embargo, nuestra Comunidad Educativa desconoce el cambio de orientación de los instrumentos de gestión y la organización interna de la Institución Educativa, a través de las dimensiones de gestión y su relación con los compromisos de gestión. Es preciso afirmar que la columna vertebral de las dimensiones de gestión pesa en la dimensión pedagógica a partir del cual se orientará el norte de la gestión de aprendizajes.

**1.2. ¿Cuál es el objetivo del proyecto de innovación educativa? ¿De qué manera está orientado al desarrollo de aprendizajes y/o la calidad y/o la equidad del servicio educativo? [Indicador 1.1]**

Extensión máxima: 3000 caracteres

**Recomendación:** Consigne un objetivo claro y viable, articulado al problema identificado y enfocado en la mejora de los procesos pedagógicos y/o de gestión escolar, para el logro de los aprendizajes.

Luego de haber analizado la raíz del problema, sus causas y sus consecuencias, proponemos el objetivo central del proyecto: La Comunidad Educativa de la I.E N° 86253 “Celso Garro Valderrama” del Centro Poblado de Pampan, distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash con acceso favorable en la gestión de aprendizajes; para tal efecto, proponemos tres medios de primer nivel:

**MPN1: Participación favorable de la comunidad educativa en los mecanismos de gestión escolar.**

En este aspecto nuestra comunidad educativa participa en los aspectos de gestión de tipo condicional, es decir la gestión administrativa para cumplir el compromiso de gestión escolar 3 denominado Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución educativa, con la

finalidad de brindar las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles. Para tal efecto se deberá cumplir las siguientes prácticas de gestión que corresponde a la gestión de condiciones operativas:

- Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.
- Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).
- Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión
- Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE
- Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos
- Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

En temas de gestión pedagógica participamos para cumplir el compromiso de gestión numero 4 denominado: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del Curriculum Nacional de la Educación Básica Regular. Este compromiso se cumple con la finalidad de desarrollar acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno. Para tal efecto se deben de cumplir las siguientes prácticas de gestión pedagógica:

- Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.
- Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.
- Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa
- Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

Finalmente, la gestión de la dimensión comunitaria o gestión del bienestar se relaciona con el compromiso de gestión escolar numero 5 denominado: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes. La finalidad de esta gestión es generar acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con

igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural. Para tal efecto, las prácticas de gestión son:

- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE
- Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.
- Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

Para el cumplimiento de estos medios de primer nivel, planteamos dos medios fundamentales:

MF1: el CONEI debidamente capacitada asume sus funciones tal como corresponde, en la medida que es un espacio de participación, concertación y vigilancia ciudadana de los actos administrativos, pedagógicos y comunales, con la participación de sus representantes debidamente elegidos, quienes son veedores de los procesos de gestión liderado por el director y los comités de gestión integrados por miembros de nuestra comunidad educativa.

MF2: Comunidad Educativa bien motivada participa en los espacios de gestión, en la medida que, se constituyen democráticamente los tres comités de gestión: Comité de Gestión de las condiciones operativas, Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar, en estos comités participan los miembros de la comunidad educativa debidamente organizados y reconocidos por el director mediante Resolución Directoral.

**MPN2: involucramiento adecuado de la comunidad educativa en la gestión de aprendizajes**, en este aspecto nuestra comunidad educativa se involucra en los resultados de aprendizaje cumpliendo los compromisos de gestión 1 y 2, estos dos compromisos tienen carácter vinculante con la Gestión Estratégica emprendida por el director y el CONEI.

El compromiso 1 denominado: Desarrollo integral de las y los estudiantes, se trabaja con la finalidad de que todas y todos los estudiantes desarrollen sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB. En ese sentido se plantean los siguientes indicadores:

- Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.
- Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
- Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
- Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.

El compromiso 2 denominado: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa, tiene una estrecha relación con la dimensión estratégica a cargo del director y el CONEI, su finalidad es que, Todas y todos los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación. Para tal efecto, se debe cumplir el siguiente indicador de gestión:

- Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

En cuanto a temas de liderazgo y conducción de la institución educativa, el director y la comunidad educativa en torno al CONEI deben cumplir las siguientes prácticas de gestión:

- Desarrollar planeamiento institucional con la finalidad de Formular, aprobar, implementar y evaluar los IIGG: PEI, PAT, PCI y RI.
- Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias, con la finalidad de Articular proyectos y programas que respondan a mejorar las necesidades de aprendizaje a través de las buenas prácticas docentes y de gestión escolar.
- Gestionar conocimientos para la toma de decisiones, con la finalidad de sistematizar y difundir la información actualizada para el desarrollo de competencias. Desarrollar investigación e innovación pedagógica y de gestión.
- Evaluar la gestión escolar, con la finalidad de Monitorear la implementación de los instrumentos de gestión. Evaluar las dimensiones y compromisos de la institución Educativa. Adoptar medidas para la mejora continua de la gestión. Balance o rendición de cuentas de la gestión.
- Promover alianzas estratégicas e interinstitucionales con las fuentes cooperantes.
- Promover mecanismos de articulación con la comunidad local a fin de que se involucren en los procesos de gestión.

Para el cumplimiento de este medio, se propone:

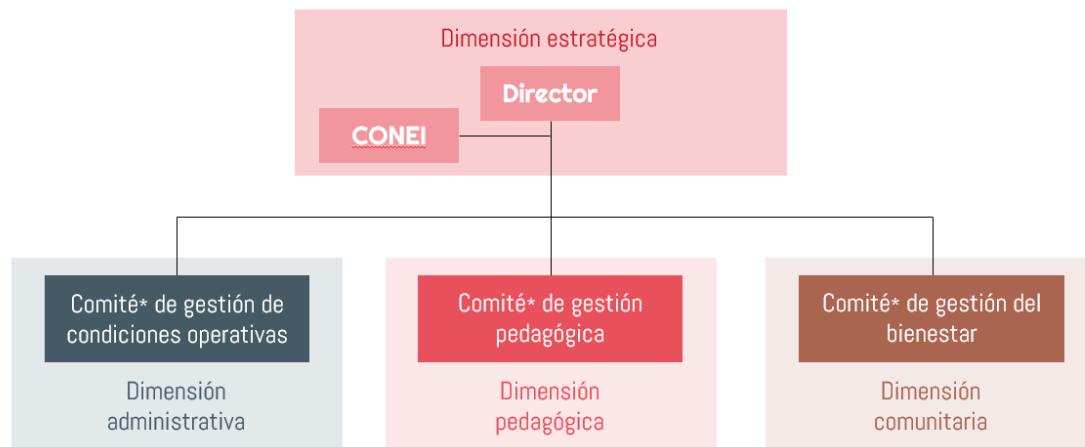
El MF2: La comunidad de aprendizajes asume como tal sus funciones, retomando el concepto de comunidad de aprendizaje es una propuesta de transformación educativa que busca mejorar el **aprendizaje** y la convivencia de todas y todos los estudiantes. En ese sentido, a través de la estrategia de comunidad de aprendizaje se propiciará espacios de reflexión con la finalidad de analizar los resultados de aprendizajes de estudiantes y sus dificultades de acceso al interrumpir sus estudios dentro del periodo lectivo, se sistematizará las conclusiones como una forma de mejorar los resultados de aprendizaje y la continuidad de su trayectoria escolar.

**MPN3: Buena comunicación entre miembros de la comunidad educativa en las dimensiones de gestión escolar**, es decir, las buenas relaciones entre miembros de la comunidad educativa integrantes del CONEI, de las comisiones y comités de gestión deben ser fluidas y de buenas relaciones personales. Para tal efecto cada comité debe contar con su plan operativo de acuerdo con las funciones que le compete, la relación directa de los miembros de la comunidad educativa es con los contenidos del plan el cual debe estar institucionalizado a través de las normas de convivencia y el reglamento interno del plantel educativo.

Del mismo modo, la comunicación directa en la educación presencial se debe utilizar una comunicación virtual sincrónica o asincrónica de tipo remoto a través

de los recursos mediáticos e informáticos con la finalidad de seguir con el trabajo remoto si el caso lo amerita en los espacios colegiados con participación de la comunidad educativa. Para el logro de este medio de primer nivel 3, se promoverá los siguientes medios fundamentales:

MF4: La IIEE cuenta con una plataforma digital de comunicación que impacta en la gestión de aprendizajes, es decir, durante la interacción presencial la comunicación entre los comités y comisiones de gestión tienen que ser fluidas y de manera assertiva, sin embargo, la virtualidad se hace presente a través del manejo de entornos virtuales para la gestión de aprendizajes. En esa dirección, planteamos la necesidad de instalar una plataforma digital de la institución educativa de forma exclusiva para atender los temas de liderazgo y gestión escolar basada en el logro de aprendizaje. Una plataforma donde tengan acceso todos los miembros de la comunidad educativa y local, con una ventana informativa de inicio, una ventana de noticias de actualidad, una ventana de ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? En el marco de la misión y visión de la institución educativa, el marco normativo como una forma de respetar el estado de derecho en materia de legislación educativa, el planeamiento educativo con los iconos de las herramientas de gestión: PEI, PAT, PCI y RI, una ventana especial sobre el CONEI y las dimensiones de gestión: Estratégica, administrativa, pedagógica y comunal, considerando sus funciones y la operatividad de sus acciones. Del mismo modo, la gestión de aprendizajes será el ícono central a través de la dimensión de gestión pedagógica. En esta ventana o ícono se planteará la estructura organizativa de acuerdo con el cuadro siguiente:



De acuerdo con el cuadro de dimensiones se dará mayor prioridad al Comité de gestión pedagógica, quienes tienen la responsabilidad de liderar las prácticas de gestión respecto a la dimensión pedagógica. Este comité llevará a cabo las prácticas establecidas por el CGE 4. Esta dimensión es liderada por el Comité de gestión pedagógica y operativizada por la comunidad educativa que participe de las tareas involucradas. La práctica de gestión está orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el

monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

MF5: Comunidad educativa conoce el vínculo entre dimensiones y compromisos de gestión escolar. Para garantizar una comunidad educativa en acción, comprometida no solo con la misión y visión institucional, sino identificada con el tema de liderazgo pedagógico que orienta el norte de las dimensiones de gestión. La gestión de aprendizajes es una forma de gestión que combina la gestión estratégica, administrativa y comunal para sostener la gestión pedagógica que es el centro de todo, es decir, una buena dirección y liderazgo más la gestión de condiciones operativas y el bienestar de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, buscará un clima institucional óptimo de buenas relaciones y buena convivencia democrática, todos estos aportes servirán para lograr aprendizajes de calidad, no olvidar que el desafío o reto de nuestra institución educativa es conseguir las metas y objetivos cuyos resultados se traducen en el logro de los perfiles de egreso del CNEBR, es decir, buscamos que los estudiantes adquieran los propósitos de aprendizaje y los enfoques transversales, todo ello garantizará la verdadera formación integral de los estudiantes, con una preparación adecuada que convierta a nuestros estudiantes en los verdaderos cuadro que nuestra patria necesita.

Por las razones vertidas de lo anterior se puede inferir que para la participación e involucramiento de la comunidad educativa se requiere una buena comunicación entre pares de miembros de la comunidad educativa, se requiere una proximidad entre dimensiones de gestión con la finalidad de alcanzar el fin supremo de hacer de la gestión, una gestión horizontal, democrática, comprometida con los propósitos de aprendizaje. Para tal efecto, se requiere una comunidad educativa consciente, participativa e involucrada en los aspectos de gestión escolar centrada en aprendizajes. En ese sentido, la comunidad educativa organizada participa de las dimensiones de gestión con la finalidad de lograr los perfiles de egreso según el CNEBR.

## II. Innovación

### 2.1 Describa el procedimiento metodológico de la estrategia propuesta para el logro de los objetivos detallando las actividades [Indicador 2.1]

Extensión máxima: 24000 caracteres

**Recomendación:** Describa y explique detalladamente el procedimiento metodológico de la estrategia propuesta para el logro del objetivo detallando las actividades, así como los recursos, herramientas e instrumentos a utilizar.

#### Descripción general de la estrategia innovadora

- El CONEI debidamente capacitada asume sus funciones tal como corresponde
- Comunidad Educativa bien motivada participa en los espacios de gestión
- La comunidad de aprendizajes asume como tal sus funciones
- La IIEE cuenta con una plataforma digital de comunicación que impacta en la gestión de aprendizajes

- Comunidad educativa conoce el vínculo entre dimensiones y compromisos de gestión escolar.

Actividades	Detalle de la actividad
Actividad 1:	Implementar Seminario Taller sobre el rol del CONEI en los mecanismos de gestión escolar
Actividad 2:	Implementar curso – taller sobre las funciones de los comités de gestión hacia el logro de aprendizajes
Actividad 3:	Organización de talleres de reflexión de cómo mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde el enfoque por competencias
Actividad 4:	Instalar una plataforma digital de comunicación entre miembros de la comunidad educativa que impacte en la gestión de aprendizajes
Actividad 5:	Curso- taller de como vincular las herramientas de gestión escolar con las dimensiones y compromisos de gestión escolar.
* Señale solo las actividades centrales que conforman la estrategia. Puede agregar más actividades de ser necesario	

Consideramos a los medios fundamentales como recursos que viabilizarán a través de las actividades propuestas, el cumplimiento de objetivo central del Proyecto.

Proponemos al CONEI debidamente capacitado asumirán sus funciones de participación, concertación y vigilancia ciudadana, para tal efecto, se implementará un seminario taller dirigido a la comunidad educativa a fin de afianzar las funciones que les compete, debiendo convertirse en un órgano de apoyo al liderazgo del directivo.

Sostenemos una comunidad educativa bien motivada participa en los espacios de gestión escolar, para tal efecto se propone implementar un curso – taller sobre las funciones de los comités de gestión hacia el logro de aprendizajes, la prioridad en el marco del enfoque de procesos es promover el desarrollo pedagógico de los docentes para mejorar su práctica pedagógica, potenciar su desempeño en el Marco del Buen Desempeño Docente, conllevando en lograr una gestión escolar por resultados.

La comunidad de aprendizajes asume como tal sus funciones, es decir, se pretende la organización de profesionales y otros elementos de la sociedad civil con la finalidad de que se incorporen en la problemática educativa abordada, para tal efecto se implementará la organización de talleres de reflexión de cómo mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde el enfoque por competencias.

La IIIE cuenta con una plataforma digital de comunicación que impacta en la gestión de aprendizajes, contiene ventanas e íconos de inicio para visualizar la identidad de nuestra institución educativa, ventanas de transparencia y acceso a la información, conexión con otros aplicativos y sistemas de nuestra instancia de gestión inmediata superior, ventanas para visualizar las funciones de los comités de gestión estratégica, gestión de las condiciones operativas, gestión pedagógica y gestión del bienestar. Para tal efecto, se propone Instalar una plataforma digital de comunicación entre miembros de la comunidad educativa que impacte en la

gestión de aprendizajes. En dicha plataforma se considera la participación de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, es decir, un espacio para nuestros estudiantes, a través del municipio escolar y otras formas de organización estudiantil, del mismo modo, existirá una plataforma especial para nuestros estudiantes con el objeto de regular sus procesos de aprendizaje, evaluación y retroalimentación en dirección sincrónica y asincrónica con los docentes. La familia también tendrá un espacio importante para solicitar su intervención en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Del mismo modo, el personal administrativo y las autoridades tendrán su lugar en una de las ventanas virtuales con la finalidad de visualizar el rol que les toca cumplir en el marco de una gestión de aprendizajes, donde todos deben contribuir hacia una gestión comprometida y participativa.

Finalmente, la comunidad educativa conoce el vínculo entre dimensiones y compromisos de gestión escolar, para justificar dichas acciones se propone Implementar un Curso-taller de como vincular las herramientas de gestión escolar con las dimensiones y compromisos de gestión escolar, esta relación entre dimensiones y compromisos de gestión es de singular importancia para cumplir las variables de las dimensiones, y; los indicadores en la gestión por resultados, al mismo tiempo, las prácticas de gestión para los compromisos condicionales.

Los medios de nivel primario funcionan como los objetivos específicos del proyecto, a partir del cual se generan cinco medios fundamentales que viene hacer la estrategia innovadora del proyecto. A raíz de los medios fundamentales se determinará las actividades para responder a los niveles primarios y al objetivo central del proyecto.

Por otro lado, del objetivo central se generan los fines directos e indirectos, siendo el fin directo: La comunidad educativa aprovechan los espacios de acceso a la gestión escolar de manera responsable para seguir aprendiendo, a partir de este fin directo se infieren dos fines indirectos:

- **Gestión con altos logros de aprendizajes**, este fin significa que, cuando mas acceso tenga la comunidad educativa en la gestión de aprendizajes, la gestión escolar arrojara mejores resultados de aprendizajes tal como se puede observar en los resultados mostrados en el SICRESE y SIAGIE del ministerio de educación
- **Estudiantes con altas oportunidades de aprendizaje**, este fin tiene que ver con el protagonismo de los estudiantes en su trayectoria de aprendizaje, mientras mejor respalte la comunidad educativa en los mecanismos de gestión mayores oportunidades gozarán los estudiantes en mejorar sus propósitos de aprendizaje y por ende los perfiles de egreso.

El Fin Final que se persigue a través del presente proyecto es: Estudiantes con altas oportunidades de aprendizaje, tienen buenos niveles de logro, demuestran los propósitos de aprendizaje y el perfil de egreso del CNEBR.

Dentro de un marco lógico del proyecto nuestro propósito se convertirá en: La Comunidad Educativa de la I.E N° 86253 "Celso Garro Valderrama" del Centro Poblado de Pampan, distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash con acceso favorable en la gestión de aprendizajes; con este objetivo lograremos el fin final anunciado, sin embargo, tenemos que organizar y fortalecer nuestras tres componentes referidos a Participación, Involucramiento y Comunicación de la comunidad educativa, la iniciativa innovadora de nuestro proyecto obedece a la siguiente pregunta ¿Cómo lo haremos?, para dar respuesta a dicha pregunta planteamos las cinco acciones o actividades que vamos a desarrollar el cual se encuentran descritas en el cuadro adjunto.

Indudablemente el marco lógico de nuestro proyecto parte del árbol de problemas, objetivos y de alternativas, generándose el Fin, el propósito del proyecto, las componentes y las acciones, a partir del cual se formulan los indicadores cuantificables y cualificables, con instrumentos que precisen los riesgos o supuestos del proyecto.

## **2.2 ¿Cuál es el valor agregado de este proyecto de innovación educativa a partir del objetivo y actividades formuladas? [Indicador 2.2]**

Extensión máxima: 6000 caracteres

**Recomendación:** Explique el elemento innovador de la propuesta, sustentando con referencias que respalden el cambio, transformación o solución planteada para superar una brecha educativa, o alcanzar desafíos, según la tipología a la que postula su proyecto.

El objetivo central del Proyecto es: **La Comunidad Educativa de la I.E N° 86253 “Celso Garro Valderrama” del Centro Poblado de Pampan, distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash con acceso favorable en la gestión de aprendizajes**, según la tipología de nuestro proyecto, buscamos el fortalecimiento de nuestra comunidad educativa, ello implica concederles el acceso en los espacios de participación, se involucren y se comuniquen en todos los aspectos de gestión escolar a través de comunidades de aprendizaje o reuniones colegiadas. Ello implica asumir una posición participacionista según el Marco de Buen Desempeño Docente, se trata de establecer las dimensiones colegiada, relacional, reflexiva y ética. Dentro de las reuniones colegiadas se tiene la participación de la comunidad educativa debatiendo y asumiendo acuerdos y compromisos para mejorar la práctica pedagógico o estilos de aprendizaje que favorezcan a nuestros estudiantes, la dimensión relacional esta basada en el trabajo entre pares o grupos de miembros de la comunidad educativa, por equipos y de manera colaborativa respetando las netiquetas o acuerdos de convivencia entre los pares de miembros de comités o comisiones de trabajo. De las reuniones colegiadas siempre se extrae las conclusiones reflexivas para mejorar en nuestro desempeño laboral y asumir el cambio de actitud.

Como valor agregado de nuestro proyecto presentamos el cuadro que se adjunta al presente y que resume el enfoque de procesos (inicio, proceso y salida), es decir, nuestra comunidad educativa considerará en el inicio las políticas educativas, las demandas de nuestros usuarios padres de familia y de la sociedad civil; con la finalidad de transformar los procesos estratégicos (Dirección y liderazgo), operacionales (Desarrollo pedagógico y convivencia) y de soporte (administración de recursos), con el propósito de lograr los perfiles de egreso propuestos en el CNEBR.

Se debe tener en cuenta que, en todo proceso de gestión están involucrados los miembros de la comunidad educativa, de manera organizada, para intervenir de manera coordinada con el cuerpo directivo y organizacional. A continuación, se muestra el valor agregado, siendo prioritario el desarrollo pedagógico de los docentes para implementar buenas prácticas pedagógicas, y de una convivencia sana tendientes a mejorar el clima laboral, organizacional y funcional, establecidos en nuestro Reglamento Interno. El cuadro de valor agregado es el siguiente:

PROCESOS		NIVELES	SUBNIVELES
<b>ESTRATÉGICO</b>	<b>DIRECCIÓN Y LIDERAZGO</b>	Desarrollar planeamiento institucional	Formular, aprobar, implementar y evaluar los IIGG: PEI, PAT, PCI y RI
		Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	Articular proyectos y programas que respondan a mejorar las necesidades de aprendizaje a través de las buenas prácticas docentes y de gestión escolar. Promover alianzas estratégicas e interinstitucionales con las fuentes cooperantes. Promover mecanismos de articulación con la comunidad local a fin de que se involucren en los procesos de gestión.
		Gestionar conocimientos para la toma de decisiones	Sistematizar y difundir la información actualizada para el desarrollo de competencias. Desarrollar investigación e innovación pedagógica y de gestión.
		Evaluar la gestión escolar	Monitorear la implementación de los planificadores e informe mensual de gestión. Evaluar los procesos de la institución Educativa en el ámbito pedagógico, administrativo e institucional. Adoptar medidas para la mejora continua a través de las reuniones del aplicativo zoom Balance o rendición de cuentas de la gestión.
<b>OPERACIONAL</b>	<b>DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Organizar la previsión del servicio educativo.	Matrícula oportuna, gratuita y sin condicionamientos de los estudiantes. Realizar el monitoreo y el acompañamiento pedagógico virtual remoto, brindando asistencia técnica y retroalimentación docente. Implementar el trabajo colegiado y otras estrategias de interaprendizaje docente.
		Generar condiciones para la convivencia escolar	Promover la convivencia familiar a través de mecanismos de participación y colaboración construyendo buenas relaciones y un clima óptimo. Prevenir, atender y resolver conflictos emocionales a través de una buena

			<p>negociación y concertación entre las partes.</p> <p>Promover mecanismos de participación y comunicación entre los miembros de la familia y la comunidad educativa</p>
		Gestionar los aprendizajes.	<p>Desarrollar el planificador semanal de aprendizaje</p> <p>Reforzar y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes a fin de lograr los niveles esperados.</p> <p>Realizar acompañamiento integral al estudiante a través de los servicios de tutoría y orientación Educativa.</p>
<b>SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.</b>		Administrar los recursos humanos	<p>Organizar la jornada laboral respetándose la asistencia y permanencia en función a la carga horaria del personal de la I.E. (adecuar horarios) de acuerdo a la programación aprendo en casa</p> <p>Desarrollar la formación continua de los docentes mejorando su práctica pedagógica.</p>
		Administrar los recursos económicos	<p>Planificar el uso correcto y la utilización de dichos recursos en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas oportuna</p>
		Administrar y conservar bienes y recursos educativos.	<p>Registrar, inventariar y dar de alta o de baja debiendo actualizar el inventario de bienes de la institución.</p> <p>Conservar y mantener en buen estado los bienes de la institución educativa.</p> <p>Distribuir y usar oportunamente los textos, cuadernos de trabajo y los kit de aseo, enviados por el gobierno central y demás materiales educativos distribuidos por el MINEDU.</p>
		Conservar infraestructura y servicios básicos.	<p>Cuidar los SS. HH, equipamientos e infraestructura de la Institución Educativa.</p> <p>Gestionar mecanismos de seguridad y limpieza de los equipos y módulos.</p>

Se tiene que reconocer a los medios de primer nivel como si fuesen los objetivos específicos del proyecto, es decir:

MPN1= OE1: Participación favorable de la comunidad educativa en los mecanismos de gestión Escolar.

A partir de esta premisa, se reconocerá a la componente 1: en simples palabras **PARTICIPACIÓN** de la comunidad educativa.

MPN2= OE2: Involucramiento adecuado de la comunidad educativa en la gestión de aprendizajes.

A partir de esta premisa se reconocerá el **INVOLUCRAMIENTO** de la comunidad educativa en la gestión de aprendizajes.

MPN3= OE3: Buena comunicación entre miembros de la comunidad educativa en las dimensiones de gestión.

A partir de esta premisa se distinguirá la importancia de la **COMUNICACIÓN** de la comunidad educativa, para efectos de coordinación, acuerdos y la toma de decisiones hacia una gestión que logre resultados de aprendizaje.

### III. Eficacia

#### 3.1. ¿Qué bienes y servicios requiere el proyecto innovador para ser implementado en coherencia con los objetivos, estrategias y actividades a desarrollar? [Indicador 3.1]

Extensión máxima: 6000 caracteres

**Recomendación:** Señale los bienes y servicios que son importantes para implementar el proyecto, y que guarden coherencia con los objetivos, actividades a desarrollar y tipología a la que postula (Es importante para identificar los componentes y subcomponentes revisar el Anexo N°4).

Tipología 2: Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.

Objetivo central	Componentes (OE)	Descripción de actividades	Bienes y servicios	Costo
La Comunidad Educativa de la I.E N° 86253 "Celso Garro Valderrama" del Centro Poblado de Pampan, distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash <u>con acceso favorable</u> en la gestión de aprendizajes	1. <b>Participación</b> favorable de la comunidad en los mecanismos de gestión Escolar.	1.1. Implementar Seminario Taller sobre el rol del CONEI en los mecanismos de gestión escolar.  1.2. Implementar curso – taller sobre las funciones de los comités de gestión hacia el logro de aprendizajes	- Servicios de un profesional experto en el manejo de CONEI y sus funciones, para capacitación a la comunidad educativa.  - Servicios de capacitación a la comunidad educativa en dimensiones de gestión a cargo de un profesional experto.	2,000.00  2,000.00
	2.: <b>Involucramiento</b> adecuado de la comunidad educativa en la	2.1. Organización de talleres de reflexión de cómo mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde el enfoque por competencias	- Servicios de un experto para mejorar la práctica pedagógica docente y soporte socioemocional a la comunidad educativa.	2,000.00

	gestión de aprendizajes			
	3. Buena comunicación entre miembros de la comunidad educativa en las dimensiones de gestión	3.1. Instalar una plataforma digital de comunicación entre miembros de la comunidad educativa que impacte en la gestión de aprendizajes  3.2. Curso-taller de como vincular las herramientas de gestión escolar con las dimensiones y compromisos de gestión escolar.	Servicios de instalación de una plataforma digital web, con aplicaciones educativas. Adquisición de un servidor y equipos informáticos.  Servicios de capacitación de un experto en actividades de articulación entre dimensiones y compromisos de gestión.	8,000.00  2,000.00
TOTAL:				16,000.00

De conformidad al cuadro adjunto, los bienes y servicios adquiridos tienen cohesión y relación con las actividades, componentes y el objetivo central del proyecto.

Los servicios para capacitación de expertos se justifican con la contratación de profesionales conocedores del tema, a quienes se contratarán sus servicios, del mismo modo, dentro de los montos de financiamiento se considerarán la adquisición de materiales y otros insumos de capacitación.

En cuanto a la instalación de la plataforma web de la institución educativa, se contratarán los servicios de una empresa proveedora de dichos servicios, del mismo modo, se adquirirá un servidor y demás equipamientos informáticos, solicitando el permiso del proveedor para contar con la autorización correspondiente con todos los aplicativos requeridos.

**3.2. Describe el uso pedagógico de los bienes y servicios identificados para el logro de los objetivos y actividades propuestas [Indicador 3.2]**

Extensión máxima: 6000 caracteres

**Recomendación:** Detalle el aprovechamiento adecuado y pedagógico de los bienes y servicios empleados en la implementación del proyecto de innovación educativa.

En cuanto a los bienes que consiste en la adquisición de un servidor y equipos informáticos, servirán para la instalación y funcionamiento de la plataforma web, a partir del cual se distribuirán a las aulas de innovación y en especial al centro de cómputo. La plataforma es de uso pedagógico y está en relación directa con el objetivo central del proyecto.

En cuanto a la prestación de servicios, se aprecia servicios de capacitación, actualización a través de seminarios y talleres para empoderar las funciones y atribuciones de la comunidad educativa en torno a los comités de gestión estratégica, gestión de las condiciones operativas, gestión pedagógica y gestión del bienestar. Estos servicios y adquisición de bienes se encuentran inmersos dentro de las actividades, es aquí, donde se demuestra el corazón de la innovación.

Estamos plenamente convencidos que los bienes y servicios utilizados están en estrecha relación con los fines, propósitos y componentes del proyecto.

A través de las actividades se lograrán el cumplimiento del objetivo central, a su vez se llegará a cumplir la dirección y sentido hacia un fin de mejorar la gestión de aprendizajes que aterrizarán en el logro de los propósitos de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes hacia la consecución de los perfiles de egreso que reza en el CNEBR.

#### **IV. Sostenibilidad**

**2.1. ¿Cuáles son las estrategias o mecanismos planteados por el equipo, para incorporar el proyecto de innovación en los documentos de gestión educativa y/o desarrollo local? Considere condiciones para su uso efectivo y participativo [Indicador 4.1]**

Extensión máxima: 3600 caracteres

**Recomendación:** Identifique los documentos y normativas que favorecen la institucionalidad del proyecto de innovación en la IIEE o en la comunidad local.

Las estrategias de participación, involucramiento y comunicación como componentes del proyecto sirven para garantizar la presencia de la comunidad educativa en los mecanismos de gestión de aprendizajes, debe de estar inmerso en los documentos o instrumentos de gestión escolar:

- En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se menciona en la propuesta de gestión y en el Diagnóstico, a través del análisis interno y externo de la técnica FODA.:

**Enfoque de Dimensiones y Procesos:**

DIMENSIONES		COMPROMISOS	INDICADORES/PRÁCTICAS DE GESTIÓN.
ESTRATÉGICO	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>  1. Todas y todos los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB.	Desarrollar planeamiento institucional	Formular, aprobar, implementar y evaluar los IIGG: PEI, PAT, PCI y RI
		Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	Articular proyectos y programas que respondan a mejorar las necesidades de aprendizaje a través de las buenas prácticas docentes y de gestión escolar. Promover alianzas estratégicas e interinstitucionales con las fuentes cooperantes. Promover mecanismos de articulación con la comunidad local a fin de que se involucren en los procesos de gestión.
		Gestionar conocimientos para la toma de decisiones	Sistematizar y difundir la información actualizada para el desarrollo de competencias. Desarrollar investigación e innovación pedagógica y de gestión.
		Evaluar la gestión escolar	Monitorear la implementación de los instrumentos de gestión. Evaluar las dimensiones y compromisos de la institución Educativa. Adoptar medidas para la mejora continua de la gestión. Balance o rendición de cuentas de la gestión.
		C.G.E.1: Desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.

	<p>2. Todas y todos los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación.</p>		<p>4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.</p> <p>C.G.E.2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>
ADMINISTRATIVO	<p><b>GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS</b></p> <p>Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.</p>	C.G.E.3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<p>1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p> <p>1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</p> <p>2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).</p> <p>3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p> <p>4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p> <p>5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.</p> <p>6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>
PEDAGÓGICO	<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p> <p>Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-</p>	C.G.E.4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<p>1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los</p>

	<p>aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.</p>		<p>docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p> <p>5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>
<b>COMUNAL</b>	<p><b>GESTIÓN DEL BIENESTAR</b></p> <p>Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos</p>	<p>C.G.E.5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.</p> <p>4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y</p>

	humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.		Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.
--	--	--	---

- En el Plan Anual de Trabajo (PAT), se puede visualizar la formulación de actividades y las responsabilidades para su cumplimiento a través de Comités y Comisiones de trabajo, cuyos integrantes son miembros de la comunidad educativa debidamente elegidos y organizados democráticamente. Cuya evidencia se insertará en los anexos online de la plataforma FONDEP.
- En el Reglamento Interno (RI), se puede ver la organización de los comités y comisiones a través de las dimensiones de gestión estratégica, operativa, pedagógica y del bienestar, estableciéndose las funciones y deberes en el cumplimiento de los indicadores y propuestas de gestión de los compromisos de resultados y las condicionales. Como se puede apreciar se establece la presencia de la comunidad educativa en los quehaceres y tareas de la gestión escolar centrada en aprendizajes.

Una clara muestra de lo afirmado se sustenta con las resoluciones de reconocimiento de los diferentes comités de gestión a manera de ejemplo:

#### **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2022-I.E. 86253 “CGV”-D**

**Pampán, 25 de marzo del 2022.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2022, de la Institución Educativa N° 86253 "Celso Garro Valderrama" del distrito de Huasta del ámbito de la UGEL Bolognesi, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Marcos Víctor	31623556	943691750	Mllalliantunez2261@gmail.com
Coordinador/a de tutoría	VALDERRAMA RAMIREZ Luz (Primaria) VALDEZ IBARRA Michael (Secundaria)	31920796 80261034	997090398 947483300	Iuzanavalderama64@gmail.com valim_39@hotmail.com
Responsable de convivencia	ANTAURCO PALACIOS Jakelin Bertha	06504875	927069508	Jbvirgo2@hotmail.com
Responsable de inclusión	ROSAS GAMARRA Joyssy	42103033	976728142	rosas_gamarra@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	PANIZO FERNANDEZ Rusbel Elmer	31934198	916139865	rpanizof1974@gmail.com
Representante de las y los estudiantes	DIAZ ESPINOZA Kevin Arthur	60121454	995901929	kevin10diaz@gmail.com

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 3.-** Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**







**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 009-2022-I.E. 86253 “CGV”-D**

**Pampán, 25 de marzo del 2022.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2022, de la Institución Educativa N° 86253 “Celso Garro Valderrama” del distrito de Huasta del ámbito de la UGEL Bolognesi, e integrado por el personal que a continuación se indica:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Marcos Víctor	31623556	943691750	Mllalliantunez2261@gmail.com
Representante del CONEI	RIVERA DOLORES Nelsi Zulema TORO VERAMENDI Oscar Belisario	31924585 31922232	981948186 943795695	<a href="mailto:nelsizrd@hotmail.com">nelsizrd@hotmail.com</a> <a href="mailto:otoroveramendi@gmail.com">otoroveramendi@gmail.com</a>
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	CASTILLO NUÑEZ Tania Edith	41386393	996970423	tanicastillonunez@gmail.com
Representante del personal docente por nivel o ciclo	FABIAN ANTAURCO Esther (Primaria) RAMIREZ RIVERA Mery (secundaria)	31934673 80409898	976748006 901239313	<a href="mailto:esther_luzmila@hotmail.com">esther_luzmila@hotmail.com</a> <a href="mailto:meryluz2732@gmail.com">meryluz2732@gmail.com</a>
Representante de las y los estudiantes	BAZAN MALQUI Marta Abigail	76413043	950426744	<a href="mailto:Estherbazan12@gmail.com">Estherbazan12@gmail.com</a>
Representante del personal administrativo (cuando exista el cargo)	PARRA RIOS Betty	31921972	952632127	<a href="mailto:Bettyparra1967@gmail.com">Bettyparra1967@gmail.com</a>

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

**Artículo 3.-** Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



- En el Proyecto Curricular Institucional (PCI) también se observa las actividades pedagógicas de planificación, evaluación formativa, gestión de aprendizajes, buenas prácticas pedagógicas, estrategias de aprendizaje, retroalimentación formativa, etc, liderada por el comité de gestión pedagógica.

**4.2. ¿Qué capacidades requieren fortalecer y/o desarrollar los actores involucrados en el proyecto, para darle sostenibilidad a la propuesta innovadora? Considere la propuesta participativa de su planteamiento [Indicador 4.2]**

Extensión máxima: 3600 caracteres

**Recomendación:** Identifica las necesidades de formación de docentes, directivos, padres, madres y otros asociados a la implementación del proyecto, argumentando la necesidad de ser atendidas.

La idea del presente proyecto denominado “Comunidad Educativa Lider en acción hacia una gestión de aprendizajes” es lograr la participación plena de nuestra comunidad educativa en todos los espacios de gestión con el propósito apoyar en el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes de acuerdo con el papel que les corresponde y cumplir las estrategias y acciones para lograr los fines y propósitos del proyecto que está claramente sustentado.

En ese viraje, nuestra comunidad educativa debe estar plenamente capacitada para actuar dentro del marco legal las atribuciones que le confiere según sus competencias y alcances establecidos en las normas técnicas del ramo.

Por lo tanto, nuestra comunidad educativa debe estar capacitada en temas de liderazgo, manejo de información, propuestas pedagógicas para lograr aprendizajes de calidad, soporte logístico para lograr aprendizajes, y; gestión de la convivencia para lograr un clima organizacional y de relaciones personales óptimas para el desenvolvimiento con eficacia dentro de la institución educativa.

Estos temas complementarán las actividades de capacitación en los seminarios y talleres organizados por la institución educativa sobre como manejar las dimensiones y compromisos de gestión con el liderazgo de nuestra comunidad educativa.

Finalmente es preciso resaltar la capacitación de la comunidad educativa en aspectos del manejo de herramientas digitales y otros recursos mediáticos e informáticos con la finalidad de manejar adecuadamente la plataforma digital que promueva la participación de la comunidad educativa en los mecanismos de gestión basada en aprendizajes.

**4.3. ¿Con qué aliados potenciales o iniciativas públicas y/o privadas se ha coordinado en la búsqueda de financiamiento que aporten sostenibilidad a la propuesta innovadora? [Indicador 4.3]**

Extensión máxima: 3600 caracteres

**Recomendación:** Detalla las alianzas con personas, instituciones, iniciativas, entre otras, que garanticen el financiamiento necesario de los proyectos de innovación educativa, para su sostenibilidad.

Dentro del liderazgo y conducción institucional se aprecia nuestros vínculos con la comunidad local y las alianzas estratégicas con las fuentes cooperantes de naturaleza privada y estatal.

Es en ese curso, que contamos como aliado principal a la Municipalidad Distrital de Huasta quienes a la fecha nos están apoyando con el financiamiento de un docente por gestión edilicia y está financiando los servicios de internet en nuestra institución educativa para la cobertura de una educación híbrida, del mismo modo tenemos la participación de la empresa minera NEXA quienes están fortaleciendo las capacidades de nuestros docentes a través de diplomados en gestión y en el manejo de recursos tecnológicos útiles para lograr aprendizajes.

Son estas fuentes cooperantes y otras que están prestos y tienen la predisposición de apoyar el presente proyecto como contrapartida para mejorar los servicios educativos, con sus aportes estamos plenamente seguros que se garantizará la sostenibilidad de nuestro proyecto, y; en el plazo previsto contaremos con una comunidad educativa fortalecida en aspectos de participación, involucramiento y comunicada para elevar el rendimiento óptimo de nuestros estudiantes en el cumplimiento de los perfiles de egreso del CNEBR.

# PLAN DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL 2022

## I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. UGEL: Bolognesi  
1.2. I.E. N° 86253 "Celso Garro Valderrama"  
1.3. Lugar: Centro Poblado de Pampan  
1.4. Modalidad: Educación Básica Regular  
1.5. Niveles que atiende: Primaria y Secundaria  
1.6. Director: Mg. Marcos Victor Llallihuaman Antunez  
1.7. Comité Responsable:  
- Prof. Luz Ana VALDERRAMA RAMIREZ Coordinadora de TOECE  
- Prof. Jakelin Bertha ANTAURCO PALACIOS Responsable Convivencia Democrática  
- Sr. Rusbel Elmer PANIZO FERNANDEZ Representante de APAFA Comité de Gestión del Bienestar.  
- Sra. Paola NOVOA VELÁSQUEZ Representante de Padres de Familia-CONEI.

## II. BASES LEGALES

- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley 28044 Ley General de Educación
- Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, así como el reglamento N° 010-2003-MIMDES.
- DS N° 014-2019-MIMP Normas de Intervención frente al hostigamiento sexual
- RM N° 186-2022-MINEDU Norma que define la prestación de servicios educativos en el año escolar 2022.

## III. OBJETIVOS

- Capacitar a las y los trabajadores sobre las normas y políticas contra el hostigamiento sexual, tanto en el centro laboral como en el centro educativo.
- Establecer el procedimiento preventivo interno que permita al trabajador(a) interponer una queja en caso de que sea víctima de hostigamiento sexual, la misma que deberá cumplir con las características señaladas en el Reglamento de la Ley 27942. Este procedimiento deberá ser puesto en conocimiento de las y los trabajadores, colocando en lugares visibles del centro de trabajo y de estudios información sobre el procedimiento para denunciar y sancionar el hostigamiento sexual.
- Adoptar las medidas necesarias para que cesen las amenazas o represalias ejercidas por el hostigador, así como las conductas físicas o comentarios de carácter sexual o sexista que generen un clima hostil o de intimidación en el ambiente donde se produzcan.

## IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES	I Sem	II Sem
		Ab- Jul	Ago- Dic
1	Conformación del Comité	Abril	
2	Elaboración del Plan de Intervención	Abril	
3	Charla sobre Ciberacoso sexual	Julio	
4	Prevención sobre actos de acoso sexual		Nou.

**V. RECURSOS**

- Medios: Proyector Multimedia
- Ecran
- Talento Humano: CEM y Fiscalía de la Familia.

**VI. EVALUACIÓN**

Las actividades desarrolladas serán evaluadas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y el informe correspondiente a la instancia de gestión inmediata superior.

Pampán, abril 2022

**EL COMITE**



# PLAN ANUAL DE TRABAJO DE RECURSOS PROPIOS DE LA I.E. N.<sup>º</sup> 86253 "CELSO GARRO VALDERRAMA"- 2022

## I. DATOS INFOMATIVOS

- 1.1.- Dirección Regional de Educación Ancash.
- 1.2.- Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi.
- 1.3.- Institución Educativa N.<sup>º</sup> 86253 "Celso Garro Valderrama".
- 1.4.- Director: Mg. Marcos LLALLIHUAMAN ANTUNEZ.
- 1.5.- Nivel: Primaria y Secundaria de menores.
- 1.6.- Población estudiantil: 107

## II. PRESENTACION

El Plan Anual de Gestión de Recursos Propios de la Institución Educativa N<sup>º</sup> 86253 "Celso Garro Valderrama" del Centro Poblado de Pampan, es un instrumento de gestión y operaciones de previsiones de ingreso y egreso, para materializar los objetivos y metas del Plan Anual de Trabajo de la Institución. La gestión financiera comprende los siguientes aspectos presupuestarios que consiste en prever las necesidades de recursos suficientes para el funcionamiento y estimar ingresos. La generación de recursos establece procedimientos, proyectos y actividades. Administrar y distribuir los recursos razonablemente.

## III. BASES LEGALES

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N<sup>º</sup> 28044 – Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N<sup>º</sup> 28123, N<sup>º</sup> 28302, N<sup>º</sup> 2832 y N<sup>º</sup> 28740.
- 3.3. Ley N<sup>º</sup> 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- 3.4. Resolución Viceministerial N<sup>º</sup> 189 – 2022-MINEDU "Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022".



- 3.5. Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.6. Ley 28112 Ley macro de la Administración Financiera del Sector Público.
- 3.7. Ley 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley 26510.
- 3.8. Ley 27815 Ley del Código de ética de la Función Pública y su Reglamento.
- 3.9. Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- 3.10. Directiva de Tesorería N° 001-2010 – EF/77.15 aprobado por R:D: N° 002-2007-EF/77.15.
- 3.11. Directiva N° 088-2003-VMGI, conformidad de Consejo Educativos Institucionales.
- 3.12. D.S. N° 028-2007-ED aprueba Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- 3.13. Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos general.

#### **IV. COMITÉ RESPONSABLE DE RECURSOS PROPIOS:**

##### **4.1. Miembros**

CARGO ACTUAL	CARGO - COMITÉ	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Director	Presidente	LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Marcos Víctor	31623556



Docente	Tesorera	Fabian Antaurco Esther Luzmila	
Docente	CONEI	Nelsy Zulema Dolores Rivera	
Padre de Familia	APAFA	Sra. Paola Novoa Velásquez	
TRABAJADORA DE SERVICIOS	Secretaria (e)	Sra. Betty Parra Rios	

## V. OBJETIVOS.

- 6.1.- Garantizar una adecuada administración eficiente y transparente de la Gestión de los Recursos Propios de la Institución Educativa N° 86253 "Celso Garro Valderrama".
- 6.2.- Fortalecer la Gestión Contribuyendo a su auto sostenimiento y desarrollo Institucional que requiere la Institución Educativa.
- 6.3.- Permitir una Gestión más eficaz ordenada y uniforme en la recaudación y administración de los Recursos Propios de la Institución Educativa.

## VII. ALCANCES:

- Personal docente
- Personal Administrativo
- Estudiantes del nivel primaria y secundaria

## VI. CAPTACION DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS (estimado)

INGRESOS	Costos Unitarios (S./.)	Total (S./.)
Duplicado de certificado de estudios	5.00 (por grado)	25.00
Constancia de estudios	2.00	10.00
Duplicado de libretas de notas	1.00	10.00
Rectificación de nombres y apellidos	3.00	3.00
Arriendo de pastizales	100.00	300.00

Venta de FUT	0.50	60
Otras transferencias	100.00	400.00
Total		<b>808.00</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EGRESOS	Cantidad (S/.)	Costo a Ejecutar(S/.)
Adquisición de materiales educativos	10	S/. 100.00
Mantenimiento de mobiliario e infraestructura escolar	4	S/. 100.00
Adquisición de batería para micrófono inalámbrico	25	50.00
Implementación de equipo de cómputo	2	50.00
Actividades culturales organizado por la I. E.	2	200.00
Gastos en pasajes de estudiantes en concursos donde participa la I. E.	20	100.00
Gastos de representación diversos	10	200.00
		<b>S/. 800.00</b>

**DISPOSICIONES FINALES:**

Los Miembros del comité de Recursos Propios serán responsables de evaluar conforme a las disposiciones emanadas por la superioridad de acuerdo con el plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa.

Pampán, marzo del 2022

LA COMISION